



COFACTOR

Año 13 Núm. 26 julio-diciembre de 2024 ISSN: 2007-1086

Los componentes del bienestar en la política social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

CIEPS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL



COFACTOR

Revista del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Comité Editorial

Dra. Karla Marlene Ortega Sánchez

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Dr. Jorge Guadalupe Arzate Salgado

Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)

Dr. Pablo Mejía Reyes

Profesor investigador de la Facultad de Economía de la UAEMéx

Dra. Marisol Luna Contreras

Profesora investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-México

Dra. María Carolina Restrepo Gómez

Profesora de El Colegio de Tlaxcala A. C.

Dra. Linda Irene Llamas Rembao

Profesora investigadora de la Universidad Estatal de Sonora

Mtra. Laura Zapata Carmona

Asesora metodológica de la Universidad Abierta y a Distancia de México

Dra. Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

Profesora investigadora adscrita a El Colegio Mexiquense, A. C.

Dra. Luz María Salazar Cruz

Profesora investigadora adscrita a El Colegio Mexiquense, A. C.

Editora responsable

Karla Marlene Ortega Sánchez

Coordinación técnica y editorial

Gina Sánchez Peña

Diseño

Francisco Javier Mondragón Álvarez

Distribución e intercambio

Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género

intelectuales2019@gmail.com

Consejo Editorial

Dra. Karla Marlene Ortega Sánchez

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Lic. Carolina Maldonado Carreño

Directora de Evaluación de Programas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Dr. Jaime Hernández Vergara

Coordinador Estatal México Poniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Dra. Nelly Rosa Caro Luján

Profesora investigadora adscrita a El Colegio Mexiquense, A. C.

Dra. María del Rosario Cárdenas Elizalde

Profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo

Coordinadora General de la Academia Nacional de Evaluadores de México, A. C. (ACEVAL)

Mtra. Myrna Araceli García Morón

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)

Dra. Laura Elizabeth Benhumea González

Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx

Dr. Oscar A. Martínez Martínez

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana

COFACTOR, revista semestral, julio-diciembre de 2024. Editora responsable: Karla Marlene Ortega Sánchez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2023-121311433500-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16172. Domicilio de la publicación: calle Constituyentes número 802, colonia La Merced (Alameda), código postal 50080, Toluca, Estado de México.

Imprenta: Innovación en Etiquetas y Revistas S. A. de C. V.; Lago Michigan núm. 103, col. Seminario 3ª sección, C. P. 50170, Toluca, Estado de México. Distribuidor: calle Constituyentes número 802, colonia La Merced (Alameda), código postal 50080, Toluca, Estado de México.

Los componentes del bienestar en la política social



D.R.© Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 2024.
Calle Constituyentes, número 802 colonia La Merced (Alameda), código postal 50080,
Toluca, Estado de México.
Tels.: 722 214 25 82 y 722 214 25 93.
Correo electrónico: intelectuales2019@gmail.com
Cofactor en internet: http://cieps.edomex.gob.mx/revista_cofactor

Editora responsable: Karla Marlene Ortega Sánchez.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título, expedida por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: núm. 04-2023-121311433500-102.

Certificado de Licitud de Título y Contenido núm. 16172, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

ISSN: 2007-1086.

ISSN electrónico: 2007-8528.

Autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:229/09/05/24-02

Se prohíbe la reproducción parcial o total por cualquier medio mecánico o digital, sin la previa autorización expresa del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Este medio editorial es un espacio abierto a la reflexión y al debate de temas y estudios aplicados provenientes de diferentes ciencias sociales, como: pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar, entre otros. Se dirige a especialistas en las áreas de bienestar, desarrollo social y políticas públicas. Los artículos son responsabilidad exclusiva de las personas autoras y no necesariamente coinciden con la opinión de la institución.

ÍNDICE

- 5 Presentación
- 9 **Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad**
José Félix García-Rodríguez, Beatriz Pérez Sánchez y Lenin Martínez Pérez
- 33 **Bienestar subjetivo, resiliencia y salud mental en niños y niñas del Estado de México**
Norma Ivonne González Arratia López Fuentes y Martha Adelina Torres Muñoz
- 51 **El salario emocional como factor que influye en el bienestar subjetivo a nivel laboral**
Sonia M. Andrade de Noguera
- 71 **La resiliencia familiar y comunitaria constituyen una red de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad**
Emma Verónica Santana Valencia
- 145 Sobre los autores
- 149 Normas para la recepción de originales
- 155 Standards for the reception of originals

PRESENTACIÓN

Para el actual gobierno del Estado de México, el “Poder de Servir” está orientado a la generación y ejecución de acciones que contribuyan a que cada mexiquense pueda gozar de una vida con bienestar.

Cambiar el paradigma de una política social tradicional y lejana a las verdaderas necesidades sociales del pueblo, por otra, totalmente impulsada desde la base social que manifieste el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo con un profundo sentido de lo comunitario, y que sienta los cimientos de nuevas formas de convivencia, con las instituciones del gobierno y en armonía con el medio ambiente, es sin lugar a dudas, el modelo que esta administración de la Cuarta Transformación ha definido para abrir el acceso al ejercicio pleno de los derechos sociales y humanos para todas las personas mexiquenses, y en especial, de primero los pobres.

Lograr la disminución sustancial de la pobreza en todas sus dimensiones y promover el bienestar integral de cada familia y persona, requiere del gobierno, más allá de la buena voluntad o la intención política para comenzar a cerrar las brechas más agudas de la desigualdad; implica también una planificación institucional estratégica en alineamiento con los principios de la justicia social y el humanismo mexicano, en un marco de garantías constitucionales que refrenden en las personas su calidad como sujetos de derechos.

Estamos frente a la oportunidad de tener un Estado de México distinto, con una postura post-neoliberal inscrita en la premisa de que el bienestar es un objetivo que se logra en colectivo; y para estar bien, se demanda de la suma de esfuerzos de todos los agentes que participan en la toma de decisiones, con el propósito de no dejar a nadie atrás, incluyendo a todos los sectores de la población, dando prioridad a los más desprotegidos y vulnerables como lo son las mujeres; las niñas y niños; las personas jóvenes, adultas mayores, indígenas, con discapacidad y migrantes; la población LGBT+, entre otros que han sido excluidos y marginados.

En resumen, el bienestar, desde esta visión que supera al desarrollo social y humano, apuesta por lograr un incremento en la calidad de vida de la población mexicana en su conjunto, de manera más igualitaria, democrática y justa.

Una política social con enfoque de bienestar se debe planear en un sentido más humano que económico, es decir, en torno al desarrollo de las capacidades de cada persona; a sus manifestaciones culturales, usos y costumbres que propician la preservación de la identidad social y el arraigo al territorio; al capital social, simbólico y cultural de cada región del Estado de México; y también en torno a la garantía de los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

En el primer artículo, José Félix García Rodríguez y Beatriz Pérez Sánchez, Profesores Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, así como Lenin Martínez Pérez, Profesor Investigador de la Universidad Tecnológica de Tabasco; describen, a través de un análisis cualitativo, la relación del desarrollo humano con el bienestar social y la calidad de vida de la población, además de sus vínculos con el desarrollo regional y el combate a la pobreza y desigualdad.

Posteriormente, Norma Ivonne González Arratia López Fuentes y Martha Adelina Torres Muñoz, ambas profesoras investigadoras en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), analizan el bienestar subjetivo y su relación con la resiliencia y salud mental en una muestra de niñas y niños, que habitan en Toluca y zona conurbada, en condiciones de riesgo psicosocial.

En el tercer artículo, Sonia M. Andrade de Noguera, profesora de la Universidad de los Andes, Venezuela; realiza una reflexión analítica del salario emocional y su relación con el bienestar subjetivo a nivel laboral, asimismo, identifica que existe una corresponsabilidad de las empresas y organizaciones para promover una comunicación abierta y efectiva con los trabajadores lo que permite generar un clima laboral gratificante.

Finalmente, Emma Verónica Santana Valencia, Directora Académica de los Posgrados de Investigación Educativa de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), describe de qué manera la resiliencia familiar y comunitaria favorecen la inclusión de las personas con discapacidad a partir de contar con una red de apoyo.

El bienestar es integral y transversal, es por ello que una de sus mayores virtudes es que es asumido como un objetivo de vida tanto personal como colectiva, como una misión institucional y estatal, y sobre todo, como la gran proyección de cambio que propone la Cuarta Transformación.

Debemos entender que el bienestar no es una condición lineal, que es cambiante en sus diferentes ámbitos y que se adapta a los diversos cambios a nivel político, social, económico, etcétera, que suceden en el territorio que conforma al Estado de México y en los distintos modos de vivir de las personas. En la diversidad se hallan las respuestas y fortalezas para alentar la operación de un modelo de política social cuyos principales beneficiarios sean todas y todos los mexiquenses, sin distinciones ni privilegios de ninguna naturaleza.

El contenido de cada uno de los artículos que conforman el presente número de la revista COFACTOR, muestra la importancia de implementar el bienestar social como política pública. En el gobierno de la Cuarta Transformación, la titular del ejecutivo estatal impulsa una política social con enfoque de bienestar que se corresponde a las exigencias de un sistema económico acorde con las necesidades humanas y socialmente responsable, así como, armónico con el medio ambiente y los recursos naturales, para lograr su sostenibilidad. Este cambio, incentiva a generar nuevas rutas y estrategias que conlleven hacia la consolidación de una sociedad mexiquense con mayor justicia social y equidad.

Karla Marlene Ortega Sánchez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación
y Evaluación de la Política Social





Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

José Félix García-Rodríguez

Profesor investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Beatriz Pérez Sánchez

Profesora investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Lenin Martínez Pérez

Profesor investigador de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

Human development as a determinant of social well-being and a necessary condition for economic growth, sustainable development and the fight against poverty and inequality

RESUMEN

La globalización y la economía neoliberal han generado progreso y modernidad. Sin embargo, también son causa de pobreza, desigualdad y rezago social, principalmente en los países en desarrollo. Se estima que mil setecientos millones de personas en el mundo viven en condiciones de pobreza multidimensional, indicador cuantitativo que toma en cuenta tanto el nivel de ingreso percibido a nivel familiar como el acceso de la población a diversos satisfactores básicos entre los que sobresalen la educación y salud, indicadores básicos del bienestar y calidad de vida de la población y determinantes y condicionantes, junto con el ingreso percibido, del nivel de desarrollo humano de los países. **Objetivo.** Describir la relación del desarrollo humano con el bienestar social y la calidad de vida de la población, así como sus vínculos con el desarrollo regional y el combate a la pobreza y desigualdad.

Método. Investigación cualitativa de tipo descriptivo y documental, sustentada en la revisión de bibliografía científica, así como en la consulta de documentos oficiales.

Conclusiones. El nivel de desarrollo humano (DH) de los países es un reflejo del bienestar de la población, y se relaciona directamente con el desarrollo regional y la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad.

PALABRAS CLAVE: desarrollo humano, bienestar, desarrollo sustentable, pobreza, desigualdad.

ABSTRACT

Globalization and the neoliberal economy have generated progress and modernity. However, they are also the cause of poverty, inequality and social backwardness, mainly in developing countries. It is estimated that 1.7 billion people in the world live in conditions of multidimensional poverty, a quantitative indicator that takes into account both the level of income received at the family level and the population's access to various basic satisfiers, including education and health, basic indicators of the well-being and quality of life of the population and determinants and conditioning factors, together with the income received, of the level of human development of the countries. **Objective.** To describe the relationship between human development and the social well-being and quality of life of the population, as well as its links with regional development and the fight against poverty and inequality. **Method.** Descriptive and documentary qualitative research, based on the review of scientific bibliography, as well as on the consultation of official documents. **Conclusions.** The level of human development (HD) of countries is a reflection of the well-being of the population, and is directly related to regional development and the reduction of poverty and inequality levels.

KEYWORDS: human development, well-being, sustainable development, poverty, inequality.

Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

José Félix García-Rodríguez , Beatriz Pérez
Sánchez y Lenin Martínez Pérez

INTRODUCCIÓN

En el mundo, la crisis económica asociada al fenómeno de la globalización y la pandemia de COVID-19 ha impactado negativamente en los indicadores de desarrollo humano de todos los países, sean pobres o ricos, lo que se traduce en condiciones económicas y de bienestar social adversas para sus habitantes. Particularmente, en América Latina la crisis ha acentuado notablemente los problemas asociados al subdesarrollo, como son pobreza, rezago en acceso a bienes públicos básicos, desigualdad, estancamiento económico, desempleo e inseguridad. En este contexto, son dos los grandes escenarios en América Latina que ocupan y preocupan en la actualidad: la inserción de las economías locales al contexto de la globalización en términos de ventajas competitivas y el estancamiento del desarrollo económico y caída en la calidad de vida de la población. En ambos escenarios, el Estado nacional está obligado a intervenir de manera decidida mediante la instrumentación y puesta en marcha de políticas públicas orientadas al bienestar social y el desarrollo humano (García, 2016).

En este contexto, una de las razones que explican el alto nivel de desarrollo humano de los países ricos es el papel jugado por el Estado como promotor del desarrollo económico y social mediante

la inversión pública realizada en formación de capital humano y físico, junto con el nivel de ahorro interno y la inversión en capital y tecnología. Todo ello, se ha traducido en altos niveles de progreso económico, bienestar y desarrollo humano de sus habitantes. En contraste, los países en vías de desarrollo no cuentan con la suficiente base económica que les permita invertir los recursos necesarios para el crecimiento y bienestar. América Latina se distingue por injustificables niveles de pobreza y desigualdad social y económica, lo cual incide en un bajo nivel de desarrollo humano.

Constitucionalmente, en México el Estado es responsable de la planeación económica nacional que impulse el desarrollo humano y bienestar de la población. En materia de desarrollo económico se ha avanzado mucho en el plano regional, sobre todo en el norte del país, donde algunos estados cuentan con alto grado de desarrollo económico e industrial y mejores condiciones de vida de sus habitantes, sobre todo en sus áreas urbanas. No obstante, en el sur-sureste mexicano aún prevalece el rezago socioeconómico e industrial. Aquí cabe mencionar el impacto socioeconómico positivo que ha tenido la política económica y social de la administración federal actual en esta región del país. Por ello, existe necesidad de impulsar el desarrollo homogéneo del país, así como el bienestar económico y social en el ámbito local, disminuyendo los niveles de pobreza y desigualdad, rezago e inseguridad, presentes en buena parte del país (Miguel, 2004). Con ello, será posible incrementar el nivel de ingreso de la población a nivel nacional, así como su acceso a los bienes públicos básicos determinantes del desarrollo humano del país, como lo son la educación y salud.

Puesto que el desarrollo humano como indicador sintético del bienestar y calidad de vida de la población está directamente relacionado con los niveles de desarrollo de los países y sus regiones, así como de la situación de pobreza y desigualdad económica y social prevalecientes, en esta revisión de literatura se presenta una aproximación teórica a estos constructos.

MÉTODO

Investigación cualitativa de tipo descriptivo y documental, sustentada en la revisión de bibliografía científica, así como en la consulta de documentos oficiales.

RESULTADOS

Desarrollo Humano. Producto de los planteamientos teóricos de Amartya Sen (2000) acerca de la pobreza y el bienestar, surge el concepto de desarrollo humano, entendido como un paradigma del desarrollo que va más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. En la corriente del desarrollo humano, las personas constituyen la verdadera riqueza de las naciones, por lo cual es necesario ampliar sus oportunidades y sus libertades para que cada persona pueda vivir una vida digna y pueda participar en la vida de la comunidad. De esta manera, el crecimiento económico constituye solo un medio para el bienestar social, para que cada persona tenga oportunidades en la vida, pero lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, siendo éstas el disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, y poder contar con los ingresos suficientes para lograr un nivel de vida digno. Sin estas tres capacidades básicas se limitan las opciones disponibles y las oportunidades de la población para participar en la vida pública (García, 2016).

A partir de estas consideraciones, surge el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual, es un indicador sintético para medir los logros obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de ingresos suficientes para alcanzar un nivel de vida digno. Es estimado y difundido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y constituye una medición que engloba el bienestar de los individuos y

En la corriente del desarrollo humano, las personas constituyen la verdadera riqueza de las naciones, por lo cual es necesario ampliar sus oportunidades y sus libertades para que cada persona pueda vivir una vida digna y pueda participar en la vida de la comunidad.

sus ingresos en todos los países y sus regiones, razón por la cual ha sido de gran utilidad en la definición de políticas públicas orientadas a brindar a la población las oportunidades sociales necesarias para tener acceso a diversos bienes primarios que constituyen capacidades básicas para los individuos, entre los cuales se cuentan los servicios de educación y asistencia sanitaria, bienes primarios cuyo acceso solo puede ser garantizado mediante la intervención del Estado nacional.

De manera específica, el IDH surge en 1990 como un indicador sintético resultante de la ponderación de tres dimensiones del desarrollo humano: esperanza de vida (expectativa de años vividos), educación (promedio de escolaridad) e ingreso promedio por habitante en una escala que va de cero al uno. Cabe mencionar que esta medición había marcado dos años de caída (2020 y 2021) a niveles de un lustro atrás, debido al efecto de la pandemia de COVID-19 y la crisis económica generada (Villanueva, 2022). El informe sobre Desarrollo Humano 2023 revela una tendencia preocupante: si bien en el 2023 se logró una importante recuperación del IDH después de

En el contexto global, México con su IDH de 0.781 se ubica por encima del promedio mundial en materia de desarrollo humano, mismo que es de 0.739 y también supera el valor promedio para América Latina, el cual es de 0.763.

las caídas de 2020-2021, dicha recuperación es desigual toda vez que solo se observó en los países ricos, no así en la mitad de los países pobres, donde el desarrollo humano aún no llega a los niveles de 2019 (PNUD, 2023).

De esta manera, los avances desiguales en bienestar y desarrollo humano están dejando atrás a los más pobres, aumentando así la desigualdad prevaleciente. Dicho informe consigna que en materia de desarrollo humano Suiza (0.967), Noruega (0.966) e Islandia (0.959) continúan encabezando el *ranking* mundial de muy alto desarrollo humano. Por el contrario, Somalia (0.380), Sudán del Sur (0.381) y la República Centroafricana (0.387) son los países con menor IDH en el mundo. México mejoró en el último año su posición en el (IDH), colocándose en el sitio 77 de 193 países, seis posiciones arriba del reporte previo donde ocupó la posición 83, con un IDH de 0.781, lo que lo coloca entre Sri Lanka (posición 78) y Armenia (76).

Esta puntuación coloca a México entre los países de alto desarrollo humano, de acuerdo con la clasificación del PNUD. Ello implica una leve mejoría respecto al 0.779 que se tenía al inicio de la presente administración federal, y sobre todo representa la recuperación de los efectos negativos de la pandemia, mismos que incidieron negativamente durante 2021-2022 en materia de desarrollo humano. Por otra parte, si se considera el periodo 1990-2022 se observa un incremento del 17.31 por ciento, ya que el valor del IDH pasó de 0.666 a 0.781. En el contexto global, México con su IDH de 0.781 se ubica por encima del promedio mundial en materia de desarrollo humano, mismo que es de 0.739 y también supera el valor promedio para América Latina, el cual es de 0.763. Comparado con las grandes economías de América Latina, México se encuentra mejor posicionado que Brasil, el cual ponderó un 0.760. No es el caso de Argentina, país sudamericano que logró un registro de 0.849 (La Jornada, 2024).

Respecto al comportamiento de las variables que conforman el IDH como indicador del bienestar y calidad de vida en México, se tiene que la esperanza de vida es de 74.8 años en promedio, indicador vital situado por arriba del nivel prevaleciente en la región que conforma Latinoamérica, que es de 73.7 años, superior al de Brasil (73.4) y menor respecto de Argentina (76.1). En lo que corresponde al nivel de escolaridad, los años de educación cursados por la población en México promedian 9.2. Este indicador se sitúa también por arriba del promedio latinoamericano de 9 años, siendo superior al de Brasil (8.3) y menor al de Argentina (11.1). En lo que corresponde al tercer componente del IDH, nivel de ingreso, en el 2022 en México promediaba 19 mil 138 dólares por habitante, superior al promedio anual latinoamericano de 15 mil 109 dólares y al de Brasil, de 14 mil 616 dólares de Brasil, pero inferior al de Argentina con 22 mil 48 (PNUD, 2023).

Desarrollo y sus acepciones. La conceptualización del desarrollo surge a partir de la posguerra como un tema de análisis y reflexión, siendo en la Carta del Atlántico, firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt, donde se hace referencia a la seguridad económica y

social universal como objetivo fundamental para garantizar la paz (Boisier, 2001). No obstante, el concepto cobra fuerza durante la presidencia de Truman, quien el 20 de enero de 1949 da indicaciones para la creación de diversos programas de apoyo para el desarrollo de los países pobres, cuya organización y supervisión recayó en el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como organizaciones de apoyo a las Naciones Unidas (Miguel, 2004).

En un principio, el concepto de desarrollo fue asociado al de crecimiento económico, ya que los primeros teóricos entendían que la mejora de una sociedad se daría en la medida en que se incrementaran las inversiones y la productividad, lo que se vería reflejado en los ingresos de las familias y, por consiguiente, en la mejora de sus condiciones de vida. De esta manera, el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per cápita son los indicadores macroeconómicos por excelencia que toman preponderancia (Boisier, 2001). Sin embargo, surge de inmediato la pregunta obligada: ¿cuánta congruencia habrá entre el PIB per cápita y las condiciones reales de bienestar de las familias? Evidentemente, la debilidad de este indicador es que no mide la brecha de desigualdades sociales. Así, en la conceptualización del desarrollo debe estar implícita la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, más allá del incremento de los ingresos. Por lo tanto, el desarrollo no es un hecho terminado en el tiempo, sino más bien un proceso en el que los objetivos y las acciones están encaminadas a garantizar el bienestar de la población de manera creciente y constante (Miguel, 2004).

Desarrollo económico. El desarrollo económico debe asumirse como un proceso a través del cual una nación logra alcanzar mejores estándares de vida de su población (Brue y Grant, 2009). En este contexto, la ONU (2012) ha planteado diversas prioridades para el logro de un desarrollo sostenible que fomente la prosperidad, las oportunidades económicas, el bienestar social y la protección del medio ambiente; todo ello con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población en general. De esta manera, el desarrollo económico busca un equilibrio en sus tres pilares básicos: económico, social y ecológico. En este contexto, la pregunta central sería cómo

lograr el desarrollo económico que impulse el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico sostenido y el cuidado del medio ambiente. Los economistas coinciden en cuatro elementos indispensables para el desarrollo: recursos humanos, recursos naturales, capital e innovación y cambio tecnológico (Samuelson & Nordhaus, 2010).

El desarrollo económico busca un equilibrio en sus tres pilares básicos: económico, social y ecológico



Si bien es cierto que el propósito central del desarrollo económico es mejorar los niveles de vida de las personas, no debe dejarse de lado que no hay desarrollo sin crecimiento económico; es decir, el crecimiento económico está implícito en el desarrollo (Samuelson y Nordhaus, 2010). Así, aunque la teoría del desarrollo económico sostiene que el PIB per cápita no es un indicador objetivo para medir el bienestar de la población, Krugman y Wells (2014) explican que éste se usa como medida resumida del progreso del país a lo largo del tiempo, y que el crecimiento económico a largo plazo depende casi totalmente de la variable productividad, la cual obedece el aumento del capital físico, el aumento del capital humano y el progreso tecnológico.

En síntesis, no hay desarrollo económico sin crecimiento económico, pero el crecimiento en sí mismo no genera desarrollo económico. Esto justifica la intervención del Estado en la actividad económica a efectos de corregir las fallas del mercado, procurando una distribución justa y equitativa de la riqueza (Espinoza, 2008). No obstante, la historia económica demuestra que el crecimiento económico ha generado una gran brecha de desigualdad, misma que se traduce en marginación y pobreza. Esto se debe a que el retorno del capital es más alto que la renta del trabajo. Si bien el crecimiento económico no resuelve esta brecha social, no deja de ser un elemento fundamental del desarrollo económico (Piketty, 2014).

Desarrollo regional. El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado espacialmente, asociado a un proceso permanente de progreso de la propia región, así como de sus habitantes colectivamente e individualmente. Es decir, el

desarrollo regional debe combinar tres dimensiones: la dimensión espacial, la dimensión social y la dimensión individual. Se trata de un proceso en el que la región es un sujeto colectivo (Boisier, 2001). El concepto de desarrollo regional se ha considerado en dos vertientes: subordinado al contexto nacional o independiente del mismo. En el primer caso, el desarrollo regional se ha entendido como un proceso de desarrollo nacional a escala regional, considerándose las características económicas, sociales y físicas del cambio en una zona durante un periodo de tiempo; en el segundo, el desarrollo regional se concibe como un aumento del bienestar en la región expresado en indicadores tales como el ingreso per cápita, su distribución entre los habitantes, el acceso a los servicios sociales y la adecuación de normas legales y administrativas. Aunque algunos prefieren ver el desarrollo regional como un proceso dependiente del desarrollo nacional, en muchas regiones pobres se han superado aspectos desfavorables o se han creado nuevas situaciones favorables que mejoran la calidad de vida de sus habitantes gracias a la planificación del desarrollo regional (Miguel , 2004).

Desarrollo local. El desarrollo local es un proceso en el que una sociedad, a partir de su identidad y su propio territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas y logrando mayor intervención y control entre ellos. (Casanova, citado por Alcañiz, 2008). De esta manera, el desarrollo local procura determinar dos aspectos: primero, cuál es el potencial de recursos con el que se cuenta; y segundo, cuáles son las necesidades que se requieren satisfacer de las personas, comunidades, colectividades, municipios y la sociedad en general. El desarrollo local parte del análisis de los recursos disponibles con los que se impulsará el bienestar de una comunidad pequeña o grande, con base en un proceso de planeación estratégica (Silva y Sandoval, 2012).

Este enfoque surge como respuesta a las fuertes transformaciones producidas por la acumulación de capital, que plantea problemas de regulación como la gestión de trabajo o la adaptación y difusión de la tecnología moderna que las

instituciones del pasado afrontaron, pero que ahora son más complejas, de manera que los instrumentos de intervención estatal han perdido eficacia en la regulación de la economía, por lo que estos cambios obligan al Estado a intervenir estratégicamente. La reestructuración del Estado está impulsando formas nuevas en la gestión pública como es la política del desarrollo local. Ante esta problemática, muchas comunidades, especialmente europeas, han intentado dinamizar el ajuste de los sistemas productivos locales (Boisier, 2001).

El desarrollo local procura determinar dos aspectos: primero, cuál es el potencial de recursos con el que se cuenta; y segundo, cuáles son las necesidades que se requieren satisfacer de las personas, comunidades, colectividades, municipios y la sociedad en general.



Desarrollo sustentable. El enfoque de desarrollo sustentable tiene sus orígenes en la década de los ochenta, cuando la ONU crea la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y su famoso informe Nuestro Futuro Común, también conocido como el Informe Brundtland. En el mismo se señalaba con claridad que la sociedad debía modificar su estilo y hábitos de vida para evitar una crisis social y la degradación de la naturaleza, de manera tal que el desarrollo sustentable debía satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Ramírez et al., 2004). La definición anterior contempla dos conceptos importantes: 1) el concepto de necesidades, especialmente las necesidades básicas de las personas vulnerables, y 2) preservación del medio, es decir, reconoce que las capacidades para la satisfacción de necesidades provienen de la naturaleza, por lo tanto, es responsabilidad de la generación presente satisfacer sus necesidades, sin comprometer las capacidades de satisfacción de las generaciones futuras.

En este contexto, en septiembre de 2015 se estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que contempla diecisiete objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible, entre los que destaca el fin de la pobreza (ONU, 2015). Estos objetivos, como señala Zarta (2018) persiguen un proceso armonioso de desarrollo sustentable en el

cual colaboren todas las disciplinas del conocimiento, especialmente en lo económico, social, ambiental, cultura, así como un sistema de valores correspondientes.

Pobreza. Uno de los problemas más debatidos dentro del ámbito de la economía, la política, la filosofía y la ética es la pobreza, entendida como una condición socioeconómica que limita el bienestar de las personas y que constituye un problema de naturaleza multidimensional y complejo (García, 2016). La pobreza puede abordarse desde una perspectiva disciplinaria y multidisciplinaria, así como desde un punto de vista teórico y práctico. Usualmente se estudia desde la perspectiva económica, considerándose así que pobres son aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los obligan a estar excluidos de una forma de vida mínimamente aceptable en los estados donde viven.

Por otra parte, el enfoque ético y filosófico de la pobreza está presente en las diversas corrientes de filosofía política, que se ocupan de los aspectos propios de justicia distributiva, entre los que sobresalen los trabajos de Rawls (2002), y las importantes aportaciones de Sen (2000), quien a través de sus investigaciones acerca de la pobreza desde la perspectiva del bienestar social, ha contribuido a la acción concreta de los países del mundo contra la pobreza, mediante la instrumentación de políticas públicas que consideran el problema desde una perspectiva de bienestar y desarrollo humano.

La pobreza limita no solo el bienestar de las personas, sino también el desarrollo económico de los países (Dieterlen, 2001). Por su trascendencia socioeconómica, ética y política, su análisis está siempre presente en la agenda y las políticas públicas de los países del mundo, tanto emergentes y en vías de desarrollo, como aquellos considerados de primer mundo (Nussbaum y Sen, 2004). En el estudio de la pobreza, sobresalen los trabajos de Sen (2000), cuyos resultados han contribuido sustancialmente a la instrumentación de políticas públicas que abordan la pobreza a partir de la visión del desarrollo humano (PNUD, 2010). En la práctica, son notables

los resultados alcanzados en el combate a la pobreza en el mundo mediante la aplicación del enfoque de la empresa social y el microcrédito (Yunus, 2010).

Existe una causalidad compleja de la pobreza que va más allá del simple concepto de ingreso, pues ésta tiene una naturaleza multifactorial, y es resultado de la combinación de factores macro, micro y contingentes (shocks) que enfrentan los hogares y las personas. Particularmente, hay dos formas de manifestación de la pobreza cuyos determinantes son distintos: crónica y transitoria. La pobreza crónica, se asocia a la baja dotación de activos del hogar. Por su naturaleza estructural, tiende a perpetuarse en el largo plazo. Por su parte, la pobreza transitoria o coyuntural se identifica con el ciclo de vida de las familias y con los shocks socioeconómicos y de salud que éstas enfrentan; si bien constituye el componente más grande de la situación de pobreza general que enfrenta un país, su duración es de corto plazo.

Por ello, es necesario identificar las variables determinantes de los procesos de entrada y salida de la pobreza, así como los factores que determinan y condicionan la pobreza crónica, entendida como un estado permanente de situación de pobreza, mismo que se relaciona con limitaciones estructurales (educación, capacitación, situación de salud, etcétera), así como la pobreza transitoria, asociada a una situación coyuntural y pasajera, como sería la pérdida del empleo.

Poner fin a la pobreza en el mundo constituye el primer objetivo estratégico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; vinculado directamente al combate frontal de la pobreza se encuentra el segundo objetivo de la Agenda, Hambre cero. Al tratarse de un problema complejo, su estudio y abordaje requiere enfoques multidimensionales e interdisciplinarios para comprender sus causas y diseñar políticas adecuadas para enfrentarlo. Como sabemos, la pobreza es un problema latente a nivel mundial. Según el Banco Mundial (2019), para el 2018 había 7 mil 594 millones de habitantes en el mundo, de los cuales 736 millones se encontraban en situación de pobreza extrema. Esto quiere decir que, el 10% de la población

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como, en el ámbito rural.

mundial se encuentra en condiciones de pobreza; personas que viven diariamente con un ingreso por debajo de 1.90 dólares.

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como, en el ámbito rural. Sin embargo, son los habitantes de las comunidades y pueblos rurales quienes sufren más sus consecuencias: falta de empleo e ingresos, carencias sociales, rezago educativo, falta de acceso a la alimentación, desnutrición, inseguridad, etcétera; factores característicos del subdesarrollo y rezago social que los obliga a migrar de sus lugares de origen. Ello a pesar del derecho fundamental a una vida digna. Ante ello, es responsabilidad del Estado nacional asegurar el cumplimiento del mismo, creando leyes, políticas y programas que impulsen el bienestar de la población, especialmente de los más vulnerables.

En nuestro país, la evolución de la situación de pobreza de sus habitantes ha sido un tema preocupante. En el año 2018, al inicio de la presente administración, de una población total de casi 125 millones de habitantes, 52.4 millones, se encontraban en situación de pobreza multidimensional, lo que equivale al 41.9% del total (CONEVAL, 2018). Esto implica que tal población tenía al menos una carencia social y su ingreso era insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas. Lo más alarmante era que el 7.4% de la población total se encontraba en pobreza extrema; es decir, 9.3 millones de personas vivían con un ingreso tan bajo que ni aun gastándolo exclusivamente en alimentos podían adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana. Además de ello, tenían tres o más carencias sociales. Parte del problema de la pobreza se explicaba en la baja efectividad de las políticas públicas implementadas para enfrentarla. Así, entre el periodo 2015 a 2017 operaron en el país 5 mil 491 programas sociales, de los cuales solo 83 estaban dirigidos a combatir las carencias sociales y eran considerados prioritarios. Sin embargo, de acuerdo con el CONEVAL

estos programas no dieron los resultados esperados por deficiencias en su diseño e implementación (Roldán, 2017).

Geográficamente, la mayor parte de la población en situación de pobreza se concentraba en las zonas rurales, lo que obedece a la exclusión social y económica a la que están expuestas, y que se traduce en limitaciones de acceso a los servicios de educación y salud, así como a los mercados laborales, limitados canales de comercialización de los productos locales, así como deficientes vías de comunicación. Ante ello es necesario promover la inclusión social y el desarrollo de capacidades locales (Portales, 2014). El Estado mexicano está obligado constitucionalmente a este propósito, y para ello la planeación estratégica del desarrollo local se presenta como una herramienta metodológica efectiva (Herrera, 2013).

Visto el problema de la pobreza en un horizonte de mediano plazo, durante el periodo 2018-2022, la población mexicana en situación de pobreza multidimensional disminuyó de 41.9% a 36.3%. En números absolutos, la población que enfrentaba esta condición de rezago social bajó de 51.9 millones de habitantes a 46.8 millones durante este periodo, es decir, 5.6 millones de mexicanos salieron de la pobreza multidimensional. Por otro lado, esto significa que para el 2022 solo 36 de cada 100 habitantes percibían un ingreso mensual insuficiente para poder adquirir una canasta alimentaria, así como los bienes y servicios básicos, además de que también enfrentaban al menos una privación en sus derechos sociales (CONEVAL, 2023). Es relevante mencionar que en este importante avance en materia de bienestar social y desarrollo humano se refleja el impacto de los programas sociales aplicados por la presente administración federal.

No obstante, cabe señalar que durante este periodo la población que enfrentaba una condición de pobreza extrema prácticamente permaneció igual, lo que es un claro reflejo del rezago social heredado por la administración actual, así como del impacto de la pandemia de COVID-19 en nuestro país. Por otra parte, la población en situación de pobreza por ingresos, es decir, aquella con percepciones monetarias insuficientes al valor monetario de la canasta alimentaria y la no

alimentaria, bajó del 49.9% a 43.5%, en términos de habitantes, una disminución de 61.8 a 56.1 millones, esto es, 5.7 millones de mexicanos menos en pobreza por ingresos, tomando en consideración que la línea de pobreza por ingreso era de \$4,158.35 mensuales en zonas urbanas y \$2,970.76 en zonas rurales (CONEVAL, 2023).

Desigualdad. Desde el punto de vista económico, la desigualdad alude a la forma en que el ingreso de un país o una región se encuentra distribuido entre la población. El efecto más evidente de la desigualdad es que cierra el acceso a la educación, la salud y otros satisfactores básicos que constituyen los pilares del desarrollo humano y la productividad de los países. Piketty (2014), en su renombrado libro *El capital en el siglo XXI* plantea que la distribución de la riqueza constituye uno de los temas más debatidos y controversiales dentro de la economía política contemporánea, y que los debates acerca del tema están más cargados de especulaciones teóricas y prejuicios políticos y sociales que de información y hechos objetivos.

Por ello, Piketty (2014) opina que ya es tiempo de que los economistas, los investigadores y los hacedores de políticas públicas

Los problemas de pobreza y desigualdad son de naturaleza multicausal y compleja y están íntimamente relacionados, de ahí que su análisis y solución requiere la necesaria intervención del Estado nacional mediante el diseño e implementación de políticas públicas efectivas tendientes al cambio social.

reubiquen el tema de la desigualdad en el centro del análisis económico, tal como lo hacían los economistas del siglo XIX. Y es que el asunto de la desigualdad en la distribución del ingreso pasó a segundo término a medida que la visión optimista, propia del modelo neoliberal, apuntaba a un auto equilibrio de la economía y a una disminución de las desigualdades en el largo plazo, lo cual como es evidente no ha sucedido. De hecho, la pobreza y la desigualdad se retroalimentan y van de la mano, lo que se traduce en amplios riesgos de inestabilidad económica, social y política en los países del mundo. Los economistas teóricos reconocen tal riesgo, puesto que la creciente desigualdad

en el ingreso de la población puede generar efectos negativos en la economía y bienestar.

Teóricamente, la desigualdad y la pobreza tienen una relación ambigua, ya que la desigualdad puede contribuir al crecimiento económico en virtud de que quienes concentran la riqueza son aquellos que más invierten y trabajan duro en busca de incentivos económicos, grandes disparidades en la distribución del ingreso entre la población pueden tornarse en ineficiencia económica, ya que una población con limitado poder adquisitivo no contribuye a la formación de un adecuado mercado interno. El efecto más evidente de la desigualdad es que cierra el acceso a la educación, la salud y otros satisfactores básicos que constituyen los pilares del capital humano y la productividad de los países; todo ello se traduce en altos niveles de rezago en materia de pobreza y bienestar tan comunes en América Latina. En síntesis, los problemas de pobreza y desigualdad son de naturaleza multicausal y compleja y están íntimamente relacionados, de ahí que su análisis y solución requiere la necesaria intervención del Estado nacional mediante el diseño e implementación de políticas públicas efectivas tendientes al cambio social.

México es un país de contrastes socioeconómicos y la desigualdad es uno de sus aspectos más característicos. Así, en el país coexisten grupos de población cuya abundancia de recursos económicos y patrones culturales son muy similares a los que se observan entre los grupos más favorecidos de los países desarrollados, y al mismo tiempo, buena parte de la población vive todavía en condiciones precarias, similares a las que prevalecen en algunos de los países más pobres del mundo. De esta manera, mientras unos cuantos figuran en las exclusivas listas de los más ricos del mundo, la mayoría de los habitantes se encuentran en condiciones de desigualdad económica y social. Afortunadamente, los avances en materia de educación, salud, vivienda, seguridad social y acceso a las tecnologías de la información han permitido que, entre estos extremos, se haya conformado una clase media fuerte.

Cabe mencionar que la desigualdad en la distribución del ingreso es solo uno de los muchos tipos de desigualdad que imperan en México, donde con mayor o menor grado de correlación, están presentes la desigualdad social, de género, de acceso a la justicia,

y a la seguridad social, entre muchas otras. De esta manera, siendo la desigualdad un distintivo del México de hoy, resulta importante abordarla como un problema socioeconómico que impacta directamente en la situación de bienestar de los habitantes, y en el crecimiento económico y nivel de desarrollo humano del país en su conjunto (INEGI, 2013).

En este contexto, en el año 2020, en pleno apogeo de la crisis por la pandemia de COVID-19, la actividad económica global se paralizó, lo que implicó para México y otros países emergentes una reducción de la desigualdad económica. Ello obedeció principalmente a una caída en los ingresos de los habitantes con mayor poder adquisitivo. De acuerdo con la OCDE (2021), la mitad de los países observaron una reducción de la desigualdad económica entre 2010 y 2020. Dicha disminución fue significativa en Canadá, México, Perú y Turquía. Sin embargo, si bien México observó una de las reducciones más importantes en materia de desigualdad económica en sus regiones, sigue siendo uno de los países con las brechas más marcadas entre sus diversos territorios. De esta manera, la región más productiva de México (el norte del país), lo es más de cinco veces que la menos productiva (el sur-sureste) (La Jornada, 2023).

En este contexto, Esquivel (2022) comenta que la desigualdad en México ha sido ampliamente estudiada, y que fue Székely (2005) el primero en realizar su estimación para un periodo largo, abarcando de 1950 a 2004, a partir del cálculo del coeficiente de Gini y de las Encuestas Nacionales de Ingreso-Gasto de los Hogares disponibles. Entre sus hallazgos está una importante reducción de la desigualdad en México entre 1963 y 1984, misma que se explica por un alto crecimiento económico en ese periodo, una consecuente reducción de la pobreza y una gran expansión de la clase media. No obstante, entre 1984-2004, periodo de crisis económica, la desigualdad aumentó ligeramente, estabilizándose alrededor de un valor de 46 puntos en el Coeficiente de Gini.

Menciona también que Del Castillo (2017) realizó una investigación clave para comprender la desigualdad en México,

ya que a partir del Coeficiente de Gini hace estimaciones con y sin ajustes por subdeclaración de ingresos, tan común en los estratos de alto nivel de ingresos. Sus resultados revelan que la desigualdad es mucho mayor a la que se estimaba, siendo con cifras ajustadas alrededor de 65, en tanto la estimación sin ajuste era de alrededor de 45. Bajo este mismo criterio de estimación que considera un ajuste por subestimación de ingreso en la parte más alta de la distribución, Campos et al. (2018) encuentran que la desigualdad en México es mucho más alta en realidad. Hallazgos similares obtuvieron Cortés y Vargas (2017) y Campos y Rodas (2019), quienes encuentran que bajo este mismo criterio de cálculo el coeficiente de Gini fluctuaba entre 63 y 74.

Conclusiones. El nivel de Desarrollo Humano (DH) de los países es un reflejo del bienestar de la población, y se relaciona directamente con el desarrollo regional y la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad. Debido a la pandemia de COVID-19 y la crisis económica que trajo consigo, durante el periodo 2020-2021 el desarrollo humano de todos los países se redujo sustancialmente. Actualmente, la medición del IDH de 2023 demuestra una clara recuperación del bienestar y desarrollo humano a escala mundial. En lo que corresponde a México, se ha logrado una recuperación significativa, ascendiendo seis posiciones y colocándose en el sitio 77 de 193 países. En el contexto global, México con su IDH de 0.781 se ubica por encima del promedio mundial en materia de desarrollo humano, mismo que es de 0.739. También está por encima del valor promedio para América Latina, el cual es de 0.763, y se ubica en el rango de los países con alto nivel de desarrollo humano.

En conclusión, si bien las estimaciones de bienestar social en términos de desarrollo humano establecen para el 2023 un máximo histórico a nivel mundial, así como una clara recuperación de los tres componentes del IDH por arriba de los niveles de 2019, resulta preocupante el surgimiento de una amplia brecha entre países ricos

El nivel de Desarrollo Humano (DH) de los países es un reflejo del bienestar de la población, y se relaciona directamente con el desarrollo regional y la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad.



y pobres, lo que va a contracorriente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, los cuales pretenden que nadie se quede atrás en materia de bienestar social a través de la disminución de la desigualdad económica y social y la superación de la pobreza mundial.

REFERENCIAS

- Alcañiz, M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización, *Revista de ciencias sociales Convergencia*, 15(47), 285-315. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v15n47/v15n47a11.pdf>
- Banco Mundial [BM] (2019). *Pobreza. Panorama Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery y A. Vázquez (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*, (pp. 1-22). Editorial Homo Sapiens.
- Brue, S. & Grant, R. (2009). *Historia del pensamiento económico*. CENGAGE Learning.
- Campos, R.; Chávez, E. y Esquivel, G. (2018). Los ingresos altos, la tributación óptima y la recaudación posible. *Finanzas Públicas*, 6(18), 1-40.
- Campos, R. y Rodas, A. (2019). Desigualdad en el ingreso: posibilidades de acción pública. *Economía-UNAM*, vol.16, no.46.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2023). Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2022 a nivel nacional y por entidades federativas. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2018). *¿Qué es la medición de la pobreza?* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>
- Cortés, F. y Vargas, D. (2017). La evolución de la desigualdad en México: nuevos y viejos resultados. *Revista de Economía Mexicana. Anuario*. Facultad de Economía-UNAM. pp. 39-96.

- Del Castillo, M. (2017). La distribución y desigualdad de los activos financieros y no financieros en México. *Serie Estudios y Perspectivas*, (172), 7-123.
- Dieterlen, P (2001). Derechos, necesidades básicas y obligación Institucional. En Ziccardi, A. Compiladora-Editora. Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D5874.dir/ArzateSalgado-Gutierrez-Huaman.pdf>
- Esquivel, G. (2022). Indicadores de desigualdad. Conceptos y evidencia para México. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7B65D90886-291F-5A39-31A2-F928E9DF45EC%7D.pdf>
- Espinoza, J. (2008). Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídicosocial. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, (9), 61-83. <https://rev-inv-ope.pantheonsorbonne.fr/sites/default/files/inline-files/42321-11.pdf>
- García, J. (2016). Aproximación al estudio de la pobreza en México: Propuesta de política de estado contra la pobreza. En S. De la Vega y C. Ken (coords.), *Desigualdad regional, pobreza y migración*. (pp. 920-925). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores.
- Herrera, F. (2013). Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: Una revisión de su construcción institucional. *Gestión y política pública*. 22(1), 131-159. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000100004#nota
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2013). Seminario las Desigualdades y el Progreso en México: Enfoques, Dimensiones y Medición. <https://www.inegi.org.mx/eventos/2013/desigualdades/>
- Krugman, R. y Wells, R. (2014). *Macroeconomía*. Reverté.
- La Jornada (2023). Sur-sureste, la región de mayor crecimiento en México. Hacienda. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/25/economia/sur-sureste-la-region-de-mayor-crecimiento-en-mexico-hacienda-2156>
- La Jornada (2024). México avanza seis lugares en índice de desarrollo de la ONU. <https://www.jornada.com.mx/2024/03/14/economia/019n1eco>

- Miguel, A. (2004). *Ciencia regional: Principios de economía y desarrollo*. EUMED.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (2004). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- _____ (2012). *Desarrollo*. <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2021). Perspectivas económicas de América Latina. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2021/12/latin-american-economic-outlook-2021_3a1d90e5/2958a75d-es.pdf
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Portales, L. (2014). Los pobres como agentes de su desarrollo, la lucha contra la pobreza y la exclusión desde lo local. *Revue Interventions Économiques*, 51, 1–18. <https://journals.openedition.org/interventionseconomiques/2172>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2023). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023. Salir del estancamiento*. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24snapshots.pdf>
- _____ (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*.
- Ramírez, A.; Sánchez, J. y García, A. (2004). El desarrollo sustentable: interpretación y análisis. *Revista del Centro de Investigación.*, 6(21), 55-59. <https://www.redalyc.org/pdf/342/34202107.pdf>
- Rawls, J. (2002). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roldán, N. (2017). Operan más de 5 mil programas sociales con gasto millonario, pero no logran disminuir la pobreza. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2017/04/programas-sociales-pobreza>
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). *Economía con aplicaciones para Latinoamérica*. McGraw-Hill.

- Sen, A. (2000): *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.
- Silva, I. y Sandoval, C. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. CEPAL.
- Székely, M. (2005). Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004. *El Trimestre Económico*. 72(288), 913-931.
- Villanueva, D. (2022). OCDE: México redujo la brecha de la desigualdad. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/16/economia/ocde-mexico-redujo-la-brecha-de-la-desigualdad>
- Yunus, M. (2010). *Empresas para todos. Hacia un nuevo modelo de capitalismo que atiende las necesidades más urgentes de la humanidad*. Grupo Editorial Norma.
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tábula Rasa*, 28, 409-423. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n28/1794-2489-tara-28-00409.pdf>.





Bienestar subjetivo, resiliencia y salud mental en niños y niñas del Estado de México

Norma Ivonne González Arratia López

Fuentes

Profesora investigadora en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Martha Adelina Torres Muñoz

Profesora investigadora en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Bienestar subjetivo, resiliencia y salud mental en niños y niñas del Estado de México

Subjective well-being, resilience and mental health in boys and girls of the State of Mexico

RESUMEN

El estudio del bienestar subjetivo ha sido amplio y sistemático, sin embargo, aún se requiere de evidencia respecto al grado de satisfacción vital y la afectividad positiva y negativa en población infantil. La investigación al respecto apunta a contrastar niveles de bienestar entre diversos grupos sociales. En el caso de la precariedad económica, en México hay estudios acerca del efecto de diferentes variables individuales y contextuales sobre la resiliencia. Una de esas variables es precisamente la valoración del bienestar en sus componentes cognitivo y evaluativo, respecto al balance del afecto positivo y negativo. El objetivo del presente trabajo es analizar el bienestar subjetivo y su relación con la resiliencia y salud mental en una muestra de niños y niñas en condiciones de riesgo psicosocial. Se reportan datos descriptivos respecto a niveles de satisfacción y afecto positivo-negativo, así como indicadores de salud mental favorable y niveles de moderados a altos en resiliencia. Los análisis comparativos por sexo revelan que no hay diferencias significativas en las variables evaluadas. Se discuten y analizan los hallazgos desde la psicología positiva y se concluye que estos resultados sientan las bases para la implementación de programas de intervención, así como las futuras líneas de investigación.

PALABRAS CLAVE: bienestar subjetivo, resiliencia, salud mental, infancia, riesgo psicosocial.

ABSTRACT

The study of subjective well-being has been extensive and systematic; however, evidence is still required regarding the degree of life satisfaction and the positive and negative effectiveness in the child population. Research in this regard aims to contrast levels of well-being between different social groups. In the case of economic precariousness, a comprehensive study has been carried out in Mexico on the effect of different individual and contextual variables on resilience. One of these variables is precisely the assessment of well-being in its cognitive and evaluative components with respect to the balance of positive and negative affect. The aim of this chapter is to analyze subjective well-being and its relationship with resilience and mental health in a sample of children at psychosocial risk. Descriptive data are reported regarding levels of satisfaction and positive-negative affect, as well as indicators of favorable mental health and moderate to high levels of resilience. Comparative analyses by sex reveal that there are no significant differences in the variables evaluated. The findings are discussed and analyzed from the perspective of positive psychology and it is concluded that these results lay the foundations for the implementation of intervention programs as well as future lines of research.

KEYWORDS: subjective well-being, resilience, mental health, childhood, psychosocial risk.

Bienestar subjetivo, resiliencia y salud mental en niños y niñas del Estado de México

Norma Ivonne González Arratia López Fuentes y
Martha Adelina Torres Muñoz

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la psicología se ha enfocado en investigar el desarrollo de trastornos mentales, o bien, el desajuste que se tiene ante ciertos eventos traumáticos, lo cual, dejaba de lado los aspectos que favorecen el desarrollo; en este sentido, surge la psicología positiva, la cual se centra en el estudio científico de las experiencias positivas, los rasgos individuales, las instituciones que los facilitan y los programas que ayudan a mejorar la calidad de vida (Seligman 2005; Seligman y Csikszentmihalyi, 2000).

El concepto de calidad de vida, anteriormente se relacionaba con una visión materialista, que privilegiaba el nivel de vida que una persona podía alcanzar, dados sus ingresos o percepción económica, sin embargo, este evolucionó hacia el estudio del Bienestar Subjetivo (BS) (Puig et al., 2011). El BS de acuerdo con García y González (2000), se relaciona con la percepción subjetiva de la calidad de vida y a su vez expresa la satisfacción que se tiene con esta, en la cual, prevalecen los estados de ánimo positivos que favorecen de manera general a la salud mental; así, el BS se forma por un componente cognitivo (satisfacción con la vida) y un componente afectivo (sentimientos positivos o felicidad) (Arita, 2005; Diener, 1984).

La investigación al respecto indaga las características individuales asociadas con el BS tales como: personalidad, extroversión, optimismo,

autoeficacia, capacidad de adaptación, orientación al cumplimiento de metas y estrategias para afrontar el estrés y vincularla con otras dimensiones de fortalezas y virtudes del ser humano como lo es la resiliencia (Diener y Seligman, 2004; Extremera et al., 2011; Keyes et al., 2002; Muñoz, 2007; Muñoz et al., 2018).

La resiliencia es la capacidad de recuperarse de eventos traumáticos y salir fortalecido de ellos. Algunos seres humanos logran superar condiciones consideradas adversas y transformarlas en ventajas que estimulan su desarrollo personal, por lo que de acuerdo con González Arratia (2018), esta se define como la capacidad humana de enfrentar y recuperarse de situaciones estresantes y demandas del entorno, el resultado de la combinación e interacción de los atributos internos del individuo y los atributos externos y de empatía, que lo ayudan a superar riesgos y adversidades constructivamente.

Una de las poblaciones mayormente vulnerable a riesgos y adversidades de salud, económicas y psicosociales es la infantil. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020), de los 0 a 18 años, se enfrentan diversas amenazas vinculadas con el cambio climático, la contaminación, la mercadotecnia comercial nociva, estilos de vida y dietas poco saludables, traumatismos y violencia, conflictos, migración y desigualdad. Una de cada siete niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años padece alguna alteración de la cognición, de la regulación de las emociones o del comportamiento (Secretaría de Salud, 2022).

En una investigación realizada por Caraveo y Martínez (2020), se encontró que la salud mental de los niños y niñas, está influenciada por antecedentes psicopatológicos familiares y la interacción con otras variables psicológicas y socioeconómicas. Los resultados de otras indagaciones, por ejemplo, con poblaciones rurales en el país, muestran que una comunidad con mayor adversidad socioeconómica reporta más problemas de salud mental en los niños, niñas y adolescentes (Caraveo, 2010; Salgado y Díaz, 1999; Sarmiento, 2000).

En esta línea, es necesario, señalar la importancia de los estudios relacionados con el bienestar infantil, puesto que, ello favorece

el desarrollo en la salud mental, y permite comprender mejor las conductas prosociales, resiliencia y diversos factores relacionados con comportamientos o situaciones de riesgo. Por ello, las medidas asociadas con el bienestar resultan valiosas, pues, estas permiten entender, aportar y extender las intervenciones.

Por otro lado, el estudio del BS de niños, niñas y adolescentes requiere de mayor evidencia con respecto al grado de satisfacción vital y la afectividad positiva y negativa, ya que, la cantidad de resultados alcanzados en esta población es menor que en los adultos, lo que es relevante, pues las pocas investigaciones disponibles sugieren diferencias significativas respecto a la edad (Alfaro et al., 2015; Casas et al., 2015); además de que algunas de estas investigaciones apuntan a contrastar niveles de bienestar entre diversos grupos sociales (Góngora y Castro, 2018; Gutiérrez y Urzúa, 2019).

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2018), la pobreza económica repercute en el bienestar de los niños y niñas, ya que puede haber una afectación a su desarrollo emocional, e incrementar la posibilidad de desajuste psicológico (Oros, 2009), por lo que el fortalecer y promover las emociones positivas, puede minimizar el impacto de las desventajas emocionales en niños en situación de pobreza (Merino, 2022).

En el caso de la precariedad económica, en México se ha llevado un estudio amplio acerca del efecto de diferentes variables individuales y contextuales sobre la resiliencia (González Arratia, 2018). Una de esas variables es precisamente la valoración del bienestar en sus componentes cognitivo y afectivo (afecto positivo y negativo) (Armenta et al., 2022).

Por lo que, los objetivos del presente estudio son: 1) Describir el bienestar subjetivo (satisfacción con la vida, afecto positivo y afecto negativo) en niños y niñas. 2) Describir la prevalencia de malestar emocional de la muestra bajo estudio, 3) Determinar el

La resiliencia es la capacidad de recuperarse de eventos traumáticos y salir fortalecido de ellos. Algunos seres humanos logran superar condiciones consideradas adversas y transformarlas en ventajas que estimulan su desarrollo personal.



grado de relación entre las variables en una muestra de niños y niñas en condiciones de riesgo psicosocial, 4) Analizar las variables predictoras de la resiliencia.

MÉTODO

Participantes

Se trata de un estudio trasversal de alcance correlacional, con un muestreo intencional; la muestra quedó conformada por un total de 622 participantes, de los cuales el 51.1% son niños ($n=318$) y el 48.9% son niñas ($n=304$), en un rango de edad de 9 a 12 años ($M^1= 10.68$, $DE= 0.69$). De los criterios de inclusión son: estar en este rango de edad, contar con carta de asentimiento informado por parte de los padres y/o tutores; de exclusión: el no desear participar y de eliminación: aquellos instrumentos que no fueron completados. Los participantes están matriculados en diferentes instituciones de la ciudad de Toluca y zona conurbada, consideradas en riesgo con base en los criterios del Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2021), de los municipios de Toluca y Metepec del Estado de México.

Instrumentos

1. Se aplicó una ficha de datos sociodemográficos que incluye información respecto a: edad, sexo, escolaridad, escuela de pertenencia, personas con quien vive.
2. Bienestar subjetivo, fue evaluado tanto el componente cognitivo como el afectivo. Para el primero, se aplicó la escala de satisfacción con la vida desarrollada por Diener et al. (1985) para la evaluación global de la satisfacción con la vida (ejemplo de ítem: *“En muchos sentidos, mi vida está próxima a mi ideal”*) consta de 5 ítems, con 7 opciones de respuesta y la puntuación va 5 a 35 puntos. En este estudio se obtuvo una confiabilidad alfa de Cronbach de

¹ M=media, DE=Desviación estándar.

0.812. Para la medición del componente afectivo se utilizó la escala PANAS de Afecto Positivo y Negativo (Watson et al., 1988) con 10 *ítems* para cada uno, en una escala de 4 puntos de 0 (muy ligeramente o nada en absoluto) a 4 (extremadamente). La consistencia interna reportada por los autores oscila de 0.86 a 0.90 para Afecto Positivo (AP); y de 0.84 a 0.87 para Afecto Negativo (AN)(Watson et al., 1988). Para el presente estudio, en AP se obtuvo un alfa de .802, y para AN, es de 0.872.

3. Escala de Resiliencia (González Arratia, 2016). Compuesta por 32 *ítems* de cinco opciones de respuesta (el valor 1 indica nunca y el 5 siempre). Tiene tres dimensiones que son: factores protectores internos, factores protectores externos y factor empatía. Se ha reportado una varianza total explicada de 40.33% y una consistencia interna de Alfa de Cronbach de .9192. En este estudio se obtuvo una confiabilidad alta total de 0.931.
4. Evaluación de salud mental se hizo con la escala de autoinforme para muestras no clínicas y clínicas (YP-CORE) (Twigg et al., 2016). Es útil para la detección de malestar general e información de funcionamiento general de las personas. Con 10 *ítems*, de los cuales 1 *ítem* es de riesgo (“*He pensado en hacerme daño a mí mismo(a)*”), 1 *ítem* para bienestar (“*Mis problemas han sido demasiado para mí*”), 4 respecto a problemas-síntomas y 4 sobre funcionamiento general. En escala tipo Likert que va de 0 (nunca) hasta 4 (siempre). El puntaje va de 0 a 40 puntos y con puntos de corte. Twigg et al. (2016) reportaron una confiabilidad alfa de Cronbach de 0.83 para muestras no clínicas. En este estudio se obtuvo un índice de confiabilidad de 0.651.

Procedimiento

Se solicitó la autorización por parte de las autoridades de las diferentes instituciones escolares, así como el consentimiento informado a los

padres y/o tutores. Los investigadores se presentaron en cada una de las escuelas para explicar los objetivos de la investigación, se procedió a realizar las aplicaciones a través de un formulario de Google; la participación fue voluntaria, anónima y confidencial. La información fue recabada de octubre a noviembre del 2023, una vez obtenida la información, se revisó la base de datos para comprobar el tipo de distribución de los datos, a través del cálculo de la prueba *Kolmogorov Smirnov*, los cuales no se comportan de acuerdo con una distribución normal en las variables evaluadas, por lo que se procedió a uso de estadística no paramétrica.

Consideraciones éticas

Este estudio se realizó bajo los estándares éticos de la *American Psychological Association* (2017), el protocolo cuenta con el aval del Comité de Ética de la Universidad Autónoma del Estado de México (Clave: 2021/P05).

RESULTADOS

En la tabla 1 se presentan los datos descriptivos; en el caso del componente cognitivo respecto a satisfacción con la vida, se observa que los valores promedio oscilan entre 5.59 y 6.36, el ítem 3 (“*Estoy totalmente satisfecho con mi vida*”) es el indicador que obtuvo el puntaje promedio más alto, tanto en niños como en niñas. Respecto al puntaje total y de acuerdo con los niveles de satisfacción que reporta el autor, los resultados sugieren que se encuentran en un nivel de muy satisfechos con sus vidas, tanto los niños como las niñas.

Tabla 1
Datos descriptivos escala de satisfacción con la vida entre niños y niñas

	Niños		Niñas	
	M	DE	M	DE
1. En muchos sentidos, mi vida está próxima a mi ideal	5.63	1.55	5.57	1.50
2. Las condiciones de mi vida son excelentes	6.16	1.30	6.12	1.35
3. Estoy totalmente satisfecho con mi vida	6.36	1.25	6.35	1.28
4. Hasta el momento, he conseguido las cosas importantes que quiero en la vida	5.94	1.41	6.14	1.24
5. Si pudiera revivir mi vida, no cambiaría nada	5.78	1.81	5.75	1.73
Puntaje total SV	29.89	5.59	29.95	5.42

Nota: M= Media; DE= Desviación Estándar; SV= Satisfacción con la Vida.

Fuente: elaboración propia, 2024.

Respecto al componente afectivo, se observó que el promedio más alto, en afecto positivo, es en el indicador de estar “motivado”, lo cual se destaca en ambos géneros (niños $M=4.30$, niñas $M= 4.16$), en el caso de afecto negativo, sobresale el estar “nervioso” con valores promedio más altos en ambos géneros.

Tabla 2
Datos descriptivos afecto positivo y afecto negativo
entre niños y niñas

	Niños		Niñas	
	M	DE	M	DE
Interesado	2.92	1.41	2.81	1.49
Estimulado	3.21	1.31	3.11	1.26
Motivado	4.30	.94	4.16	1.09
Entusiasmado	4.04	1.17	4.00	1.18
Orgullosa	3.98	1.23	3.92	1.31
Alerta	3.00	1.44	3.00	1.43
Inspirado	3.99	1.15	3.89	1.23
Decidido	3.93	1.11	3.85	1.16
Atento	3.94	1.02	3.90	1.12
Activo	4.12	1.03	3.90	1.16
Puntaje total AP	37.38	7.17	36.60	7.50
Tenso	2.57	1.29	2.50	1.25
Disgustado	2.38	1.24	2.27	1.21
Culpable	1.95	1.22	1.82	1.16
Asustado	2.15	1.31	2.24	1.34
Hostil	2.21	1.28	2.07	1.24
Irritable	2.30	1.27	2.17	1.25
Avergonzado	2.01	1.27	1.99	1.26
Nervioso	2.77	1.36	2.66	1.32
Miedoso	2.32	1.31	2.56	1.40
Atemorizado	2.00	1.23	2.09	1.25
Puntaje total AN	22.70	8.77	22.43	8.67

Nota: M= Media y DE= Desviación Estándar.

Fuente: elaboración propia, 2024.

En el caso del segundo objetivo, respecto a salud mental medido con la escala YP-CORE, se realizaron puntos de corte de acuerdo con el criterio de Twigg (2016), en donde se obtuvo que el 63.2% de los y las participantes están en el grupo considerado sin malestar

emocional (n=192), en tanto que el 36.8% (n=112) presentan malestar. A partir de esta clasificación, los datos descriptivos sugieren que los niños sin malestar emocional, mostraron mayor afecto positivo, satisfacción con la vida y resiliencia, y en el caso de las niñas con indicadores de malestar emocional obtuvieron puntajes promedio más altos en afecto negativo.

Los niños sin malestar emocional, mostraron mayor afecto positivo, satisfacción con la vida y resiliencia, y en el caso de las niñas con indicadores de malestar emocional obtuvieron puntajes promedio más altos en afecto negativo.

Tabla 3
Datos descriptivos en diferencias

Variable	Niñas (n=304)				Niños (n=318)			
	Sin malestar		Con malestar		Sin malestar		Con malestar	
	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Total AP	38.24	6.38	33.78	8.42	40.04	6.15	36.01	7.23
Total AN	19.17	6.74	28.02	8.79	18.37	6.90	25.18	8.78
Total SV	31.68	4.01	26.99	6.20	32.13	3.34	28.60	6.19
Total resiliencia	143.08	12.55	131.64	17.38	143.64	15.24	134.93	15.53

Nota: M= Media; DE= Desviación Estándar; AP=Afecto Positivo; AN=Afecto Negativo; SV= Satisfacción con la Vida.

Fuente: elaboración propia, 2024.

Se llevó a cabo un análisis de correlación de Spearman *rho*, de este análisis, se observan que la mayoría son relaciones significativas de bajas a moderadas, positivas y negativas.

En la tabla 4, se muestra que la asociación más alta es entre la variable afecto positivo y resiliencia (Spearman $\rho = .53, p = .001$) y afecto negativo con salud mental (Spearman $\rho = -.53, p = .001$), y estos resultados indican que, a mayor afecto positivo, mayor satisfacción con la vida, mayor salud mental y mayor resiliencia, en

A mayor afecto positivo, mayor satisfacción con la vida, mayor salud mental y mayor resiliencia, en tanto que el afecto negativo se asocia con menor satisfacción, menor salud mental y resiliencia.

tanto que el afecto negativo se asocia con menor satisfacción, menor salud mental y resiliencia.

Tabla 4
Intercorrelaciones entre las variables

	1	2	3	4	5
1. Afecto positivo	--				
2. Afecto negativo	.04	--			
3. Satisfacción con la vida	.37**	-.25**	--		
4. Salud mental	.33**	-.53**	.44**	--	
5. Resiliencia	.53**	-.20**	.44**	.40**	--

Nota: ** Significancia $p = .01$

Fuente: elaboración propia, 2024.

DISCUSIÓN

El primer objetivo de este estudio es describir los niveles de bienestar subjetivo en una muestra de niños y niñas en situación de riesgo psicosocial por precariedad económica, así y sobre la base de los resultados, se puede señalar que los niños y las niñas reportan niveles altos de satisfacción, además los puntajes de satisfacción que alcanzan son similares. Al respecto, es importante señalar que la investigación sobre el bienestar infantil en niños y niñas aún no es concluyente, ya que la mayoría de los estudios donde analizan como variables el género, sugieren que son los hombres quienes muestran niveles más altos de satisfacción.

Si bien, la mayoría de los estudios, indican diferencias por sexo en el bienestar subjetivo, sin embargo, también se ha reportado que no hay diferencias entre hombres y mujeres como el estudio de Oyarzún (2016) y Toribio et al. (2012) quienes reportan que no hay diferencias en población juvenil, lo cual coincide con nuestros hallazgos. Si bien, no se aplicó una prueba estadística, los datos dan la pauta a suponer de manera inicial esta tendencia. Lo cual será necesario el continuar

agrupando mayor evidencia empírica respecto a la satisfacción con la vida según el género.

Tanto los niños como las niñas mostraron niveles de bienestar subjetivo muy altos, ya que se declaran como muy satisfechos con sus vidas, puesto que los valores están en el rango de acuerdo con Watson et al. (1988). Estos datos son consistentes con Casas et al. (2015). Al mismo tiempo, es necesario referir que estudios como el de Oyanadel et al. (2015) en el que menciona que “se reportan altos porcentajes de bienestar subjetivo en cualquier población, debido al denominado sesgo del optimismo vital” (p. 318), lo que este optimismo se agudiza en la población infantil y disminuye conforme se incrementa la edad.

Además, nuestros hallazgos concuerdan con estudios llevados a cabo con niños y niñas chilenos, como el de Oyanadel et al. (2015) quienes indican que, en el caso de los niños y niñas de grupos vulnerables por nivel socioeconómico bajo, se ha observado que los niños y niñas de 12 años, se autorreportan mayormente satisfechos. Si bien, no se aplicó una prueba estadística de diferencias, los promedios obtenidos en cada grupo parecen indicar que no existen diferencias significativas.

Para el segundo objetivo, se utilizaron los puntos de corte, lo cual permitió identificar a los participantes con indicadores de malestar emocional, que en este caso fue de un 36.8%, lo que sugiere tomar medidas preventivas de salud mental, por lo que es indispensable generar estrategias de intervención dirigidas a incentivar el bienestar y calidad de vida en la infancia. Si bien, este estudio se llevó a cabo en una muestra no clínica, los indicadores de la escala YP-CORE, nos permitió obtener información general acerca del malestar psicológico, derivado de diversas problemáticas y nos “proporciona información sobre el funcionamiento de la persona” (Feixas et al., 2018, p. 77).

Tanto los niños como las niñas mostraron niveles de bienestar subjetivo muy altos, ya que se declaran como muy satisfechos con sus vidas.

El sexo femenino presenta mayor vulnerabilidad respecto a su salud mental, ya que se asocian otros factores de riesgo como el nivel socioeconómico, lo que lleva a considerar que el género es un factor relevante en el comportamiento saludable.

También se observa que las niñas del grupo clasificado con malestar emocional, registra puntuaciones más altas en afecto negativo, y presenta menor bienestar y resiliencia, lo que denota que el sexo femenino presenta mayor vulnerabilidad respecto a su salud mental, ya que se asocian otros factores de riesgo como el nivel socioeconómico, lo que lleva a considerar que el género es un factor relevante en el comportamiento saludable como lo refiere Ramos (2014), esto coincide con estudio como el de Feixas et al. (2018), debido a que en el caso de las mujeres se asociaron a una serie de factores, por lo que debe considerarse la salud mental desde la perspectiva de género.

Respecto a la asociación entre las variables evaluadas, estos resultados corroboran la relación entre el bienestar subjetivo y la salud mental (Cubillos et al., 2022) asimismo, la resiliencia y bienestar subjetivo (González Arratia y Torres, 2023).

Estos resultados son útiles para el desarrollo de programas de intervención desde la perspectiva de la psicología positiva, que permitan aumentar el bienestar. En el caso de los niños y las niñas con indicadores de malestar, es necesario dar seguimiento, ya que pudieran configurarse en futuros trastornos sobre todo en la transición a la adolescencia, lo que llevaría a la implementación de programas de prevención a través de educación emocional en el contexto académico, lo cual puede ser una estrategia factible de aplicar.

Entre las limitaciones de este estudio, se encuentran el tamaño de la muestra, a lo cual se recomienda un muestreo aleatorio, así como la inclusión de otras variables implicadas en la respuesta emocional y los trastornos psicológicos como son el estrés, la ansiedad y la depresión que puedan indicar la presencia de ciertas patologías con la finalidad de realizar diagnósticos precoces en beneficio de la salud mental en estos grupos etarios. Se requiere de mayor investigación respecto a la interacción de estas variables para la explicación del bienestar

infantil, además de indagar los distintos ámbitos de satisfacción como lo es la familia, escuela, los amigos, entre otros; para conocer las experiencias que se están viviendo en la infancia en situación de riesgo psicosocial, y que “permitan entender las necesidades de la niñez para la superación de vulnerabilidades” (Oyarzún, 2016, p. 69) y garantizar el derecho de bienestar en la niñez.

REFERENCIAS

- Alfaro, J.; Casas, F., y López, V. (2015). Bienestar en la infancia y adolescencia. *Psicoperspectivas*, 14(1), 1-5. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1710/171033736001>
- American Psychological Association [APA] (2017). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct*. American Psychological Association. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Arita, B. (2005). Satisfacción por la vida y teoría homeostática del bienestar. *Psicología y Salud*, 15(1), 121-126. <https://doi.org/10.25009/pys.v15i1.826>
- Armenta, C.; López, M.; Gómez, M.P. y Puerto, O. (2022). Percepción y autorreporte de los niveles de bienestar emocional en niñas y niños durante la pandemia por la Covid-19. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 52(1), 47-69. <https://doi.org/10.48102/rlee.2022.52.1.469>
- Caraveo, J. J. (2010). Adversidad social y el reporte de conducta en niños y adolescentes. *Fromm, Humanismo y Psicoanálisis*. 3(1), 14-24. <https://doi.org/10.21149/9727>
- Caraveo, J. J. y Martínez, N. A. (2020). Salud mental infantil: una prioridad a considerar. *Salud pública de México*, 61, 514-523. <https://doi.org/10.21149/9727>
- Casas, F.; Alfaro, J.; Sarriera, J.C.; Bedin, L.; Grigoras, B.; Báltátescu, S.; Malo, S. y Sirlopú, D. (2015). El bienestar subjetivo en la infancia: Estudio de la comparabilidad de 3 escalas psicométricas en 4 países de habla latina. *Psicoperspectivas*, 14(1) 6-18. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue1-fultext-522>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2021, 4 de octubre). *Índices de Marginación 2020*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Cubillos, R. K.; Gómez, P. L.; Melo, R. A., y Villalba, B. A. M. (2022). *Bienestar subjetivo, su relación con indicadores de salud mental y algunos recursos personales en adultos jóvenes de Bogotá*. Tesis no publicada de Psicología, universidad Piloto de Colombia.

- Diener, E. (1984). Subjective Well-Being [El bienestar subjetivo]. *Psychological Bulletin*, 95(3), 542-575. *Intervención Psicosocial*, 3(8), 67-113.
- Diener, E.; Emmons, R. A.; Larsen, R. J., y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49, 71-75. <http://internal.psychology.illinois.edu/~ediener/review.html>.
- Diener, E. y Seligman, M. E. (2004). Beyond money: Toward an economy of well-being. *Psychological Science in the Public Interest*, 5(1), 1-31. <https://doi.org/10.1111/j.0963-7214.2004.00501001.x>
- Extremera, N.; Salguero, J. M. y Fernández, P. (2011). Trait meta-mood and subjective happiness: A 7-week prospective study. *Journal of Happiness Studies*, 12(3), 509-517. <https://doi.org/10.1007/s10902-010-9233-7>
- Feixas, G.; Badia, E.; Bados, A.; Medina, J.C.; Magallón, E.; Botella, L. y Evans, C. (2018). Adaptación y propiedades psicométricas de la versión española del YP-CORE (Young person's clinical outcomes in routine evaluation). *Actas Españolas de Psiquiatría*, 46(3), 75-82. <https://psycnet.apa.org/record/2018-31652-001>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2018, 4 de diciembre). *UNICEF presenta análisis sobre la situación de la infancia en México, avances y retos para la garantía de sus derechos*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/analisis-sobre-la-situacion-de-la-infancia-en-mexico>
- García, C., y González, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 16(6), 586-92.
- González Arratia, L. F. N. I. (2018). Autoestima, optimismo y resiliencia en niños en situación de pobreza. *Revista Internacional de Psicología*. 16(1), 1-119. <https://www.revistapsicologia.org/index.php/revista>.
- González Arratia, L. F. N. I. (2016). *Resiliencia y personalidad en niños*. Cómo desarrollarse en tiempos de crisis. (2ª ed) México: Eón.
- González Arratia N. I. y Torres, M.A. (2023). Stress, Self-Efficacy, Resilience, and Happiness Among Mexican Emerging Adults During the Confinement Due to COVID-19. In: Leontopoulou, S., Delle Fave, A. (eds) *Emerging Adulthood in the COVID-19 Pandemic and Other Crises: Individual and Relational Resources*. *Cross-Cultural Advancements in Positive Psychology*, vol 17. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-22288-7_9
- Góngora, V. y Castro, A. (2018). Bienestar emocional, psicológico y social y variables demográficas en población adulta de la ciudad de Buenos Aires. *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad.*, 18(1), 72-83. <https://doi.org/10.18682/pd.v18i1.740>

- Gutiérrez, A. y Urzúa, A. (2019). ¿Los valores culturales afectan el bienestar humano? Evidencias desde los reportes de investigación. *Universitas Psychologica*, 18(1). [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UPSY/18-1%20\(2019\)/64757831009/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UPSY/18-1%20(2019)/64757831009/)
- Keyes, C. L.; Shmotkin, D. y Ryff, C. D. (2002). Optimizing well-being: e empirical encounter of two traditions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), 1007-1022. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.82.6.1007>
- Merino, M. C. V. (2022). La condición socioeconómica como factor de impacto en las emociones positivas en niños de nueve a 11 años. *Ciencia y Pique*, 1(1), 123-142. <http://dx.doi.org/10.31381/cienciaypsique.v1n1.5333>
- Muñoz, C. (2007). Perspectiva psicológica del bienestar subjetivo. *Psicogente*, 10(18). <https://doi.org/10.17081/psico.10.18.1559>
- Muñoz, E. M.; Fernández, A. y Jacott, L. (2018). Bienestar Subjetivo y Satisfacción Vital del Profesorado. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 16(1). <https://doi.org/10.15366/reice2018.16.1.007>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020, 19 de noviembre). *Nuevas amenazas para la salud de los niños y los adolescentes*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/children-new-threats-to-health>
- Oros, L. (2009). El valor adaptativo de las emociones positivas. Una mirada al funcionamiento psicológico de los niños pobres. *Interamerican Journal of Psychology*, 43, 288-296. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891010.pdf>
- Oyanedel, J. C., Alfaro, J. y Mella, C. (2015). Bienestar subjetivo y calidad de vida en la infancia en Chile. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 313-323. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13118040414>
- Oyarzún, G. D. M. (2016). *Predictores del bienestar subjetivo de niños, niñas y adolescentes en Chile*. Tesis de Doctorado en Psicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Girona.
- Puig, M.; Rodríguez, N.; Farrás, J. y Lluch, M. (2011). Calidad de vida, felicidad y satisfacción con la vida en personas ancianas de 75 años atendidas en un programa de atención domiciliaria. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 19(3), 2-8. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41388/1/593077.pdf>
- Ramos, L. (2014). ¿Por qué hablar de género y salud mental? *Salud mental*, 37(4), 275-281. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000400001&lng=es&tlng=es.
- Salgado, N. y Díaz, M. (1999). Los trastornos afectivos en la población rural. *Salud Mental*, 2 (número especial), 68-74.

- Sarmiento, R. (2000). *Detección de problemas de salud mental en una población rural* [tesis]. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Secretaría de Salud (2022, 14 de septiembre). *Más de 50% de trastornos mentales en la edad adulta iniciaron en la niñez y la adolescencia*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/prensa/467-mas-de-50-de-trastornos-mentales-en-la-edad-adulta-iniciaron-en-la-ninez-y-la-adolescencia?idiom=es>
- Seligman, M.E.P. (2005). *La auténtica felicidad* (M. Diago y A. Debrito, Trans.). Imprelibros, S.A. (Trabajo original publicado en 2002).
- Seligman, M.E.P. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology. An introduction. *The American psychologist*, 55(1), 5–14. <https://doi.org/10.1037//0003-066x.55.1.5>
- Toribio, P. L.; González Arratia, L.F. N. I.; Valdez, J. L.; González, E., S. y Van Barneveld, H. (2012). Validación de la Escala de Felicidad de Alarcón para adolescentes mexicanos. *Psicología Iberoamericana*, 20(1), 71-79. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358945983011.pdf>
- Twigg, E.; Cooper, M., Evans, C., Freire, E.; Mellor-Clark, J.; McInnes, B. y Barkham, B. (2016). Acceptability, reliability, referential distributions and sensitivity to change in the Young Person's Clinical Outcomes in Routine Evaluation (YP-CORE) outcome measure: Replication and refinement. *Child and Adolescent Mental Health*, 21 (2). pp. 115-123. <https://doi.org/10.1111/camh.12128>
- Watson, D.; Clark, L. A. y Tellegen, A. (1988). Development and validation of brief measures of positive and negative affect: The PANAS scales. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(6), 1063–1070. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.54.6.1063>



El salario emocional como factor que influye en el bienestar subjetivo a nivel laboral

Sonia M. Andrade de Noguera

Profesora de Psicología Organizacional en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes (ULA)
Mérida, Venezuela.

El salario emocional como factor que influye en el bienestar subjetivo a nivel laboral

Emotional salary as a factor that influences subjective well-being at the work level

RESUMEN

En el presente trabajo se esboza una reflexión analítica, basada en la simbiosis de dos grandes categorías de análisis como son salario emocional y bienestar subjetivo a nivel laboral. Para tener una visión ampliada se utilizó un tipo de metodología, basada en una revisión exhaustiva en las principales bases de datos de contenido académico como: Pubmed, Scielo, Redalyc, Scopus; obteniendo investigaciones y artículos relevantes para la revisión del presente trabajo. Con esta información se planteó una triangulación de aportes epistemológicos y se procedió a la presentación de dos grandes definiciones propias, alusivas al salario emocional como un reforzador vital para oxigenar la vida de los trabajadores y permitir una mejoría constante en el bienestar subjetivo. Como cierre del estudio se establece la corresponsabilidad de las empresas y organizaciones en lo concerniente a promover una comunicación abierta y efectiva entre todos los trabajadores, así como fomentar la cooperación activa mediante acciones tendientes a la participación. Todo este entramado tendrá un sentido práctico en la construcción de un clima laboral gratificante, en el que se valore la colaboración y el trabajo en equipo buscando mantener altos niveles de motivación, compromiso y satisfacción personal.

PALABRAS CLAVE: salario emocional, bienestar subjetivo laboral, motivación, reforzadores, cambio.

ABSTRACT

In this work, an analytical reflection is outlined, based on the symbiosis of two large categories of analysis such as emotional salary and subjective well-being at the work level. To have an expanded vision, a type of methodology was activated, based on an exhaustive review of the main databases of academic content such as: Pubmed, Scielo, Redalyc, Scopus, obtaining relevant research and articles for the review of this work. With this information, a triangulation of epistemological contributions was proposed and two major definitions were presented, alluding to emotional salary as a vital reinforcer to oxygenate the lives of workers and allow a constant improvement in subjective well-being. At the end of the study, the co-responsibility of companies and organizations is established with regard to promoting open and effective communication among all workers, as well as encouraging active cooperation through actions aimed at participation. This entire framework will have a practical meaning in building a rewarding work environment, in which collaboration and teamwork are valued, seeking to maintain high levels of motivation, commitment and personal satisfaction.

KEYWORDS: emotional salary, subjective well-being at work, motivation, reinforcers, change.

El salario emocional como factor que influye en el bienestar subjetivo a nivel laboral

Sonia M. Andrade de Noguera |

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual postula un tipo de reflexión psicológica, filosófica, sociológica, laboral y humanística centrada en la comprensión de las emociones y su impacto en la vida de las personas. Estas últimas, se perfilan como una red compleja de procesos vinculados a motivaciones subjetivas capaces de activar cambios orgánicos, tanto fisiológicos como endocrinos, que tienen su origen en el funcionamiento de la mente y el cerebro (Leaf, 2013). La vivencia de una emoción, suele implicar un conjunto de pensamientos, actitudes y creencias ancladas en la construcción simbólica de las percepciones personales.

Este mecanismo constante de percepción, interpretación y emisión de una respuesta es empleado para evaluar una situación específica que afecta o pone en riesgo la forma constitutiva de una determinada realidad. Cada persona es portadora de una serie de mecanismos asociados a la interpretación subjetiva del entorno, las palabras y las acciones.

En este contexto las personas funcionan de acuerdo a estructuras mentales muy

El poder de los sentimientos, las percepciones y la construcción cultural del bienestar, están marcando hitos en lo que concierne a la manera en que las personas gestionan su vida psicológica en el marco de una filosofía de la mente y la gestión emocional asertiva.

complejas, a tal punto que nuevos enfoques neurolingüísticos han mostrado estudios formales y científicos sobre la capacidad del cerebro para regenerarse por medio de mecanismos de plasticidad neuronal (Leaf, 2013).

En el marco de esta reflexión, el poder de los sentimientos, las percepciones y la construcción cultural del bienestar, están marcando hitos en lo que concierne a la manera en que las personas gestionan su vida psicológica en el marco de una filosofía de la mente y la gestión emocional asertiva, sobre todo en contextos laborales en donde interesa poner en práctica reforzadores emocionales efectivos (Melamed, 2016). Desde este panorama, una cantidad casi infinita de información, el concepto de salario emocional se convierte en un paisaje con muchas bifurcaciones, encuentros y desencuentros.

Hoy en día, una parte importante de los estudios sobre psicología laboral y condiciones laborales apelan a la búsqueda de un sentido compartido en lo que concierne a dos grandes categorías de análisis, estas son el salario emocional y el bienestar subjetivo de los trabajadores.

El trabajo propuesto por Valero y Blanco (2023) referido al salario emocional, una revisión sistemática de literatura actualizada, mostró como a partir de una búsqueda formal “a través de investigaciones científicas consultadas en distintas bases de datos como: *Dimensions*, *Google Scholar*, *Scielo*, así como obras literarias cuyo objeto de estudio refirió al salario emocional” (p. 114), determinaron la existencia de un extenso y riguroso conjunto de investigaciones alusivas al salario emocional. Estas investigaciones reflexivas, hermenéuticas y empíricas dan cuenta razonada de la importancia del salario emocional como una categoría presente en diversos espacios tanto académicos como laborales.

El concepto de bienestar, en el campo laboral, se ha redimensionado en atención a nuevas exigencias sociales, culturales, económicas y laborales. Todo este entramado habla tanto de una nueva mirada epistémica como de la presencia de conceptos colaterales que son inherentes a dicha categoría. Esta nueva relación de dependencia epistémica se asocia con la idea de “sociedad red”

desde una visión global (Castells, 2010). En este contexto, el bienestar como una forma de satisfacción y gozo parece ser más un mito que una realidad presente en la vida de las personas.

Coinciden diversos estudios sobre bienestar y la felicidad que ambos conceptos son parte referencial de una larga tradición filosófica que decanta ineludiblemente en el estudio formal de las ciencias humanas y todo lo que tiene que ver con la psicología de la personalidad y las intrincadas maneras en que se manifiesta la satisfacción en términos de una vida plena y gozosa (Hoyos et al., 2020).

La reflexión propuesta abre espacios reflexivos para seguir abonando el amplio territorio del bienestar como constructo socio cultural vinculado a cualquier área de la vida de las personas. No sin razón se habla de un tipo de bienestar integral que esta intrínsecamente asociado a la noción de calidad de vida y al salario emocional.

En este entorno se concatenan dos macro categorías, por una parte, el salario emocional y como su contracara el bienestar subjetivo. El salario emocional habla de un tipo de compensación que va más allá de un pago monetario y el bienestar subjetivo hace referencia a un grupo de aspectos interconectados que incluyen la percepción personal de cada persona sobre su vida.

METODOLOGÍA

La búsqueda de los diferentes materiales teóricos permitió una revisión rigurosa en las principales bases de datos de contenido académico como: *Pubmed*, *Scielo*, *Redalyc* y *Scopus*, obteniendo algunos artículos y trabajos relevantes para la revisión del objeto de estudio. Para llevar a cabo dicha búsqueda se estableció el uso de palabras claves, e incluyendo los detectores boléanos NOT, OR, AND y XOR. Con este método de búsqueda y reducción se acotó y simplificó el número de artículos en cada búsqueda y se destacaron los más relevantes para el estudio, considerando el idioma inglés y español.

De acuerdo con los objetivos del estudio, se utilizaron las siguientes palabras clave: “salario emocional” of “bienestar subjetivo”.

Se buscaron las mismas en las bases de datos en conjunto con los operadores boléanos “OR” y “AND”, de la siguiente manera:

- “Salario emocional” (AND) “bienestar subjetivo” (OR) “bienestar laboral”.
- “Bienestar subjetivo” (AND) “bienestar laboral”.

Para realizar esta revisión bibliográfica se ha recurrido a la selección de artículos a través de criterios de inclusión y exclusión. Estos criterios se detallan a continuación.

Criterios de inclusión

- Artículos publicados entre el año 2019 y 2024.
- Artículos que traten sobre salario emocional y bienestar subjetivo.
- Artículos que no se comprendan entre 2019 y 2024.
- Textos en inglés y español.
- Se admitieron todo tipo de fuentes (publicaciones académicas, libros, informes, disertaciones y documentos de organismos internacionales).

Estos criterios presentados permiten determinar que el presente estudio, está focalizado como una revisión de: literatura académica, referentes formales de institutos internaciones y reflexiones producto de una hermenéutica personal que incluye experiencias, valores, creencias y percepciones.

EL SALARIO EMOCIONAL: PRIMER ACERCAMIENTO

El salario emocional es concebido como una macro categoría de análisis y ha pasado a formar parte tanto del discurso cotidiano y laboral. En el ámbito laboral la gestión del talento humano tiene la enorme responsabilidad de brindar un excelente, justo y adecuado salario emocional. En el campo de la psicología organizacional se define el salario emocional como un tipo de compensación compleja

que une tanto la remuneración económica prevista en un determinado contrato laboral, como la presencia de motivadores y reforzadores laborales asociados a beneficios no monetarios capaces de incidir en la calidad de vida integral de los trabajadores (Rojas y Blanco, 2023).

La presencia de una gran preocupación por la calidad de vida de los trabajadores dio lugar a lo que hoy se conoce como teorías motivacionales a nivel laboral. En este sentido, consideramos que un primer antecedente formal en la búsqueda del salario emocional está conectado a los estudios de Elton Mayo con su famosa teoría de las relaciones humanas. En esta postura reflexiva, producto de un experimento *in situ*, se enfatiza que las necesidades emocionales de los trabajadores son variables a considerar cuando se requiere aumentar la productividad. Este psicólogo promovía la idea de que las diferentes relaciones laborales, están permeadas por un conjunto de intercambios simbólicos y pueden ser tan o más importantes que las mismas relaciones contractuales formales. (Amaya y Astuhuamán, 2021).

Trujillo (2010) al realizar un estudio basado en el libro de Elton Mayo titulado “*The social problems of an industrial civilization*” considera en este trabajo: “La coordinación de esfuerzos, la cooperación dentro del grupo de trabajo como sistema social, el tipo de supervisión o liderazgo y las relaciones informales influyen en el desempeño de los trabajadores en el lugar de trabajo” (p. 3).

Desde la reflexión propuesta por esta investigadora, en los trabajos de Elton Mayo podemos encontrar un antecedente importante en lo que hoy se conoce y concibe como salario emocional. A la par, vale la pena mencionar los estudios de Herzberg (2017) que se conocen como la teoría de los dos factores (higiene y motivación). Este estudio llegó a considerar a la motivación como un actor esencial en la comprensión de ciertas habilidades emocionales que producen compromiso y promueven acciones tendientes a crear sanas relaciones interpersonales.

Una línea del tiempo de la definición del salario emocional, a partir del COVID-19, reporta las siguientes definiciones, extraídas de investigaciones que formaron parte de la selección intencional planteada en la metodología propuesta para realizar este estudio.

Tabla 1. Definiciones del salario emocional, a partir del COVID-19

Autor	Definición y consideraciones importantes	Año
Rubio et al.	Son factores extra salariales o extra legales, como pausas activas, salas de descanso, pases para eventos culturales, estilos de liderazgo transformacional que genere una relación constructiva entre el líder y las personas trabajadoras; la justicia organizacional, relacionada con la implementación de organización del trabajo justo y equitativo, capacitación, flexibilidad, equilibrio trabajo -vida, etcétera; es decir, que exceden las prestaciones establecidas en la normatividad laboral como obligatorias para el empleador. Además, son elementos extrínsecos e intrínsecos del trabajo que generan emociones positivas en el trabajo.	2020
Espinoza y Toscano	El salario emocional no tiene otro fin más que construir una vida más saludable, productiva y significativa para los trabajadores y lograr así que compaginen su vida laboral y personal (...) la paga del salario emocional lo utilizan aquellas empresas que buscan incrementar sus estándares de calidad y productividad, y a la vez procuran disminuir los índices de ausentismo y rotación.	2020
Rodríguez et al.	El salario emocional es un mecanismo de fidelización laboral y alude a una retribución, estimulación y compensación de tipo emocional. Todo este engranaje propicia una interacción efectiva y asertiva en el desempeño y la productividad organizacional.	2021
Sáez	Es una compensación no económica que complementa a la misma y aporta valor a la retribución que puede ofertar una compañía. Gracias a ello, se generan sentimientos de satisfacción y, por tanto, retención de talento dentro de la compañía.	2022
Rojas y Blanco	El salario emocional tiene en cuenta los beneficios y compensaciones no económicas que obtienen los colaboradores en toda organización, tales como, la probabilidad de que los empleados laboren desde su casa unas horas a la semana, celebre fechas especiales, obtengan reconocimientos, entre otros factores que los hace felices.	2023

Autor	Definición y consideraciones importantes	Año
Giraldo	El salario emocional va más allá de otorgarle al empleado sus vacaciones anuales o un bono en efectivo, se trata de la relación directa que existe entre la compañía y el bienestar del empleado más allá de lo laboral, teniendo en cuenta que hay factores externos a este que afectan directamente el bienestar y la felicidad del empleado tales como la familia, sus contactos, amigos, espacio de ocio y el tiempo libre del que dispone que predisponen en todo momento la actitud del empleado, y que desemboca directamente en el rendimiento laboral de este.	2023

Fuente: elaboración propia con base en selección de autores, 2024.

Al realizar una triangulación temática de estas definiciones, es posible establecer una serie de consideraciones que, según estos investigadores, reflejan aspectos esenciales e intrínsecos del salario emocional. A continuación, se detallan los aspectos más sobresalientes:

- Son factores extrasalariales que producen emociones positivas en los trabajadores.
- Permiten una vida más saludable, productiva y significativa para los trabajadores.
- Aumentan la productividad y disminuyen el ausentismo laboral y la rotación.
- Produce un mejor equilibrio entre la vida profesional y personal con la agilidad y flexibilidad requerida.
- Se generan sentimientos de satisfacción y, por tanto, retención de talento dentro de la compañía.
- Se incrementan los incentivos que hacen felices a las personas.
- Se valora con especial interés aspectos tales como la familia, sus contactos, amigos, espacio de ocio y el tiempo libre de calidad.
- Afectan directamente el bienestar y la felicidad del empleado tales como la familia, sus contactos, amigos, espacio de ocio y el tiempo libre del que dispone.

Una triangulación analítica y reflexiva sobre los aspectos señalados anteriormente, permite exponer tres grandes bloques de sentido, partiendo de un conjunto de apreciaciones y fundamentos teóricos que ofrecen estudios formales en el marco de investigaciones actuales y propuestas analíticas alusivas al bienestar laboral.

El primer bloque sostiene que un salario emocional está conectado a factores extrasalariales que producen emociones positivas en los trabajadores. Esta presencia colateral de beneficios compartidos, permiten una vida más saludable, productiva y significativa para los miembros que hacen vida en una determinada organización. A la par, todo reforzador emocional puede incidir de forma positiva en un aumento sostenido de la productividad y disminuye el ausentismo laboral y la rotación (Suárez, 2016).

En este contexto Intriago y Zambrano (2023) presentan una idea que complementa los señalamientos hechos:

Para contar con personal que presente un rendimiento adecuado es necesario que exista también motivación, comprensión y apoyo por parte de los directivos hacia sus talentos, ya que de esta manera se contribuiría a la disminución de los niveles de estrés y muy probablemente desarrollarán su trabajo con base en relaciones interpersonales favorables, que contribuiría a un trabajo armonioso y de mayor calidad. (p. 63)

De acuerdo a lo expuesto en este primer bloque, queda destacar la enorme trascendencia que posee el salario emocional como agente de cambio y de fidelización del trabajador con la empresa. Esta conexión permite el logro de los diferentes objetivos que funcionan como detonantes para llevar a buen puerto los diferentes procesos.

El segundo bloque contiene tres aspectos fundamentales como son: un mejor equilibrio entre la vida profesional y personal con la agilidad y flexibilidad requerida debido a que el trabajador motivado logra conciliar aspectos personales y las diferentes responsabilidades laborales. Esta homeostasis produce sentimientos de satisfacción y, por tanto, retención de talento dentro de la compañía. De igual manera

cuando existe equilibrio y se incrementan los incentivos que hacen felices a las personas, hay una posibilidad real y práctica de tener trabajadores satisfechos y comprometidos.

Consideran Rojas y Blanco (2023) que:

El salario emocional tiene en cuenta los beneficios y compensaciones no económicas que obtienen los colaboradores en toda organización, tales como, la probabilidad de que los empleados laboren desde su casa unas horas a la semana, celebren fechas especiales, obtengan reconocimientos, entre otros factores que los hace felices (p. 107)

Un salario emocional está conectado a factores extrasalariales que producen emociones positivas en los trabajadores. Esta presencia colateral de beneficios compartidos, permiten una vida más saludable, productiva y significativa para los miembros que hacen vida en una determinada organización.



Al día de hoy, el teletrabajo ha tomado un lugar importante en lo concerniente a nuevas formas de trabajo. Por esta razón la gestión del talento humano ha comenzado a comprender que el espacio familiar, los reconocimientos y aquellos factores que hacen felices a los trabajadores deben ser parte integral de la planificación estratégica y servir de puente para activar metodologías ágiles de transformación y consolidación de reforzadores emocionales y comunicativos.

En lo que respecta al tercer bloque surgen dos aspectos esenciales ya que el salario emocional, entendido como un componente axiológico valora con especial interés, aspectos tales como la familia, grupos informales, amigos, espacios de ocio y el tiempo libre de calidad. Incluye esta idea la recreación y el tiempo libre del que dispone un trabajador para reponer energías y tomar nuevos aires.

Este tercer bloque queda claramente explicado según la reflexión de Carazo y Chaves (2015) cuando aclaran lo que sigue a continuación:

Asumiendo que un estado de óptima salud requiere el equilibrio entre las dimensiones social, espiritual, mental y ambiental, que el estilo

de vida permite prevenir la aparición de enfermedades y que en el caso de que estas ya estén presentes limita su progreso y reduce sus consecuencias, el análisis de los beneficios de la recreación en el manejo del estrés laboral representa un elemento primordial para fundamentar su práctica como estrategia para colaborar en el desempeño laboral y en un óptimo estado de salud (p. 44)

Desde la perspectiva de estos investigadores, el salario emocional alude también a un conjunto de macro categorías que hablan de un proceso integral, asociado a la complejidad personal y humana de cada trabajador. En este contexto, las empresas responsables y altamente motivadoras están muy pendientes de ciertos aspectos asociados al estrés laboral. Este último constructo es considerado como un flagelo que debilita la calidad de vida de muchas personas hoy en día.

Como corolario de la reflexión planteada se considera oportuno presentar la siguiente definición, producto de una hermenéutica personal y vivencial. El salario emocional es el conjunto de reforzadores que buscan realzar las habilidades blandas y guiar a los trabajadores hacia un propósito de vida en abundancia, donde es posible valorar el tiempo invertido en cada labor y tener la plena convicción que todo aquello que se hace con amor, dará su fruto y es gratificante.

EL BIENESTAR SUBJETIVO A NIVEL LABORAL

El concepto de bienestar subjetivo asociado estrictamente a lo laboral, ha tenido un recorrido epistemológico interesante y hasta cierto punto complejo. Las diferentes definiciones ubican este fenómeno en el campo de las nuevas reflexiones sobre la felicidad laboral. En este contexto se ha seleccionado la definición que contiene una visión integral y da luces sobre diferentes aspectos que se interceptan para lugar a una macro categoría caracterizada por ser parte de otras significaciones ontológicas dando lugar a una mirada desde la multiplicidad de sentidos.

Esta definición se expresa desde la mirada de Monroy (2019) cuando comenta los que sigue:

El bienestar laboral pretende fomentar en los empleados de una organización relaciones laborales positivas que equilibren los aspectos económicos, sociales, familiares y profesionales de su vida y de la organización a la cual pertenecen, con miras a fortalecer y optimizar su crecimiento personal contribuyendo con la productividad y la producción de dicha organización. De este modo las organizaciones logran mejorar las condiciones laborales favoreciendo el entorno laboral mediante estímulos y reconocimientos en los que el trabajador vea destacada la labor que está cumpliendo y así ser incentivado a seguir en un proceso de mejora continua (p. 1)

Revisar con detalle esta interesante definición, permite extraer una serie de categorías asociadas directamente al bienestar laboral:

- a) Relaciones laborales positivas.
- b) Equilibrio entre lo monetario, la satisfacción integral, la familia y los anhelos profesionales.
- c) Relaciones humanas y relaciones de productividad laboral.
- d) Estímulos y reconocimientos.
- e) Incentivos y mejora continua.

Estas categorías solo ratifican la enorme cobertura que posee este constructo e invitan a mantener una continua reflexión en aras de ir actualizando los aspectos que lo sustentan y que van a la par de nuevas formas laborales como el teletrabajo, entre otras.

Siguiendo la postura reflexiva de este estudio, una segunda línea del tiempo referida a la definición y los aspectos colaterales del bienestar subjetivo a nivel laboral, a partir del COVID-19, se reportan las siguientes reflexiones, extraídas de investigaciones que formaron parte de la misma selección intencional planteada en páginas anteriores.

La gestión del talento humano ha comenzado a comprender que el espacio familiar, los reconocimientos y aquellos factores que hacen felices a los trabajadores deben ser parte integral de la planificación estratégica y servir de puente para activar metodologías ágiles de transformación y consolidación de reforzadores emocionales y comunicativos.

Tabla 2. Definiciones de bienestar subjetivo a nivel laboral, a partir del COVID-19

Autor	Definición y consideraciones importantes	Año
Monroy	El bienestar laboral radica en la búsqueda de mejorar la cotidianidad en las actividades realizadas por los colaboradores de una organización, al mismo tiempo que promueve el bienestar social, de los individuos y sus familias.	2019
Quiroz et al.	El bienestar laboral está centrado en la promoción de la salud física y mental de los trabajadores, a partir del fortalecimiento de los recursos con los que cuenta cada trabajador, los equipos de trabajo y, en general, la organización.	2020
Peiro et al.	Se refiere a un estado de funcionamiento óptimo en el que la persona está tan involucrada en la tarea que nada más parece importarles; incluye la experiencia de <i>engagement</i> que se entiende como un estado pleno de conexión con el trabajo caracterizado por el vigor, la absorción y la dedicación. Junto a estos constructos del bienestar eudaimónico centrados en la vivencia presente, hay otros claramente orientados hacia el futuro como el propósito en la vida o en el trabajo, o el crecimiento y el desarrollo personal, que son también facetas del bienestar eudaimónico o psicológico.	2021
Velis et al.	El bienestar laboral que tengan los colaboradores dentro de la organización va tener un impacto en los estados financieros de la empresa y en su producción personal profesional dentro de esta y, además, estos cambios especialmente del entorno laboral pueden impactar en el funcionamiento y la operativa de los empresarios, los empleados y las organizaciones en general.	2022
Meroussis	El bienestar laboral va más allá de la ausencia de problemas. Se trata de un estado integral de salud física, mental y social que permite al trabajador desarrollar su potencial al máximo en un ambiente de trabajo positivo y favorable.	2023
Acosta	El bienestar laboral se ha convertido en una prioridad más evidente que nunca, las organizaciones están descubriendo los beneficios tangibles de invertir en la salud mental y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de sus empleados.	2024

Fuente: elaboración propia con base en selección de autores.

Al realizar una triangulación basada en los aspectos que cada investigación reporta alusivos al bienestar laboral detectan y presentan aspectos esenciales e intrínsecos de este macro concepto. A continuación, se detallan los aspectos más sobresalientes:

- Esta referido a la búsqueda en la mejora de la cotidianidad, las actividades realizadas por los colaboradores y el bienestar social.
- Implica la promoción de la salud física y mental de los trabajadores, a partir del fortalecimiento de los recursos con los que cuenta cada trabajador.
- Estado de funcionamiento óptimo en el que la persona está tan involucrada en la tarea que nada más parece importarle.
- Estado pleno de conexión con el trabajo caracterizado por el vigor, la absorción y la dedicación. Junto a estos constructos del bienestar eudaimónico centrados en la vivencia presente.
- Principios orientados hacia el futuro como el propósito en la vida o en el trabajo.
- Un impacto en los estados financieros de la empresa y en su producción personal.
- Se trata de un estado integral de salud física, mental y social que permite al trabajador desarrollar su potencial al máximo en un ambiente de trabajo positivo y favorable.
- Es el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de los trabajadores.

Cuando una persona asiste a su lugar de trabajo motivado, satisfecho y lleno de expectativas sobre su desempeño tiende a mostrar un amplio y evidente bienestar laboral.



Al realizar la respectiva triangulación analítica se establecen tres grandes bloques de sentido y a continuación se explican cada uno de ellos.

En el primer bloque, el bienestar laboral está referido a la búsqueda en la mejora de la cotidianidad, las actividades realizadas por los colaboradores y el bienestar social. Lo señalado implica la

promoción de la salud física y mental de los trabajadores a partir del fortalecimiento de las habilidades blandas. También este bienestar es parte esencial de un estado de funcionamiento óptimo por medio del cual los trabajadores se involucran en la tarea a realizar de forma afectiva y eficaz.

Cuando una persona asiste a su lugar de trabajo motivado, satisfecho y lleno de expectativas sobre su desempeño tiende a mostrar un amplio y evidente bienestar laboral. Al contrario, cuando no existe una percepción de bienestar, el trabajador comienza a mostrar síntomas de cansancio, estrés laboral y cinismo. Este último flagelo puede llegar a destruir los aspectos implícitos en el contrato psicológico que se funda desde el momento en que hay una relación laboral compartida.

El segundo bloque hace énfasis en que el bienestar está directamente conectado con un estado pleno de conexión con el trabajo caracterizado por el vigor, la absorción y la dedicación. Junto a estos constructos surge el bienestar eudaimónico centrado en la vivencia presente. Se destaca que el concepto de bienestar está sustentado por un conjunto de anhelos y propósito de vida, creados por los trabajadores de forma consciente o inconsciente.

Por último, el tercer bloque considera que el bienestar laboral está asociado a un estado integral de salud física, mental y social que permite al trabajador desarrollar su potencial al máximo en un ambiente de trabajo positivo y favorable. Se considera importante destacar que el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de los trabajadores tiene como fruto un bienestar efectivo. La idea de pensar tanto en el trabajador como en su entorno familiar, permite a las empresas mostrar un amplio margen de empatía y sentido de afecto hacia los trabajadores.

Al llegar a este punto y luego de haber recorrido diferentes miradas alusivas al bienestar subjetivo a nivel laboral, es posible ofrecer una definición desde la experiencia y el sentido reflexivo. El bienestar subjetivo es la percepción personal que elaboran las personas como

parte de sus diferentes mecanismos de interpretación de la realidad laboral en la que se encuentran. Este proceso permanente y creativo, está barnizado por la subjetividad ya que esta mirada depende, en buena medida, de creencias, valores y formas de sentido común.

CONCLUSIONES

Para cerrar esta reflexión, se hace necesario destacar que tanto el salario emocional como el bienestar subjetivo a nivel laboral son categorías que están en efervescencia y han pasado a formar parte del acervo gerencial, la gestión del talento humano y las líneas de investigación de las metodologías ágiles y líquidas presentes a nivel empresarial.

En medio de una crisis laboral a nivel mundial, resulta esencial continuar explorando, analizando y abordando aquellos aspectos intangibles que impulsan, refuerzan y alientan de manera particular a los trabajadores. En momentos de incertidumbre y dificultades, es esencial identificar y potenciar aquellos aspectos que generan motivación y fortaleza en el ámbito laboral.

En este mismo orden de ideas y como parte del aporte epistémico que se viene planteando, luego de revisar una serie importante de definiciones y conceptualizaciones, se considera el salario emocional como una categoría asociada no solo a un tipo especial de contrato, sino a un pacto de relaciones laborales. Cuando se habla de pacto se hace alusión a una relación de propósito que incluye un bienestar realmente desinteresado que realza la parte humana esencial de cada trabajador, incluyendo su sentido espiritual como un componente arraigado a las profundidades de cada persona.

Una de las claves para mantener de forma asertiva los reforzadores emocionales en tiempos de crisis es fomentar un ambiente laboral positivo y colaborativo. Esto implica promover la comunicación efectiva entre todos los miembros del equipo, fomentar la participación activa en eventos recreativos e interactivos. Estas acciones implican reconocer de forma práctica y palpable el

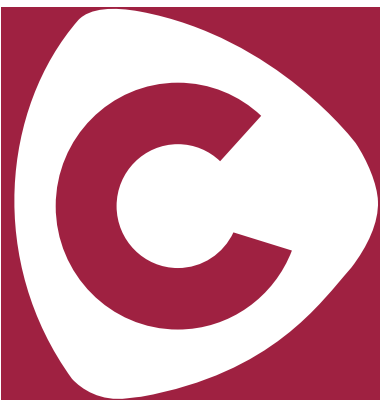
esfuerzo y los logros personales y grupales. Además, es importante brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional, ya sea a través de capacitaciones, mentorías o la asignación de proyectos estimulantes, placenteros y retadores.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2024, 23 de abril). *Bienestar laboral: estrategias para promover la salud mental*. <https://www.linkedin.com/pulse/bienestar-laboral-estrategias-para-promover-la-salud-wepvc/?originalSubdomain=es>
- Amaya, F y Astuhuamán, J. (2021). *El salario emocional y la satisfacción laboral en los trabajadores millennials de las empresas del sector bancario en Lima Metropolitana en el 2019*. <https://1library.co/document/zwo577vy-el-salario-emocional-y-la-satisfaccion-laboral-en-los-trabajadores-millennials-de-las-empresas-del-sector-bancario-en-lima-metropolitana-en-el-2019.html>
- Carazo, P. y Chaves, K. (2015). Recreación como estrategia para el afrontamiento del estrés en ambientes laborales. *Revista Digital de Educación Física*. (36). 43-55. https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/86248/Chaves%20%26%20carazo%202015.%20recreaci%c3%93n%20como%20estrategia%20para%20el%20afrontamiento%20de%20emasf_36-43-55.pdf?sequence=3&isallow
- Castells, M. (2010). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial. <https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicación-y-poder.pdf>
- Espinoza, A. y Toscano, J. (2020). Salario emocional: una solución alternativa para la mejora del rendimiento laboral. *Revista NovaRUA*. 12(20), 72-89. <http://dx.doi.org/10.20983/novarua.2020.20.5>
- Giraldo, M. (2023). *Salario emocional: equilibrio entre la vida laboral y personal*. Universidad Libre. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/24448/Salario%20emocional%20equilibrio%20entre%20la%20vida%20laboral%20y%20personal.pdf?sequence=1>
- Herzberg, F. (2017). *Job satisfaction, Work, Job Satisfaction, Satisfaction au travail, Travail, labor*. Publisher. London: Routledge Collection.
- Hoyos, D.; Chindoy, J. A. y Maya, M. A. (2020). Aproximaciones a los conceptos de felicidad, bienestar y florecimiento humano en Latinoamérica. *Revista Luna Azul*, (50), 66-83. DOI: <https://doi.org/10.17151/luaz.2020.50.4>
- Intriago J. y Zambrano M. (2023). Análisis del salario emocional y su impacto en el rendimiento del talento humano de las instituciones públicas de Portoviejo, Ecuador. *Revista Espacios*, 44(03), 59-75. DOI: 10.48082/espacios-a23v44n03p05

- Leaf, C. (2013). *Enciende tu cerebro. La clave para la felicidad, la manera de pensar y la salud*. BakerBooks. https://www.academia.edu/49193199/Enciende_Tu_Cerebro_Dr_Caroline_L
- Melamed, A. (2016). Las teorías de las emociones y su relación con la cognición: Un análisis desde la filosofía de la mente. *Revista Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (49), 13-38. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042016000100001&lng=es&tlng=es
- Meroussis, G. (2023). *El Bienestar Laboral: La Semilla del Éxito Empresarial*. <https://www.linkedin.com/pulse/el-bienestar-laboral-la-semilla-del-%25C3%25A9xito-empresarial-meroussis-iwapc/>
- Monroy, D. V. (2019). *Bienestar laboral, su influencia en el empleado y lo que representa en las organizaciones* [Diplomado En Gerencia Del Talento]. Archivo digital. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35888/MonroySuarezDeicyViviana2019.pdf?sequence=1>
- Peiro, J, Montesa, D y Soriano, A. (2021). Revisión sistemática de la investigación sobre las relaciones entre el bienestar y desempeño laborales en Iberoamérica. *Anuario Internacional de Revisiones en Psicología*. 95-121. DOI:10.14635/REVPSY.0.5
- Quiroz, E.; Loaiza, J. y Mejía, C. (2020). Bienestar en el trabajo: implicaciones y desafíos para las organizaciones saludables. En J. E. Páez (Ed.) *Organizaciones saludables: Un aporte desde la psicología y la comunicación*. (pp. 11-35). Universidad Católica de Pereira Editorial.
- Rodríguez, J., Valderrama, Y. Neisa, V. (2021). Expectativa del salario emocional como mecanismo de fidelización laboral en estudiantes de Administración Deportiva. *Educación Física y Deporte*, 40(2). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/343319>
- Rojas, E. y Blanco, M. (2023). El salario emocional. Una revisión sistemática a la literatura. *Innovaciones de Negocios*, 20(39): 102-121 <https://revistainnovaciones.uanl.mx/>
- Rubio, S. M.; Aranda, C.; González, R. y Gómez, V. (2020). El concepto de salario emocional. *Retos de la Ciencia*. 4(8), 15-24. <https://doi.org/10.53877/rc.4.8.20200101.02>
- Sáez, M. (2022). *Salario emocional y satisfacción laboral. Un estudio de caso* [Máster Universitario en Recursos Humanos]. Archivo digital. <https://repository.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/68245/TFM001721.pdf?sequence=1>
- Suárez, D. (2016). *El salario emocional y el mejoramiento de la productividad* [Tesis para obtener la Especialista en Alta Gerencia]. Archivo digital. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15165/suarezacevedo?sequence=1>

- Trujillo, M. A. (2010). Reseña de “The social problems of an industrial civilization” de Elton Mayo, *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 20(38), 257-259. <https://www.redalyc.org/pdf/818/81819024012.pdf>
- Valero, E y Blanco, M. (2023). El salario emocional. Una revisión sistemática a la literatura. *InnOvaciOnes de NegOciOs* 20(39): 102-12. https://www.researchgate.net/publication/372842044_El_salario_emocional_Una_revisiOn_sistematiCa_a_la_literatura_The_Emotional_salary_A_systematic_review_of_the_literature
- Velis, J.; Pimentel, M. y Sandoval, M. (2022). Bienestar laboral en América Latina, situación de la investigación teórica y empírica. *Boletín de Política Económica*, (19), 25-28. https://www.researchgate.net/publication/369494143_Bienestar_laboral_en_America_Latina_situacion_de_la_investigacion_teorica_y_empirica



La resiliencia familiar y comunitaria constituyen una red de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad

Emma Verónica Santana Valencia

Directora Académica de los Posgrados de Investigación Educativa de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

La resiliencia familiar y comunitaria constituyen una red de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad

Family and community resilience constitute a support network for the inclusion of people with disabilities

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito describir de qué manera la resiliencia familiar y comunitaria favorecen la inclusión de las personas con discapacidad a partir de contar con una red de apoyo. Los cuestionamientos que surgen son ¿de qué forma la resiliencia se desarrolla en la familia y la comunidad en la que se encuentra la persona con discapacidad?, ¿cómo la resiliencia familiar y comunitaria surgen a partir de una red de apoyo?, finalmente, ¿cómo la resiliencia tanto familiar como comunitaria promueven la inclusión? El supuesto consiste en que la resiliencia familiar y comunitaria surgen a partir de generar redes de apoyo, las cuales fomentan acciones a favor de la inclusión de personas con discapacidad. Se ocupó una metodología cualitativa, con un diseño de estudio de caso, mediante una entrevista a profundidad a los miembros sin discapacidad de cinco familias, contando con un total de doce entrevistas. Los resultados permiten afirmar que el desarrollo de fortalezas y la organización al interior del grupo les da estructura, asimismo el apoyo familiar y social actúan como red de apoyo, con lo cual se genera la resiliencia familiar y comunitaria, favoreciendo la inclusión de personas con discapacidad.

PALABRAS CLAVE: resiliencia familiar, resiliencia comunitaria, discapacidad, red de apoyo, inclusión.

ABSTRACT

The purpose of this research is to describe how family and community resilience favor the inclusion of people with disabilities by having a support network. The questions that arise are: how does resilience develop in the family and community in which the person with a disability finds themselves? How does family and community resilience arise from a support network? Finally, does How does family and community resilience promote inclusion? The assumption is that family and community resilience arise from generating support networks, which promote actions in favor of the inclusion of people with disabilities. A qualitative methodology was used, with a case study design, through an in-depth interview with non-disabled members of five families, with a total of twelve interviews. The results allow us to affirm that the development of strengths and organization within the group gives them structure, also family and social support act as a support network, which generates family and community resilience, favoring the inclusion of people with disabilities.

KEYWORDS: family resilience, community resilience, disability, support network, inclusion.

La resiliencia familiar y comunitaria constituyen una red de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad

Emma Verónica Santana Valencia |

INTRODUCCIÓN

La familia es considerada un sistema dinámico en constante movimiento, la cual se establece como la base primaria de la interacción humana. Suele ser el núcleo a partir del cual se provee el desarrollo de los miembros que la integran, desde las personas menores de edad hasta las adultas. Desde un enfoque de sistemas, la familia es comprendida como una entidad inserta y en concomitancia con otros sistemas humanos, de mayor o menor jerarquía y complejidad. Este sistema realiza funciones específicas que son necesarias para la satisfacción de cada uno de los miembros que la constituyen, en especial los más vulnerables, de modo que, es una unidad vital (Macías, 2012). Es comprendida como una entidad básica para el cuidado y desarrollo de sus integrantes, en donde cada uno de ellos aporta su propia esencia, generando relaciones que propician aprendizajes particulares y fortalecen a la persona para su transición a la vida social.

Desde esta perspectiva sistémica, la familia es un conjunto de personas que están en interacción constante y se influyen mutuamente, cada sistema desarrolla

La familia es considerada un sistema dinámico en constante movimiento, la cual se establece como la base primaria de la interacción humana. Suele ser el núcleo a partir del cual se provee el desarrollo de los miembros que la integran, desde las personas menores de edad hasta las adultas.



sus propias pautas de comportamiento. Otra perspectiva que complementa la comprensión de la familia como un sistema colectivo, la cual se describe a partir de la interacción que tiene con el contexto comunitario, la cultura, los valores, los aspectos ideológicos, etcétera (Robles, 2013). Se puede afirmar que la familia es una institución social de importancia, para los sujetos que la integran y para la comunidad donde se encuentra inmersa. Del contexto recibirá una fuerte influencia y ella responderá, con lo cual se crea una interacción bidireccional (Gómez y Hernández, 2021).

En su dinámica cotidiana y a través del tiempo se pueden observar cambios y crisis, ambos propios del desarrollo evolutivo de la familia como grupo. Dichas experiencias permiten que el sistema familiar comience a desarrollar y explorar sus propios recursos. Las familias ante los infortunios y dificultades, cuentan con fortalezas para su propia reparación, lo cual facilita el reconocimiento y desarrollo de procesos únicos que gestan acciones con las cuales afrontan de manera más eficaz las crisis, los problemas o la presencia de estados con alto nivel de estrés e incertidumbre, para que finalmente puedan resurgir con más resistencia (Villalba, 2003). Esta forma de reaccionar y afrontar la vida, permite reconocer el potencial con que cuentan las familias, que además se enriquece por la red de apoyo que van entretejiendo durante su desarrollo.

Todos los grupos familiares en su evolución pueden verse enfrentados a dificultades, lo cual es propio de todo ser vivo, más aún en una comunidad de vida como lo es la familia. Pero en el caso de presentarse la discapacidad en un hijo o hija, hace que la dinámica se perturbe, es decir, se suscitan una serie de condiciones y situaciones que ponen a prueba la existencia de una serie de creencias, valores, expectativas y planes de vida propios del sistema familiar, de manera paralela para dar respuestas eficaces, las familias son capaces de desarrollar habilidades y competencias diversas (Fresnillo, 2014; Espino y Martín, 2014; Ocampo y Algarín, 2017).

La discapacidad es un problema social en el que se ven involucradas las personas que tienen el diagnóstico, así como, las que constituyen su entorno inmediato. Algunos factores, que se

consideran ante la presencia de este fenómeno, son internos como lo son las creencias, narrativas, expectativas, valores, distribución de funciones e información en torno al diagnóstico. Existen otros factores que influyen en la forma en cómo la familia soluciona esta realidad, algunos son el tipo y origen de la discapacidad; el contexto sociocultural del grupo familiar, la accesibilidad a diversos servicios, la información y el conocimiento que se tenga sobre la discapacidad, los cuales contribuyen en la forma en que tanto la persona como la familia afrontan la discapacidad (Rosas y Gómez, 2020).

Por lo tanto, es necesario reconocer la manera en que las familias responden a la discapacidad de hijo o hija, desde su interior, así como su vivencia en el contexto, debido a que todo diagnóstico lleva consigo una fuerte carga de señalamientos de la sociedad. Las personas que experimentan este fenómeno, se ven sometidas a una serie de situaciones emocionales, individuales y culturales, debido a que esta condición impacta en cada uno de los miembros del sistema familiar, pues las familias se ven enfrentando un deterioro social de las relaciones interpersonales, una sobrecarga de tareas en lo que se refiere al cuidado del hijo o hija, así como sobrecarga económica, además de sensaciones de culpa, miedo, estrés, falta de comunicación y una preocupación constante por el futuro de su hijo o hija (Núñez, 2007; Pereda, 2012; Rosas y Gómez, 2020).

En algunos estudios sobre la respuesta resiliente de la familia a la discapacidad de un hijo o hija, se reportan tanto aspectos negativos como positivos. Los cuales se pueden ver influidos por diversas variables, tales como las creencias, los discursos internos, los valores, la cohesión del sistema familiar, el juego de expectativas, la organización de funciones, el diálogo y expresión de emociones, así como los vínculos que se establecen con agentes externos como la familia extensa, las amistades, los docentes, los profesionales, la escuela y la comunidad en su totalidad. De modo que la resiliencia nace como resultado de la interacción de cada persona con su contexto físico, familiar, cultural y social (Segers et al., 2018).

Sin embargo, es necesario conocer de qué manera la familia genera la resiliencia familiar y comunitaria. El presente artículo tiene

como propósito indagar a partir de un estudio de caso y con una metodología cualitativa, el modo en que las familias que viven la discapacidad en su hijo o hija, construyen ambos tipos de resiliencia, y con esto reconocer los agentes y acciones que constituyen una red de apoyo para la inclusión de su hijo o hija. A partir de contar con las voces de las familias que afrontan este hecho, se desarrolló una entrevista a profundidad con la cual se recuperan las experiencias vividas por los miembros del grupo.

DISCAPACIDAD EN LA FAMILIA, UNA FORMA DE VIVIR

La presencia de la discapacidad trae consigo una serie de complejidades de orden personal, familiar, económico y sociocultural. Cuando un hijo o hija es diagnosticado con alguna discapacidad, los padres son los que tienen que asumir un papel protagónico, tanto en el cuidado como en la protección del menor (Zaidman et al., 2015; Villavicencio et al., 2018). Asimismo, en las familias se desarrolla un estado de ánimo de impaciencia constante, además de exaltación entre el ser y el deber ser, debido a que la madre y el padre suelen cavilar de manera profunda sobre la situación de su hijo o hija.

Los padres de familia ante este hecho se cuestionan sobre su propio sentido de vida, así como el del grupo, lo cual los lleva a percibir qué tanto su hijo o hija deberán esforzarse para alcanzar sus metas, también observan sus necesidades y el estilo de vida que llevaban hasta el momento previo al diagnóstico, el cual permuta de modo radical, comenzando a preguntarse persistentemente, por todo lo que la sociedad ha establecido hasta ahora (Ortega et al., 2007). Es común observar que estas reacciones, actitudes y emociones son debidas a que la discapacidad se relaciona con el déficit, además de la carencia de oportunidades para la vida personal, educativa, laboral y social (Cahuana et al., 2019), porque la discapacidad se relaciona directamente con la carencia o la limitación, de manera genérica.

La familia integrada por los padres y hermanos, frente a la discapacidad, pueden comenzar a experimentar una sensación de

rechazo, al identificarse dentro de un espacio diferente al resto del entorno, creando tensión entre lo que son y lo que se espera que sean, desarrollando cuestionamientos vinculados al papel que debe tener cada miembro de la familia (Ortega et al., 2007; Ortega et al., 2010; Villavicencio et al., 2018). Se puede presentar un descenso en situaciones escolares, de trabajo y sociales, hasta el punto de limitarse (Torres et al., 2008).

La presencia de la discapacidad trae consigo una serie de complejidades de orden personal, familiar, económico y sociocultural.



Es común observar que, en estas familias en un primer momento, la discapacidad, se percibe como una crisis trágica (Rolland, 2009), lo cual produce una impresión duradera, debido a que se experimenta como un infortunio, desencadenando una serie de diversos significados y efectos, en cada integrante de la familia, originando una valoración personal sobre el hecho (Romero y Peralta, 2012). Posteriormente a este impacto, surge una condición de perseverar a la crisis, en una reorganización de nuevos roles (Ortega et al., 2007); lo cual no es sencillo, pero la familia hará uso de sus experiencias, conocimientos y recursos. De manera paralela, es posible que se manifieste en los miembros del grupo desde la tristeza profunda, un dolor incomprensible, el rechazo, el aislamiento, miedo, culpa, impotencia e incertidumbre, además de problemas de salud, depresión, baja autoestima e insatisfacción personal (Baena, 2012; Guevara y González; 2012; Villavicencio et al., 2018).

Ante el impacto inicial de la discapacidad, así como el conjunto de emociones, sentimientos y pensamientos que surgen; es posible reconocer que en algunos grupos familiares se pueden desarrollar una serie de habilidades y competencias que los faculta en el afrontamiento de manera positiva. Esto se puede observar a través del sentido que le otorgan a la adversidad, la cual tiene su raíz en las creencias con las que cuentan, las cuales se traducen en narrativas constantes en el discurso que la familia expresa en su interior. Todo esto aporta un relato que permite el manejo del enfrentamiento a esta realidad compleja (Ocampo y Algarín, 2017). Asimismo, las interacciones que se crean, la organización y distribución de

funciones que establezcan, el conjunto de valores que los identifica, la exteriorización de emociones, la comunicación como medio de expresión de sus necesidades, la creatividad y el sentido del humor, permiten a las familias la generación de sólidas estrategias para vivir el día a día (De Andrade y Da Cruz, 2011; Peralta y Arellano, 2013; Poza, 2014; Torres y López, 2015; Oñate y Calvete, 2017).

Con los elementos antes descritos, es evidente que el impacto de la discapacidad en la familia, así como su posterior adaptación suscitan una dinámica particular en el seno familiar, debido a que ambos son aspectos que están vinculados, por lo tanto, se deben observar como parte del fenómeno. Asimismo, existe una visión generalizada negativa cuando se habla de la adaptación de la familia a la presencia de la discapacidad en un hijo; lo que en ocasiones se manifiesta debido a que se desconoce la condición particular del diagnóstico, así como la situación particular de la persona que la presenta, incluido el modo y la relación que hay con su contexto, así como, se minimizan las condiciones que de forma particular cada familia reúne, la cual la hacen única, diversa y capacitada; con un conjunto de competencias y fortalezas que la pueden dirigir hacia un camino de éxito al enfrentar la discapacidad.

Por lo tanto, la experiencia en lo cotidiano de la discapacidad en la familia, presenta condiciones específicas, que hacen que cada sistema, afronte la realidad de manera particular a partir de su toma de decisión, en la medida que sea consciente de su realidad y se empodere con una mirada optimista, pero real de su día a día. Es necesario considerar que es una crisis la vivencia, pero también es posible transitar por un proceso de acomodación, el cual se divide en dos fases, inicialmente de manera interna, esta incluye el impacto, la negación y el duelo, para desplazarse a la adaptación y reorganización, con lo cual se puede proyectar de manera más fuerte al contexto social (Espino y Ortega, 2003; Ponce y Torrecillas, 2014). Oñate y Calvete (2017) sostienen que las familias, para afrontar la discapacidad de un hijo o hija, gestan una serie de estrategias con raíces en la aceptación, la positividad y la toma de perspectiva. Es un trabajo que integra a todos los miembros del sistema para que realicen su duelo, se organicen y afronten día a día la realidad que les toca vivir.

LA RESILIENCIA, UNA RESPUESTA ANTE LA ADVERSIDAD FAMILIAR



Como se ha descrito previamente, la discapacidad en la familia, es considerada en un primer momento un infortunio difícil de asimilar, que conlleva una serie de efectos que condicionan las respuestas de cada uno de los integrantes del sistema familiar. De manera particular la discapacidad, debido a su connotación emocional y social impacta en cada uno de los miembros del grupo, exigiendo una serie de respuestas a partir de recursos y estrategias de afrontamiento como físicas (salud y energía), médicas (tratamientos y citas constantes), financieras (vivienda, empleo y costos extras), sociales (relaciones complejas y señalamientos del entorno), psicológicas (creencias, interacciones familiares, respuestas socioemocionales y falta de comunicación), por mencionar las más representativas (Pereda, 2012; Cunningham, 2000, Villavicencio et al., 2018). Estos cambios requieren mecanismos de adaptación, afrontamiento y superación, si no se desarrollan conductas adaptativas podrán generar más dificultades. Debido a que en el común de la sociedad la discapacidad se identifica como carencia, limitación en actividades y restricciones para la participación social (Cahuana et al., 2019).

En la actualidad, esta mirada despectiva de la discapacidad, se ha ido transformando de acuerdo al paradigma de la diversidad funcional, el cuál según la definición realizada por la Clasificación Internacional de Funcionalidad, el término se vincula con el déficit y no con la capacidad de afrontamiento de cada ser humano. Por lo tanto, el término deber ser suplido por “diversidad funcional”, haciendo con esto, que se destaque de manera positiva la individualidad de cada persona, favoreciendo que se reconozca su identidad, sin señalamientos a la incapacidad (Moriña y Cotán, 2017; Cahuana et al., 2019).

La experiencia y evolución de los diagnósticos de la discapacidad están subordinados a varios factores, como el tipo de discapacidad, condición socioeconómica y cultural, rasgos individuales, entorno social y comunitario, además del soporte familiar. Entre los factores

individuales que más se han estudiado a través del tiempo está la resiliencia (Andrade y Roldán, 2007; Suriá Martínez, 2012; Suriá Martínez, 2015; Suriá Martínez, 2016a; Suriá Martínez, 2016b).

La resiliencia implica una serie de complejidades que obstruyen el desarrollo de una única definición, es un concepto que comienza a reconocerse en las ciencias sociales, particularmente en la psicología a mediados del siglo pasado. Rescatando algunos rasgos que se distinguen en el proceso resiliente, los expertos como García y Domínguez (2013), en sus revisiones sobre el concepto, distinguen rasgos en las personas que tienen relación directa en la comprensión de la resiliencia, entre las que se pueden encontrar como una habilidad, adaptabilidad, enfrenamiento efectivo, capacidad de conductas vitales positivas, habilidades cognitivas, resistencia a la destrucción, temperamento especial y contextos favorables. Lo cual en un momento determinado de la vida son activadas ante circunstancias que requieren un elevado estrés; al final de dicho enfrentamiento se ven fortalecidos con la experiencia.

Entonces se puede considerar que a partir de lo que algunos expertos (López, 2010; García y Domínguez, 2013) sostienen acerca de la conceptualización de resiliencia, se reconocen cuatro rasgos claves, primero aquellos que tienen una relación con el componente de adaptabilidad, seguido por las que incluyen la idea de capacidad o habilidad, luego surgen los que enfatizan la combinación de factores internos y externos, para que finalmente se organicen las definiciones que la denominan como una adaptación y proceso (López, 2010; García y Domínguez, 2013).

En tal sentido, se puede afirmar que es una capacidad para mantener la salud y el bienestar psicológico en un ambiente propicio, dinámico y retador, a partir de la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y salir fortalecido por la vivencia, sin perder de vista las condiciones que resultan de la interacción de la persona con su contexto físico, familiar, social y cultural con lo que se transforma (Cahuana et al., 2019). Esto permite comprender cómo desde la familia se puede generar resiliencia, ya que es el contexto inmediato que ofrece reconocimiento, soporte, así como, contención física y emocional.

La resiliencia familiar surge de los procesos de superación y adaptación que se manifiestan al interior del sistema como una unidad funcional y dinámica, a partir de una mirada sistémica donde se modula el estrés y se gestan las posibilidades para que el grupo afronte las crisis, infortunios o conflictos (Walsh, 2004). La resiliencia familiar, primero se relaciona con el proceso del sistema interno en vinculación a los retos que se les presentan, valorando el funcionamiento de la familia en su ámbito social y su nivel de ajuste a éste, según las distintas exigencias. Posteriormente, se integra la visión evolutiva que enfrenta la familia, así como sus reacciones a través del tiempo, evaluando las modificaciones de la resiliencia relacional en distintos trayectos de adaptación y fases del ciclo vital (Villalba, 2003).

A través de los estudios de la familia y su afrontamiento a la discapacidad en un hijo, es posible observar la presencia de condicionantes de la resiliencia, con los cuales se reconoce como un proceso dinámico, que conlleva una serie de adaptaciones positivas tanto de carácter individual como grupal, aun ante la presencia de la adversidad (Ocampo y Algarín, 2017). Se distinguen que las respuestas de los miembros del sistema familiar, así como, las condiciones de cada uno para afrontar la discapacidad en un hijo, hija, hermano o hermana, según sea el papel que tengan asignado al interior de la familia, suscitan el desarrollo de competencias, habilidades y condiciones propias que abonan a la generación de la resiliencia familiar. De modo que emanan oportunidades positivas, sin negar la presencia de las emociones y condiciones adversas, pero la familia comienza a manifestar rasgos, comportamientos, narrativas y organizaciones únicas, que les favorece para afrontar el día a día de manera eficaz. Asimismo, se pone de manifiesto la interacción de factores internos y externos, que fomentan el proceso de afrontamiento, a partir de lo cual se va gestando una adaptación gradual a la presencia de la discapacidad (Oñate y Calvete, 2017).

Por lo tanto, las familias que tienen que responder a diversas condiciones adversas, particularmente la discapacidad de un hijo o hija, pueden generar cambios positivos, debido a la experiencia,

algunos de estos son el reconocer las cualidades de la persona, su acercamiento a esta nueva forma de ser y estar, el descubrimiento de una nueva forma de vida y las mejoras que se manifiestan en el plano personal. La dinámica familiar, constituye un factor de suma importancia, pues el equilibrio desarrollado por los padres, contribuye a la calidad de vida del hijo o hija con el diagnóstico. Esto no implica que dejen de lado la coexistencia de los aspectos negativos y complejos con los que tienen que dar respuesta a su realidad, pero en esta posición la vivencia de las familias pueden dirigirlo a la construcción de la resiliencia familiar (Peralta, 2012; Peralta y Arellano, 2013; Cahuana et al., 2019).

Por lo tanto, en estas familias, se presenta la posibilidad de surgir enriquecido a partir del infortunio, es un viaje complejo y lleno de altibajos, pero con una serie de oportunidades para crecer, madurar, colaborar y fortalecer los vínculos humanos. Es un recorrido que no se hace solo, se transita de manera personal, familiar y social, debido a que así es posible descubrir al otro.

LA RESILIENCIA DESDE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD PROMUEVEN LA INCLUSIÓN

Los expertos que han estudiado los contextos familiares de las personas con discapacidad, particularmente en un hijo o hija, mencionan que en su experiencia un ejercicio primordial es lograr, adaptarse, reorganizar y ayudar de manera adecuada a sus hijos, lo cual no implica que coexista una serie de sentimientos y actitudes encontradas. Lo que sucede es que desde la esencia que tengan sobre la concepción de familia acogerán a los hijos con estos diagnósticos, experimentando cariño y disfrute por los logros alcanzados, con una ambivalencia de sentimientos y emociones (Villavicencio et al., 2018).

Sin embargo, para dar respuesta a esta realidad, las familias desarrollan estrategias de afrontamiento, tales como la aceptación, el esfuerzo por resolverlos de modo que solicitan apoyo emocional y hacen uso del sentido del humor. También se ha encontrado que la

autoestima, autoeficacia y esperanza básica, juegan un papel determinante en la manera que dan respuesta a la discapacidad a nivel familiar (Byra y Ćwirynkała, 2018; Rosas y Gómez, 2020). Estos aspectos son base de la resiliencia, debido a que permite que a partir de sus recursos se fortalezcan.

Los grupos de familias que experimentan esta situación, confirman que en su interior generan resiliencia familiar, la cual está determinada por condiciones tanto individuales, como ambientales, lo que permite observar de manera paralela la resiliencia comunitaria. A partir de construir redes de apoyo, los cuales se generan cuando se establecen vínculos de soporte, que pueden ser establecidos por la familia extensa, las amistades, los profesionales que atienden a sus hijos, los docentes, la escuela, la comunidad en general y centros de apoyo. Dichos grupos se ven fortalecidos a través del tiempo, con actividades e intercambios que permiten suscitar y difundir perspectivas inclusivas (Moriña y Melero, 2016).

Para lograr una mejor comprensión de la relación entre la resiliencia familiar y comunitaria, Delage (2010) describe a la resiliencia familiar, como una capacidad que se desarrolla en una familia, la cual experimente de manera profunda una desgracia, pero que logran sostenerse y ayudarse, a partir de construir una vida rica y de plena realización para cada uno de los integrantes, a pesar de la situación adversa en la que se han visto sometidos. Por su parte, Uriarte (2013) sostiene que la resiliencia comunitaria es entendida como el afrontamiento de traumas y conflictos colectivos, por comunidades de personas en las que influyen varios aspectos de orden psicosocial, además de reacciones individuales ante el estrés. Esto implica un modo de reacción ante las fatalidades, así como el cómo desarrollan y promueven recurso para el grupo social.

Las familias que tienen que responder a diversas condiciones adversas, particularmente la discapacidad de un hijo o hija, pueden generar cambios positivos, debido a la experiencia, algunos de estos son el reconocer las cualidades de la persona, su acercamiento a esta nueva forma de ser y estar, el descubrimiento de una nueva forma de vida y las mejoras que se manifiestan en el plano personal.



Esta resiliencia comunitaria se construye día a día, cuando los seres humanos se comprometen a mejorar el entorno, el ambiente, el hábitat donde se encuentran, cuando participan en la resolución de conflictos sociales, implementan el seguimiento y aplicación de los derechos humanos y ejercen una justicia social. Lo anterior concede importancia y validez a la resiliencia construida en la comunidad, donde mediante la conciencia del otro se colocan los cimientos del desarrollo social. Las investigaciones en este rubro van esculpiendo un modelo heurístico que cuenta con los siguientes atributos: prácticas solidarias, sentido de pertenencia, identidad cultural, humor social y honestidad estatal (Puig y Rubio, 2011).

Para comprender de manera amplia la realidad del fenómeno presentado en esta investigación, se describen tres elementos centrales influyentes en la experiencia de la familia con un hijo o hija con discapacidad, que son la resiliencia desde la persona, familia y contexto, donde la presencia de la discapacidad dentro de una familia requiere de un trabajo personal, de pareja, de grupo y de la percepción que la comunidad posea. De modo que se transita de lo familiar a lo social, germinando la resiliencia comunitaria.

Por lo tanto, la resiliencia se entiende como un proceso en evolución, que se crea en la relación con otros, es decir, que cuenta con una tipología que va de lo personal hacia el contexto y los procesos interactivos que se desarrollen; a través de la interacción entre dos o más personas, hasta las relaciones con la sociedad, lo cual impacta en cada ser humano. La información anterior conduce a la concepción de una resiliencia familiar y comunitaria, donde los recursos son de carácter colectivo y compartido, de modo que desarrollar redes de sinergia, así como, vínculos que se establecen como contactos en la interacción, favorece lo que su comprensión (Marzana et al., 2013). Es un trabajo social a favor del otro que es sujeto de derechos, para contar con oportunidades, en la medida que se le reconozca.

En consecuencia, se puede afirmar que tanto la familia como la comunidad, son capaces de generar resiliencia. A partir del sistema de creencias, los patrones organizacionales y los procesos

de comunicación (Walsh, 2004) se puede desarrollar la resiliencia familiar. Sin embargo, no es un proceso aislado, es un proceso que se construye en la interacción comunitaria cotidiana, con sistemas y entornos positivos, por ende, es posible desarrollar respuestas que cuenten con facetas de capital social, la cual se concibe como una construcción compartida con otros de forma activa, donde el grupo se organiza para buscar soluciones y empoderar a la comunidad. Por su parte la eficacia colectiva se vincula con la respuesta de afrontamiento a los contextos de trabajo colectivo, que permitan el compartir en grupo las emociones (Alzugaray et al., 2021).

Dicho lo anterior, es posible observar en la realidad de estas familias, como la respuesta en red de apoyo social, favorece la comprensión y desarrollo de los hijos con discapacidad. La construcción compartida de entornos positivos, informativos, educativos y formativos para la familia extensa, los docentes y todos los miembros de la comunidad, produce entornos para todos los individuos. Así como la respuesta a contextos de trabajo colaborativo con profesionales especialistas, al interior de las escuelas, los centros recreativos y comunidades religiosas, se habilitan espacios en los cuales la resiliencia tiene un papel protagónico, promoviendo la inclusión de las personas.

METODOLOGÍA

La presente investigación tuvo como propósito general describir de qué manera la resiliencia familiar y comunitaria, favorecen la inclusión de las personas con discapacidad, a partir de contar con una red de apoyo. Para llevar a cabo el estudio se concretaron lo siguientes objetivos específicos: determinar las principales redes de apoyo que reportaban las familias e identificar de qué manera ambos tipos de resiliencias promueven la inclusión de personas con discapacidad.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se desarrolló una metodología cualitativa, con un diseño de estudio de caso, desde el cual se interpretan los detalles y se genera la comprensión,

para establecer una sistematización de la información y seriedad del fenómeno observado. Las familias participantes contaban con un hijo o hija con discapacidad que se encontraba en la etapa de niñez temprana, por su parte los hermanos o hermanas debían tener de 12 años en adelante. Se codificaron las familias según el orden temporal en que fueron entrevistadas numerándolas del uno al cinco, posteriormente se les denominó con la letra inicial del nombre del hijo o hija que presentaba la condición de discapacidad, incluyendo la primera letra de su apellido paterno. A continuación, se encuentra una tabla con los rasgos principales de las familias participantes, acorde a la codificación previamente descrita, los cuales colaboraron de manera voluntaria.

Tabla 1 Descripción de los participantes

Familias	F1(Ic)	F2(Dm)	F3(Jr)	F4(Ia)	F5(Gu)
Tipo de familia	Reconstituida	Monoparental	Monoparental	Monoparental	Monoparental
Integrantes de la familia	6	3	4	3	4
Participantes entrevistados	4	2	2	2	2
Edad del hijo/hija con discapacidad	13	10	10	8	7
Diagnóstico de la discapacidad	Mielomeningocele con hidrocefalia compensada	Daño neurológico con discapacidad motora	Agenesia del cuerpo calloso con quiste de lado izquierdo e hipoacusia	Trastorno general del desarrollo no específico	Ceguera/ Débil visual con discapacidad motora

Fuente: elaboración propia.

La recopilación de la información se realizó por medio de una entrevista a profundidad, a través de un guion que contaba con diecisiete *ítems* en total, de los cuales se consideraron cinco de ellos para la presente investigación, a continuación, se pueden observar:

- ¿Considera que existen otras personas fundamentales para su familia?, ¿quiénes son y por qué?

- Durante todo este proceso de la experiencia de la discapacidad ¿ha recibido ayuda de alguien en especial? ¿quienes?
- ¿Cómo es su familia, descríbala? (rasgos), ¿cuáles son las fortalezas de su familia?
- Ante las exigencias que se les han presentado por la discapacidad, cómo familia, ¿de qué forma las han afrontado?
- ¿Qué le ha ayudado a persistir, a seguir buscando ayuda? ¿por qué?

El proceso de construcción de la resiliencia en familias que experimentan la discapacidad en un hijo o hija, cuentan con condiciones de carácter familiar y comunitario, debido a que integran en su propio desarrollo los recursos de índole estructural, funcional, así como el conjunto de fortalezas que descubren en su vivencia del día a día, que cuenta con el apoyo de los miembros cercanos de la familia y el apoyo de agentes sociales externos.



Las preguntas hacen referencia a las dimensiones de estudio, las cuales fueron: apoyo social, apoyo familiar, estructura, funcionalidad y fortalezas. El procesamiento de los datos se organizó por medio de un análisis de contenido de manera artesanal.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los datos obtenidos dan cuenta de que el proceso de construcción de la resiliencia en familias que experimentan la discapacidad en un hijo o hija, cuentan con condiciones de carácter familiar y comunitario, debido a que integran en su propio desarrollo los recursos de índole estructural, funcional, así como el conjunto de fortalezas que descubren en su vivencia del día a día, que cuenta con el apoyo de los miembros cercanos de la familia y el apoyo de agentes sociales externos.

Cuando se habla de estructura en la familia, esta se entiende como la manera en que la familia se encuentra configurada, para establecer así pautas de organización y delegar funciones (Delage, 2010; Walsh, 2004). Esto permite que se generen formas de ayuda y colaboración, en la medida que se distribuyan las labores para el mejor



funcionamiento de las necesidades del sistema familiar. Se encontraron familias en su mayoría monoparentales, donde la figura materna es el principal soporte, pero cuentan con el apoyo de la familia inmediata y extensa. Los siguientes testimonios dan cuenta de ello.

“Si, eh mi mamá, la abuela que ha estado conmigo desde un principio” (F5(Gu)M).

“Yo soy ahorita la cabeza de la familia, encargo de todo, con lo que me da su papá cubrir sus necesidades de los tres chiquitos” (F3(Jr)M).

“Mi esposa y yo somos un equipo, la realidad es que por mi trabajo yo viajo mucho, entonces soy el proveedor, muchas cuestiones las resuelve ella, has de cuenta yo soy el proveedor, mi esposa es la administradora, su hermana mayor es el mal ejemplo, la mediana es la gruñona y la pequeña es la verdad la alegría de todos” (F1(Ic)P).

Otra dimensión que se ve desarrollada en estas familias es la funcionalidad, la cual es considerada como el proceso donde se pone de manifiesto la capacidad de los integrantes de la familia para gestionar de modo eficaz y sencillo los recursos, las actividades cotidianas, de modo que implica un movimiento constante (García et al., 2006), complementando la estructura familiar. A continuación, esta dimensión se encuentra registrada en las voces de los participantes.

“...pero en mi vida cotidiana a mí me conviene esto y yo hago esto, y me acomodo, entonces es así como me he manejado.” (F1(Ic)M)

“... cada quien se levanta hacer sus cosas, de la mañana, ir a la escuela, estar trabajando, hacer las tareas y luego si da tiempo vemos la tele un rato, cenamos, nos bañamos y nos subimos a dormir.” (F5(Gu)HM)

“Yo ayudo a mi mamá y a mis hermanos, porque mi mamá cuando está ocupada con algo de la comida, mi hermanita está muy desastrosa, le digo ‘vente’ y ya vamos con los dos, pues Jr juega con el Xbox y se entretiene y ya con la pequeña y la entretengo” (F3(Jr)Hi).

Cuando de fortaleza se habla, se reconoce como la condición humana que se distingue por contener fuerza o resistencia, por lo tanto, es la capacidad de sostener, resistir y afrontar de manera óptima los retos y situaciones de la vida. En estas familias, es un recurso que van desarrollando de manera cotidiana, y que se refuerza con el sentido que le dan a la adversidad. Para lo cual las familias en sus discursos afirman lo siguiente:

“Somos una familia sencilla, luchones, felices con poco, no materialistas, y podría decir que somos una familia muy unida. Fortalezas, yo creo que la constancia, somos perseverantes, lo ven en mí que no me rindo...” (F5(Gu)M)

“Con la discapacidad pasa algo chistoso, uno la ve de diferente manera cuando la tiene por fuera que cuando la tiene uno dentro y la discapacidad para mí en este momento es que hacemos las cosas diferentes, de manera diferente, pero no somos diferentes. Somos diferentes para “hacer las cosas” pero podemos lograrlas” (F3(Jr)M).

“...nos ha ayudado a ser más fuertes” (Fa(Ic)HM).

La mayor parte del trabajo en el desarrollo de la resiliencia en estas familias es el apoyo en conjunto que se ofrecen, el cual es comprendido como el soporte, sostén o anclaje que brinda ayuda, con el cual se consolida la base de la familia, para favorecer, promover o asistir a cada uno de los miembros del grupo. Las familias entrevistadas mencionaron en sus testimonios el reconocimiento del apoyo y colaboración familiar, en las siguientes participaciones.

“Trabajamos en equipo, el hace una parte y yo otra parte.” (F1(Ic)M)

“...somos muy muéganos como muy... y literal. Nos contenemos entre todos si... que tenemos una historia familia súper fuerte, como puedo decir chingona.” (F1(Ic)HM)



“¡Ay! yo creo que, voy a llorar; mi hijo es el que le cargo la mano, por ejemplo, ahorita que se queda enfermo y se queda al cuidado de su hermana, entonces se quedaron desayunando y es ‘la ves’, ‘checa que se coma lo que le dejé’, yo creo que en quien he cargado la mano es en él. Pues estoy tratando de quitarle ese papel, el de varón de la casa, porque lo adoptado desde muy chiquito” (F5(Gu)M).

En lo que se refiere a la dimensión del apoyo social, esta se distingue como la red de apoyo, la cual está integrada por la importancia que estas familias otorgan a la familia extensa, al grupo de amistades, a los profesionales que los orientan, los docentes, escuela y comunidad con la que interactúan, los cuales pueden ser grupos religiosos, de apoyo o bien espacios colectivos para la recreación, los que se van construyendo a lo largo de su travesía por la discapacidad. Algunos de las voces de los participantes comentan lo siguiente:

“...la abuela que ha estado conmigo desde un principio, tal vez ahorita un poco más grandes me ha retirado la ayuda un poco, la edad o lo que sea, pero mi mamá ha estado involucrada conmigo desde siempre, si y este pues mis amigas, tengo un grupo, que son así, los dedos de mi mano, pero son con las que cuento para que me los cuiden para que haga, para que me organice, entonces sola, sola, no estoy, tengo el apoyo de mi mamá en cuestiones de la casa desde cosas muy pequeñas y las amigas que siempre están apoyando.” (F5(Gu)M))

“Pues mi familia de origen, mis papas, mis hermanos y bueno a sus primos, son como para mi es obvio son muy importantes, sobre todo mi figura, mi papá, bueno ahorita económicamente el que me apoya, y para ellas pues sus primos son una parte muy importantes igual que mis hermanos, sus tíos, son quienes les dan todo un sentido de familia.” (F4(la)M)

“Bueno al principio fue mi abuela, mis amigas, después he trabajado con psicólogos y con mi mamá.” (F1(lc)Hi)

“Mi niña y nosotras hemos recibido apoyo del colegio y varios especialistas” (F4(la)M).

“...gracias a Dios siempre tenemos a alguien aparte de nosotros que nos apoya (abuela, tío), es decir, no estamos solos, no.” (F5(Gu)HM)

Es notorio que en la recuperación de las voces de las familias que afrontan esta realidad, existe un conjunto de reacciones, emociones y formas de dar respuesta a su realidad en el día a día, lo cual enriquece la resiliencia familiar. Asimismo, es posible encontrar en cada una de ellas que cuentan con una red de apoyo, constituida por los miembros cercanos de la familia nuclear con la cual generan vínculos y relaciones profundas, posteriormente la familia extensa y con ella una serie de agentes que aportan a la construcción de la resiliencia comunitaria. A continuación, se observa en la tabla 2, la distribución por familia de las redes de apoyo que consolidan la resiliencia en la familia y lo social.

Tabla 2 Integración de redes de apoyo para la resiliencia familiar y comunitaria

FAMILIAS	F1(Ic)	F2(Dm)	F3(Jr)	F4(Ia)	F5(Gu)
RED DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogo e interacción familiar. -Apoyo familiar. -Apoyo familia extensa (abuelos). -Apoyo de profesionales. -Organización -Estructura (funcionalidad). 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo familia extensa (hermana, esposo e hijos). -Apoyo familiar. -Vínculo entre hermanas. -Diálogo e interacción familiar. -Apoyo comunitario (escuela y asociaciones civiles). -Organización. -Estructura (funcionalidad). 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo familiar. -Interacción familiar (familia nuclear). -Apoyo familia extensa. -Organización. -Estructura (funcionalidad). -Vida espiritual. -Vivencia de valores. -Apoyo comunitario (escuela y asociaciones civiles). 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo familiar. -Diálogo e interacción familiar. -Apoyo de profesionales. -Presencia de familia extensa. -Organización -Estructura (funcionalidad). -Apoyo comunitario (escuela y asociaciones civiles). 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo familiar. -Diálogo e interacción familiar. -Apoyo familia extensa (abuela). -Apoyo social (amistades y comunidad religiosa). -Apoyo comunitario (escuela y asociaciones civiles). -Organización -Estructura (funcionalidad).

Fuente: elaboración propia.

Es posible reconocer que cada familia a partir de su identidad, conjunto de recursos, dan respuestas a la realidad de la discapacidad de su hijo o hija, se convierten en el anclaje que permite su desarrollo. Se empoderan en la medida que afrontan el fenómeno, y consecuentemente otorgan sentido a sus vidas, reconociendo y desarrollando tanto habilidades como competencias, que promueven comportamientos positivos. Asimismo, van estableciendo redes de apoyo, lo que les enriquece para seguir dando respuestas para sus hijos con algún diagnóstico. De modo que la resiliencia se construye al interior y exterior, fortaleciendo así los procesos para la inclusión.

CONCLUSIONES

Los testimonios, de los padres de familia y hermanos de la persona con discapacidad, que se recuperaron en la presente investigación dan cuenta de que la experiencia de la discapacidad al interior del sistema familiar es un proceso que implica una serie de creencias, discursos, valores, fortalezas, organización y aprendizajes que se van desarrollando durante el recorrido que estas familias realizan. Iniciando con el diagnóstico y el enfrentamiento a una realidad que no conocen, pero que representa un conjunto de complicaciones, las cuales van desde lo personal, emocional, físico, económico, educativo, laboral y sociocultural.

Sin embargo, las familias comienzan su travesía de la discapacidad de un hijo o hija, hermano o hermana, con sus propios recursos, generando competencias emocionales, de gestión y socioculturales, lo cual les permite después del duelo, reorganizarse y adaptarse. Esto los lleva al reconocimiento de sus fortalezas, competencias y oportunidades, consolidando una estructura, promoviendo la organización y distribución de funciones como grupo. Además del apoyo que como familia se brindan de manera incondicional, engendrando la resiliencia familiar, la cual les concede generar esperanza y fuerzas para el afrontamiento de la discapacidad.

De manera paralela, las familias, descubren que no están solas en este camino, que cuentan con el apoyo de cada uno de los integrantes del sistema, lo cual les da una identidad. Además, existe un conjunto de personas y entidades que los auxilian en el día a día. Estos se convierten en la red de apoyo que permite que la familia, cuente con un acompañamiento alterno al que se suscita al interior del grupo familiar. Esta red de apoyo está constituida por la familia extensa, las amistades, los docentes, la escuela, los profesionales que los orientan, centros comunitarios religiosos y recreativos. Propiciando la resiliencia comunitaria, la que promueve capital social a favor del colectivo. Estas acciones, generan perspectivas, actitudes, acciones y proyectos que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad. No es algo que esté concluido, es una labor continua por parte de las familias y los colectivos para generar conciencia en el entorno. Y justo fomentar la resiliencia familiar y comunitaria, permite dar pasos para la inclusión.

Lo anterior no indica que coexistan sentimientos positivos y negativos en ocasiones, esto supone que construyen anclajes resilientes en lo familiar y lo comunitario. Las familias suelen trabajar de manera constante y continua en sí mismas, así como, en su contexto para lograr que existan alternativas para sus hijos o hermanos.

El reto es todavía muy grande, para afirmar que existe la inclusión de manera plena, pero se reconoce la labor que hacen estas familias y su red de apoyo, a partir de la resiliencia que desarrollan.

Las familias comienzan su travesía de la discapacidad de un hijo o hija, hermano o hermana, con sus propios recursos, generando competencias emocionales, de gestión y socioculturales, lo cual les permite después del duelo, reorganizarse y adaptarse. Esto les lleva al reconocimiento de sus fortalezas, competencias y oportunidades, consolidando una estructura, promoviendo la organización y distribución de funciones como grupo.



REFERENCIAS

- Alzugaray, C.; Fuentes, A. y Basabe, N. (2021). Resiliencia Comunitaria: una aproximación cualitativa a las concepciones de expertos comunitarios. *RumbosTS*, 16(25), 181-203. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071977212021000200181&script=sci_arttext
- Andrade, L. C. y Roldán, G. S. (2007). Familia y discapacidad: intervención en crisis desde el modelo ecológico. *Psicología conductual*, 15(3), 525-541. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/12.Cordoba_15-3oa-1.pdf
- Baena, R. (2012). «Bienvenidos a Holanda» o el impacto social de la narrativa. *Cuadernos de Bioética*, 23(3), 775-779. <http://www.redalyc.org/pdf/875/87525473013.pdf>
- Byra, S. y Ćwirynkało, K. (2018). Coping strategies in students with physical disabilities—predictive role of self-esteem, general self-efficacy and basic hope. *Hrvatska revija za rehabilitacijska istraživanja*, 54(2), 1-11. <https://hrcak.srce.hr/file/314639>
- Cahuana, M., Arias, W. L., Rivera, R., y Ceballos, K. D. (2019). Influencia de la familia sobre la resiliencia en personas con discapacidad física y sensorial de Arequipa, Perú. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 57(2), 118-128. <https://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v57n2/0717-9227-rchnp-57-02-0118.pdf>
- Cunningham, C. (2000). Familias de niños con síndrome de Down. En, M. Verdugo, Familia y discapacidad intelectual (pp. 331). Madrid: FEAPS. <http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/CALIDAD%20DE%20VIDA/FAMILIA/Familias%20y%20Discapacidad%20Intelectual%20-%20Verdugo%20y%20otros%20FEAPS%20-%20libro/capitulo%20Familias%20de%20ninos%20con%20sindrome%20de%20Down.pdf>
- De Andrade, M. L., y Da Cruz, S. P. (2011). Resiliencia familiar: nuevas perspectivas en la promoción y prevención en salud. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 7(1), 43-55. <http://www.redalyc.org/html/679/67922583004/>
- Delage, M. (2010). *La resiliencia familiar. El nicho familiar y la superación de las heridas*. España: Gedisa
- Espino, A., y Ortega, M. (2003). *Discapacidades físicas y sensoriales. Aspectos psicológicos, familiares y sociales*. Alcalá, España: Editorial CCS.
- Espino, J. E. P., y Martín, A. M. T. (2014). Estudio de factores resilientes en familiares de personas con discapacidad. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 7(1), 407-416.

- Fresnillo, M. (2014). Desde la familia, la discapacidad se mira con otros ojos. *Revista Educación y futuro digital*, 9(2014), 60-73. http://sid.usal.es/docs/F8/ART21520/Desde_la_familia_la_discapacidad_con_otros_ojos.pdf
- García, M.; Rivera, S.; Reyes, I. y Díaz, R. (2006). Construcción de una escala de funcionamiento familiar. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 2(22), 91-110. <http://www.redalyc.org/html/4596/459645449006/>
- García, M. y Domínguez, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a04>
- Gómez, I. M. y Hernández, M. A. (2021). La familia: sujeto y objeto del cambio social. *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (42), 7-10. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/116063/1/La%20familia%3A%20sujeto%20y%20objeto%20del%20cambio%20social>
- Guevara, Y. y González, E. (2012). Las familias ante la discapacidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(3), 1023. <http://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi123m.pdf>
- López, V. (2010). Educación y resiliencia: Alas de la transformación social. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(2), 1-14. <http://www.redalyc.org/html/447/44717910016/>
- Macías, R. (2012). *Entendiendo y tratando el corazón de la familia. Un modelo dinámico, sistémico, integrativo*. México: El Saber Instituto.
- Marzana, D.; Marta, E. y Mercuri, F. (2013). De la resiliencia individual a la resiliencia comunitaria. Evaluación de un proyecto de investigación-acción sobre el desamparo social de los menores. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(3), 11-32. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.16.3.186961>
- Moriña, A. y Cotán, A. (2017). Educación Inclusiva y Enseñanza Superior desde la mirada de estudiantes con Diversidad Funcional. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 20-37. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.528>
- Moriña, A. y Melero, N. (2016). Redes de apoyo sociales y académicas de estudiantes con discapacidad que contribuyen a su inclusión en la enseñanza superior. *Prisma social*, (16), 32-59. <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353747312002.pdf>
- Núñez, B. (2007). *Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría*. Argentina: Lugar Editorial.

- Ocampo, L. y Algarín, F. V. (2017). Resiliencia en familias de personas con Síndrome de Down en San Pedro del Paraná-Paraguay. *UNIHumanitas*, 5(01), 8-19. <https://revistas.uni.edu.py/index.php/unihumanitas/article/view/538>
- Ortega, P., Salguero, A. y Garrido, A. (2007). Discapacidad: paternidad y cambios familiares. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 25 (1), 118-125. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-47242007000100011&lng=en&tlng=es.
- Ortega, P., Torres, L., Reyes, A. y Garrido, A. (2010). Paternidad: niños con discapacidad. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 12(1) 135-155. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212393008>
- Oñate, L. y Calvete, E. (2017). Una aproximación cualitativa a los factores de resiliencia en familiares de personas con discapacidad intelectual en España. *Psychosocial Intervention*, 26(2), 93-101. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055916300722>
- Peralta, F. (2012). Abordaje familiar y profesional de la discapacidad cognitiva: la autodeterminación personal y la planificación centrada en la persona. Departamento de Educación. Universidad de Navarra España. http://www.descubre.cl/wp-content/uploads/2012/05/Abordaje-familiar-y-profesional-de-la-discapacidad-cognitiva-la-autodeterminaci%C3%B3n-personal-_Feli-Peralta_.pdf
- Peralta, F. y Arellano, A. (2013). Familia y discapacidad. Una perspectiva teórico-aplicada del Enfoque Centrado en la Familia para promover la autodeterminación. https://web.archive.org/web/20170808204305id_/http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3638/familia_y_discapacidad.pdf?sequence=1
- Pereda, T. (2012). Curso de psicoterapia de familia y pareja. Propuestas de intervención sistémica en la relación de ayuda. EVNTF (Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar). <http://www.avntf-evntf.com/homeasociacion.asp>
- Ponce, J. E. y Torrecillas, A. M. (2014). Estudio de factores resilientes en familiares de personas con discapacidad. <https://pdfs.semanticscholar.org/4a0e/ae4780c7c0eaa61bb0b722840c5605be6fc2.pdf>
- Poza, M. F. (2014). Desde la familia, la discapacidad se mira con otros ojos. *Educación y futuro digital*, (9), 60-73.
- Puig, G. y Rubio, J. (2011). *Manual de resiliencia aplicada*. Barcelona: Gedisa.
- Rosas, M. G. y Gómez, C. O. (2020). Afrontamiento y calidad de vida de persona-familia ante una discapacidad: revisión sistemática. *Jóvenes en la Ciencia*, 7. <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3202>

- Robles, F. (2013). *La nueva familia. Alternativas de trabajo psicoterapéutico*. (1ª ed.) México: Pax México.
- Rolland, J. S. (2009). *Familias, enfermedad y discapacidad: una propuesta desde la terapia sistémica*. Editorial Gedisa.
- Romero, C., y Peralta, S. (2012). Estudio de la dinámica en familias con hijos/as con síndrome de Down. *Eureka (Asunción) en Línea*, 9(1), 69-77. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=s2220-90262012000100008&script=sci_arttext
- Segers, D.; Bravo, S. y Villafuerte, J. (2018). La resiliencia y estilos de afrontamiento de jóvenes estudiantes con discapacidad. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 22(4), 463-487. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i4.8433>
- Suriá Martínez, R. (2016a). Bienestar subjetivo, resiliencia y discapacidad. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/60836/1/2016_Suria_Acciones-e-Investigaciones-Sociales.pdf
- Suriá Martínez, R. (2016b). Relación entre autoconcepto y perfiles de resiliencia en jóvenes con discapacidad. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 14(40), 450-473. <https://core.ac.uk/download/pdf/143455971.pdf>
- Suriá Martínez, R. (2015). Perfiles resilientes y calidad de vida en personas con discapacidad sobrevenida por accidentes de tráfico. *Gaceta Sanitaria*, 29, 55-59. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911115000291>
- Suriá Martínez, R. (2012). Resiliencia en jóvenes con discapacidad: ¿difiere según la tipología y etapa en la que se adquiere la discapacidad? *Revista Dialnet* 105, 75-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4011329>
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., y Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Psicología y Educación*, 10(2), 35-56. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Torres, A. A., y López, F. P. (2015). El Enfoque Centrado en la Familia, en el campo de la discapacidad intelectual ¿Cómo perciben los padres su relación con los profesionales?, *Revista de investigación educativa*, 33(1), 119-132. <https://revistas.um.es/rie/article/view/198561>
- Uriarte, J.D.D. (2013). La perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología política*, (47), 7-18. <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N47-1.pdf>
- Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Psychosocial Intervention*, 12(3) 283-299. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818049003>



Villavicencio, C.; Romero, M.; Criollo, M. y Peñaloza, W. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *Academo(Asunción)*, 5(1), 89-98 <https://doi.org/10.30545/academo.2018.ene-jun.10>

Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar: estrategias para su fortalecimiento*. Madrid: Amorrortu.

Zaidman, A.; Curle, D.; Jamieson, JR; Chia, R. y Kozak, FK (2015). Implante coclear entre niños sordos con discapacidades adicionales: Percepciones de los padres sobre los beneficios, los desafíos y la prestación de servicios. *Revista de estudios y educación de sordos*, 20 (1), 41-50. <https://academic.oup.com/jdsde/article/20/1/41/382661?login=false>

Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

| José Félix García-Rodríguez

Originario de Xalapa, Veracruz; es economista por la Universidad Veracruzana (UV), así como maestro en Administración y doctor en Finanzas Públicas por la misma casa de estudios. Cuenta también con el doctorado en Ciencias Filosóficas por la Universidad de La Habana, Cuba. Desde 1980 trabaja para el desarrollo de Tabasco, colaborando en diversas instituciones del ámbito estatal y federal, y en 1998 se incorpora como Profesor investigador a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Sus áreas de especialización son Bienestar y Desarrollo, Economía del Sector Público, Economía de la Salud, Filosofía de la Ciencia, Ciencias de la Complejidad y Metodología de la Investigación. Ha obtenido diversos reconocimientos como son: Mejor Tesis de Posgrado de la generación 2001-2005 de la Universidad de la Habana; Mérito Científico por la UJAT, en tres ocasiones; y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con vigencia hasta el 2029.

Ha publicado más de 64 artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales y es autor de 11 libros y más de 24 capítulos de libros. Su trayectoria científico-pedagógica lo ha llevado a participar en más de 126 congresos nacionales e internacionales y realizado seis estancias de investigación nacionales e internacionales. Ha coordinado 11 proyectos de investigación y participado activamente en la formación de capital intelectual, mediante la conducción de una buena cantidad de tesis de grado en nivel licenciatura y posgrado.

Actualmente es asesor del proyecto de investigación titulado: Aplicación de la estrategia para el desarrollo económico local de las comunidades rurales afectadas por el fenómeno biológico COVID-19 del municipio de Centro Tabasco, como detonante del autoempleo femenino, mismo que se desarrolla en el marco del programa Estancias Posdoctorales por México del CONAHCYT.

Correo electrónico: jfgr55@hotmail.com

| Beatriz Pérez Sánchez

Maestra en Ciencia Política y doctora en Economía, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Profesora investigadora de tiempo completo adscrita a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT); Perfil deseable Prodep; certificada por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); Miembro del Sistema Estatal y Nacional de Investigadores Nivel I, Miembro del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Gerencia Pública y Gobierno y del Doctorado en Estudios Económico Administrativos, ambos incorporados al PNPC del CONAHCYT, cultiva la línea de investigación los Grupos Económicos de México y es autora de los libros: Grandes Corporativos de la Fracción Monterrey y Los Partidos Políticos en Tabasco.

Correo electrónico: beatrizperez10@hotmail.com

| Lenin Martínez Pérez

Doctor en Ciencias Económicas Administrativas, maestro en Finanzas y licenciado en Contaduría Pública, certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, especialista en análisis financieros y financiamiento de las universidades públicas. Ha hecho estudios especializados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 2015 a 2019 fue director de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Profesor investigador desde 2003, ha sido director de Ingresos y Coordinador de Servicios Médicos de la misma institución. Colaborador del proyecto de investigación “La UJAT como gestor estratégico en la construcción de una región del conocimiento en Tabasco”. En la academia es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente con Perfil Deseable PRODEP. Actualmente es Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco y Coordinador Nacional de Planes y Programas de estudios de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Correo electrónico: leninmartinez@outlook.com

| Norma Ivonne González Arratia López Fuentes

Doctora en Psicología por la Universidad Iberoamericana. Profesora investigadora en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), líder del Cuerpo Académico de Cultura y Personalidad. Línea de investigación: resiliencia, bienestar, optimismo, autoestima, entre otros temas.

Correo electrónico: nigonzalezarratial@uaemex.mx

| Martha Adelina Torres Muñoz

Doctora en Ciencias de la Salud por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora investigadora en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx. Miembro del SNI, colaboradora del Cuerpo Académico de Cultura y Personalidad. Línea de investigación: somatización, depresión, ansiedad, resiliencia, bienestar, entre otros temas.

Correo electrónico: mtorresmu@uaemex.mx

El salario emocional como factor que influye en el bienestar subjetivo a nivel laboral

| Sonia M. Andrade de Noguera

Licenciada en Letras, licenciada en Educación. Magister scientiae en Literatura Iberoamericana y doctora. en Ciencias Humanas. Profesora de la Universidad de Los Andes ULA-Mérida. Docente de pregrado en la facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Docente de postgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Facilitadora de talleres virtuales del CIDE ULA. Tutora de tesis. Arbitro internacional de artículos académicos. Articulista nacional e internacional. Colaboradora del Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas ULA. Mérida.

Correo electrónico: soniamolinares1@gmail.com

La resiliencia familiar y comunitaria constituyen una red de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad



Emma Verónica Santana Valencia

Licenciada en Psicología, maestra en Pedagogía por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y doctora en Ciencias para la Familia por ENLACE México, certificada internacionalmente como Educador para Padres en Disciplina Positiva, miembro de la Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración Educativa (RIIE), de la Red Interuniversitaria de Investigación Educativa de Puebla (REDIIEP), del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y miembro del Sistema Nacional de Investigación nivel 1 (SNI 1) de CONAHCYT. También forma parte del Cuerpo Académico de Comunidad, Escuela y Familia, así como el de Formación Docente ambos de la UPAEP. Ha sido catedrática de pregrado y posgrado UPAEP y otras instituciones de educación superior.

Actualmente funge como directora académica de los posgrados de Investigación Educativa de UPAEP. Ha publicado de manera individual y colaborativa artículos de investigación, capítulos de libros, así como, coordinado libros académicos vinculados a la temática psicoeducativa, entre los que se encuentran: Perfiles de resiliencia familiar ante la experiencia de la discapacidad; El trabajo docente frente a la inclusión de alumnos con discapacidad y sus familias; Inclusión de familias con hijos con discapacidad a través de las comunidades de aprendizaje, una oportunidad para la transformación educativa; próximamente, La familia y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

Sus líneas de investigación son: familia, resiliencia, inclusión educativa y formación del profesorado.

Correo electrónico: emmaveronica.santana@upaep.mx

I. GENERALIDADES

COFACTOR es una revista académica, editada por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México (CIEPS), que difunde investigaciones originales en materia de bienestar y desarrollo social. Las contribuciones son resultado de estudios que presentan avances en la discusión de este campo.

Esta publicación tiene como objetivo ser un espacio para la discusión y la crítica en el ámbito del bienestar y desarrollo social; al mismo tiempo, busca constituirse como un referente obligado en la materia para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales, así como para investigadores, académicos y estudiantes.

Integra análisis e investigaciones de diferentes ciencias sociales, mismas que abordan diversos temas como pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar, entre otros.

Los artículos contenidos son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente coinciden con la opinión de la institución. Todos los originales que se entreguen para su publicación pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. Por ello, es necesario que su presentación siga ciertas normas para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los artículos deberán ser resultado de una investigación científica que ofrezca aportaciones relevantes para el estudio de problemas sociales.

El material recibido se someterá a un arbitraje mediante procedimientos a doble ciego.

Una vez estipulado que el artículo cumple con los requisitos establecidos por la revista será enviado a dos árbitros, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido las correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión a fondo o d) rechazar. En caso de discrepancia entre los resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los trabajos enviados por académicos de alguna institución serán siempre sometidos a consideración de árbitros externos a ella.

El(los) autor(es) concede(n) a COFACTOR el permiso para que su material se difunda en la revista y en medios magnéticos y fotográficos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en la revista le son cedidos a COFACTOR tras la aceptación académica y editorial del original para que este se publique y distribuya, tanto en versión impresa como

electrónica; asimismo, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales conforme lo establece la ley. El autor principal recibirá un formato de cesión de derechos patrimoniales que deberá firmar, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento de los demás autores, si los hubiere. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros que publiquen posteriormente, con la condición de citar a COFACTOR como la fuente original de los textos. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para hacer uso de todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor.

III. FORMATO DE PRESENTACIÓN

1. El investigador deberá presentar el trabajo completo en su versión final, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictamen y producción.
2. La investigación deberá enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: intelectuales2019@gmail.com
3. El autor deberá entregar una carta en la que declare que el estudio es original, inédito y que no ha sido enviado para su publicación a otra revista o medio electrónico, ni se ha presentado como ponencia en congresos que publicarán la memoria del evento.
4. La colaboración deberá incluir la siguiente información:
 - En la primera página deberá aparecer el título del artículo, el(los) nombre(s) del(los) autor(es), un breve listado de palabras clave (en español e inglés) y ficha curricular (formación académica, quién es y dónde trabaja, líneas de investigación, publicaciones más recientes y correo electrónico) del(los) autor(es), designando al responsable para el seguimiento del proceso de dictamen, así como su traducción en el idioma inglés.
 - La página siguiente contendrá el título del estudio sin especificar la autoría, a efecto de garantizar que el proceso de selección sea anónimo.
 - Un resumen (en español e inglés) del artículo con una extensión de 200 palabras, igualmente con su traducción en el idioma inglés.
5. El texto electrónico deberá ser escrito en tamaño carta sin sangrías, con alineación justificada, en fuente Arial a 12 puntos para el cuerpo del texto central y a 10 puntos para las notas a pie de página. El interlineado deberá ser de 1.5 y doble para indicar un párrafo nuevo. El formato deberá ser compatible con los programas estándares de procesamiento de texto.
6. La extensión límite del artículo será de 15 a 25 cuartillas, incluyendo cuadros, gráficos, figuras, diagramas, citas y bibliografía.

Normas para la recepción de originales

7. Las fotografías deberán ser entregadas de forma independiente en formato PSD, JPG o TIF con resolución mínima de 300 dpi.
8. Las tablas se deben presentar editables en Excel o Word, y los mapas y gráficos deberán integrarse vectorizados en formato EPS o AI en color (Pantone C, máximo 4 colores).
9. Todos los esquemas deberán contener su respectiva leyenda y ser identificados con el nombre del autor (se sugiere evitar importarlos desde Word para no perder calidad).
10. Al utilizar por primera vez una sigla, abreviatura o acrónimo, se debe ofrecer su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se emplee.
11. La inclusión de términos técnicos está condicionada a la clara explicación que de ellos se ofrezca.
12. Si en el texto fueran incluidas palabras en otro idioma, se recomienda anotar de inmediato la traducción entre paréntesis.
13. Las citas textuales usarán la notación APA: primer apellido del autor y año de la publicación y, si es el caso, número de página, todo entre paréntesis, ej.: (Berthier, 2004). Asimismo, se solicita citar de la siguiente manera:
 - Cuando se utilice una obra escrita por dos autores, se colocará en la referencia el apellido de ambos separados por ‘y’. Ej.: (Watzlawick y Nardone, 2000).
 - En el caso de obras con más de dos autores, se colocará después del primer nombre la abreviatura *et al.* en cursivas dentro del paréntesis. Ej.: (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
 - Cuando se menciona a más de un autor dentro de una referencia, se separará a cada uno y su respectiva obra utilizando punto y coma. Ej.: (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
 - Si los autores se enumeran fuera de la referencia se colocará entre paréntesis el año de publicación de la obra. Ej.: Tanto Kuhn (1971) como Popper (1972) y Tarski (1956) plantean...
 - Cuando se utilizan referencias de autores a su vez referidos por otros autores se escribirá “citado en” entre el nombre del primero y el nombre del segundo; se indicará, además, el año de las respectivas publicaciones. Ej.: (Lennard y Berstein, 1960; citados en Watzlawick *et al.*, 2002).
 - Cuando se utilice un texto extraído de algún medio de publicación periódica se citará igual que las referencias bibliográficas; cuando no esté firmado por un autor, se deberá utilizar el nombre del periódico en lugar

del autor. Ej.: (*El Guardián*, 2004: 1A).

- Además, cuando la extensión de la cita sea mayor a un renglón y menor a cuatro, se colocará dentro del párrafo y entre comillas.
- Cuando la cita textual posea una extensión mayor a cinco renglones se escribirán dos puntos y la cita se colocará dos renglones abajo con tipografía de 11 puntos y margen izquierdo mayor.
- De ser necesario el uso de notas aclaratorias, éstas se señalarán con asteriscos si son menos de tres; en caso contrario, conviene usar la numeración arábica. Al final las notas deben precisar su origen: [E.] si proviene del editor, [T.] para el traductor y [Comp.] para el compilador.

14. La bibliografía se ordenará alfabéticamente al final del documento y de igual forma se seguirá el formato del Sistema APA. A continuación se presenta la manera de incluir esta información en la lista de referencias para las fuentes documentales más frecuentes.

- **De libro:** apellido del autor, inicial del nombre (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: Editorial.
Ej.: Ynduráin, F. J.(2002). *Electrones, neutrinos y quarks*. Barcelona, España: Crítica.
- **Del mismo autor y del mismo año:** apellido del autor, inicial del nombre (año de publicación y letra de identificación asignada en orden alfabético) y los mismos datos del caso anterior.
Ej.: Kierkegaard, S. (2002a). *El amor y la religión. Puntos de vista*. México: Grupo Editorial Tomo. Kierkegaard, S. (2002b). *Diario de un seductor*. México: Grupo Editorial Tomo.
- **De dos a siete autores:** apellido, inicial del nombre "y" apellido del segundo autor, inicial de su nombre y los mismos datos que en el primer caso (En caso de tener un tercer autor, aplica del mismo modo).
Ej.: Sánchez, M., León, L., García, A., Mas, J. y Fernández, A. (2015). La medida de la capacidad reflexiva: insrtumentos disponibles en castellano y tareas pendientes. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, México, 35 (127), 487-510.
- **Capítulo de un libro cuyo autor no corresponde con el editor o compilador:** apellido del autor del capítulo, inicial de su nombre (año de publicación). Título del capítulo. En inicial del nombre del editor o compilador del libro, su apellido. (especificar si es editor 'Ed.' o compilador 'Comp.' del texto), *título del libro* (pp. ##-##). Ciudad, País: Editorial.
Ej.: Molina, V. (2016). Los centros de escritura en Latinoamérica: Consideraciones para su diseño e implementación. En G. Bañales, M. Castelló y A. Vega (Eds.), *Enseñar a leer y escribir en la educación superior. Propuestas educativas basadas en la investigación* (pp. 339-362). México: Fundación sm.
- **Autor anónimo o colectivo:** institución o colectivo responsable de la

Normas para la recepción de originales

publicación y los mismos datos del primer caso.

Ej.: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente (2005). *El problema de la ciencia en México*. México: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.

- **De revista:** apellido, inicial del nombre (año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), páginas que abarca el artículo.

Ej.: Wallerstein, E. (1995). ¿El fin de qué modernidad?. *Sociológica*, 10(27), 13-31.

- **De periódico:** apellido, inicial del nombre (fecha de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico*, páginas que abarca el artículo.

Ej.: González, A. (25 de noviembre de 2004). La Revolución Mexicana inacabada. *El Guardián*, pp. 16-17.

- **Simposios, conferencias y congresos:** apellido del conferencista y la primera inicial del nombre (fecha). Título de la ponencia. En inicial del nombre del compilador o editor, apellido (especificar si es editor 'Ed.' o compilador 'Comp.' del texto o en su caso de la institución responsable del ciclo de conferencias), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, lugar.

Ej.: Manrique, D. y Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.

- **Tesis y disertaciones:** apellido, inicial del nombre (año de publicación). *Título* (tipo de documento y grado). Nombre de la institución, lugar.

Ej.: Berthier, A. y Galindo, J. (1996). *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista* (tesis de licenciatura). Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México.

- **Filmes o videos:** apellido del productor, inicial de su nombre (productor) y Apellido del director, inicial de su nombre (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.

Ej.: Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) & LaGravanese, R. (director). (2007). *Escritores de Libertad* [cinta cinematográfica]. EEUU.: Paramount Home Entertainment.

- **Episodios de televisión:** apellido del productor, inicial de su nombre (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: productora.

Ej.: Baker, J. (productor). (2006). One tree hill [serie de televisión]. Hollywood, EEUU.: Twentieth Century Fox.

- **De entrevistas:** apellido del entrevistado, inicial del nombre (fecha). En *nombre del programa*, casa productora, lugar de realización.

Ej.: Navarrete, A. (20 de enero de 2005). En *El cristal con que se mira*, Televisa, México.

- **CD-ROM:** apellido del autor, inicial del nombre (Año de edición). Título del artículo o sección del CD-ROM (edición) [Medio utilizado]. Lugar de

publicación: Casa publicadora.

Ej.: Johnson, M. (2006). *Human biology: concepts and current issues* (3rd ed.) [CD-ROM]. San Francisco: Pearson Benjamin Cummings.

- **De revistas electrónicas:** apellido del autor, inicial del nombre (año, mes, día). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de <http://www.ejemplo.123>. Nota: Se debe incluir el mes y el año para las revistas que tienen publicaciones mensuales. En el caso de que la publicación sea diaria o semanal se incluye el día.

Ej.: Coronell, D. (2011, 29 de enero). Una decisión contraevidente. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/>

- **Sitios, páginas y libros electrónicos:** apellido del autor, inicial del nombre (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. URL.

Ej.: Argosy Medical Animation. (2007-2009). *Visible body: Discover human anatomy*. New York, EEUU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

IV. ACLARACIONES

- El cumplimiento de estas normas es indispensable. Pese a que las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo, se recomienda que los investigadores entreguen versiones con una primera corrección.
- Los editores se reservan el derecho de modificar algunas expresiones y sugerir cambios con el fin de mejorar la calidad del texto y clarificar sus contenidos.
- Es preciso acompañar el estudio con un breve anexo que contenga datos generales como el nombre completo, números telefónicos y cuenta de correo electrónico para mantener comunicación durante el proceso editorial, así como una dirección postal para hacerle llegar la publicación cuando el artículo sea publicado. También se requiere de una ficha curricular que incluya detalles académicos y profesionales, y que no exceda 20 renglones.
- Para cualquier duda llamar a los teléfonos: 722 214 25 82 y 722 214 25 93 o enviar correo electrónico a: intelectuales2019@gmail.com

Standards for the reception of originals

I. GENERAL INFORMATION



COFACTOR is an academic magazine edited by the Council of Research and Evaluation of Social Policies of the State of Mexico (CIEPS in Spanish), which disseminates original researches on the subject of social development. Contributions are the result of applied studies that present advances in the discussion of this field.

The objective of this magazine is to be a space for discussion and critique in the field of social development. At the same time, it strives to make itself a mandatory reference in the subject for those responsible for governmental decision-making as well as researchers, academics and students.

The principal topic includes the analysis and research of different social sciences in subjects such as poverty, marginalization, exclusion, inequality, gender, migration, education, health, social expenditure, demographics and welfare, among others.

The articles contained in the magazine are the exclusive responsibility of the author and do not necessarily reflect the opinions of the institution. All of the originals that are sent for publication will go through an editorial process that consists of various phases. For this, it is necessary that the presentation follow certain standards to facilitate editing and avoid publication delays.

II. EVALUATION CRITERIA

Articles must be the result of scientific research that offers relevant contributions to the study of social problems.

Material received will be submitted to a review through doubleblind procedures.

Once determined that the article complies with the requirements established by the magazine, it will be sent to two reviewers who will anonymously determine to: a) publish without changes, b) publish when minor corrections have been complied with, c) publish once a major revision has been made, d) reject it. In the case of a discrepancy among the results, the text will be sent to a third reviewer whose decision will determine its publication. The results of the academic ruling process will not be open to appeal in all cases. Works sent by academics from an institution will always be submitted to the consideration of external reviewers.

The author(s) give Cofactor permission that material will be published in the magazine and in magnetic and photographic media.

The reprint rights of articles published in the magazine are ceded to Cofactor through the academic and editorial acceptance of the original so it can be published and distributed in printed form as well as electronic. Also, the author(s) maintain moral rights in compliance with what is established by law. The principal author will receive a document of cession of reprint rights

that he must sign, with the understanding that he has obtained the consent of the other authors, if there are any. On the other hand, authors will be able to use material in their article in other works or books that are published later under the condition that they must cite COFACTOR as the original source of the texts. It is the responsibility of the author to obtain written authorization to make use of all such material that forms a part of his article, and that it is protected by the Federal Law of Author's Rights.

III. PRESENTATION FORMAT

1. The researcher must present a complete work in its final version, as changes are not accepted once the review and production process has begun.
2. The research must be sent by email to the following electronic address: intelectuales2019@gmail.com
3. The author must send a letter declaring that the study is original and unedited and that it has not been sent for publication to another magazine or electronic media and has not been presented in conferences that will publish a record of the event.
4. The collaboration must include the following information:
 - The title of the article, the name(s) of the author(s), a brief list of keywords (in Spanish and English), and contact data for the author(s) must appear on the first page, designating the responsible party to follow the review process.
 - The next page will contain the title of the study without specifying the author in order to guarantee that the selection process is anonymous.
 - A summary (in Spanish and in English) of the article in 100-150 words.
5. The electronic text must be written in letter size without indentations, with justified alignment, in Arial 12-point font for the body of the central text, and in 10-point font for footnotes. The spacing must be 1.5 and double-spaced to indicate a new paragraph. The format must be compatible with standard word processing programs.
6. The maximum length of the article is 35 pages, including text boxes, graphics, figures, diagrams, citations and the bibliography.
7. Photographs must be sent independently in PSD, JPG, or TIF format with a minimum resolution of 300 dpi.
8. Tables must be editable in Excel or Word, and maps as well as graphics must be included vectored in EPS or AI format in color (Pantone C, maximum 4 colors).

Standards for the reception of originals

9. All figures must contain a respective legend and be identified by the author's name. (It is suggested to avoid importing them to Word in order to not lose quality.)
10. When using an acronym or abbreviation for the first time, the complete equivalency must be included and later, in parentheses, the acronym or abbreviation that is being used.
11. The inclusion of technical terms is under the condition that a clear explanation of them is offered.
12. If words from another language are included in the text, it is recommended that the translation is immediately included in parentheses.
13. Textual citations will use APA notation: last name of the author and year of publication, and, if applicable, page number, all in parentheses. E.g.: (Berthier, 2004). Also, cite in the following way:
 - When a work written by two authors is used, they are included in the reference with both last names separated by "and." E.g.: (Watzlawick and Nardone, 2000).
 - In the case of works with more than two authors, use the primary last name with the abbreviation *et al.* in italics and in parentheses. E.g.: (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
 - When more than one author is mentioned within a reference, each author and his respective work will be separated by a semicolon. E.g.: (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
 - If the authors are listed outside of the reference, the year of publication is put in parentheses. E.g.: As for Kuhn (1971) as well as Popper (1972) and Tarski (1956) propose...
 - When references of authors also referred to by other authors are used, "cited in" will be written between the name of the first and the name of the second. Also, the year of the respective publications will be indicated. E.g.: (Lennard and Berstein, 1960; cited in Watzlawick *et al.*, 2002).
 - When a text taken from some periodic publication media is used, it will be cited in the same way as bibliographic references. When the author's name is not included, the name of the periodical must be used instead of the author's name. E.g.: (The Guardian, 2004: 1A).
 - Also, when the length of the citation is longer than a line but less than four, it will be put in the paragraph and between quotation marks.
 - When the textual citation has a length of more than five lines, a colon will be written and the citation will be placed two lines below with a font size of 11 points and the largest left margin.
 - If the use of clarifying notes is necessary, these will be marked with asterisks if there are fewer than three. In the case to the contrary, use

Arabic numbering. At the end of the notes, their origin must be specified: [E.] if it comes from the editor, [T.] for the translator and [Comp.] for the compiler.

14. The bibliography will be alphabetically ordered at the end of the document and in the same way it will follow the format of the APA System. The way to include this information in the reference list for the most common documental sources will be explained below.

- **From a book:** author's last name, first name initial (year of publication). Title. Place where edited: editorial.
E.g.: Ynduráin, F. J. (2002). *Electrones, neutrinos y quarks*. Barcelona, España: Crítica.
- **From the same author and same year:** author's last name, first name initial (year of publication and assigned identification letter in alphabetical order) and the same information as the previous case.
E.g.: Kierkegaard, S. (2002a). *El amor y la religión. Puntos de vista*. México: Grupo Editorial Tomo. Kierkegaard, S. (2002b). *Diario de un seductor*. México: Grupo Editorial Tomo.
- **From two to seven authors:** last name of primary author, first name initial "and" last name of the second author and first name and the same information as in the first case.
E.g.: Sánchez, M., León, L., García, A., Mas, J. y Fernández, A. (2015). La medida de la capacidad reflexiva: instrumentos disponibles en castellano y tareas pendientes. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, México, 35 (127), 487-510.
- **Chapter of a book whose author is not the editor or compiler:** last name of the author of the chapter, first name initial (year of publication). Title of the chapter. In first name initial of editor or compiler of book (specify if it is the editor "Ed." or compiler "Comp." of the text), *title of book* (pp.##-##). City, country: Editorial
E.g.: Molina, V. (2016). Los centros de escritura en Latinoamérica: Consideraciones para su diseño e implementación. En G. Bañales, M. Castelló y A. Vega (Eds.), *Enseñar a leer y escribir en la educación superior. Propuestas educativas basadas en la investigación* (pp. 339-362). México: Fundación sm.
- **Anonymous author or collective:** Institution or collective responsible for the publication and the same information as in the first case.
E.g.: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente (2005). *El problema de la ciencia en México*. México: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.
- **From a journal:** last name, first name initial (year of publication). Title of article. *Title of journal*, volume (number), pages that contain the article.
E.g.: Wallerstein, E. (1995). ¿El fin de qué modernidad?. *Sociológica*, 10(27), 13-31.
- **From a newspaper:** last name, first name initial (year of publication). Title of article. *Title of newspaper*, pages that contain the article.



Standards for the reception of originals

E.g.: González, A. (25 de noviembre de 2004). La Revolución Mexicana inacabada. *El Guardián*, pp. 16-17.

- **Symposium, lectures and congresses:** last name of the speaker and the first name initial (date). Title of the lecture. In first name initial of compiler or editor, last name (specify if it is the editor “Ed.” or compiler “Comp.” of the text or, if applicable, of the institution responsible for the cycle of speeches), *Title of symposium, lectures and congresses*. Symposium or lecture held at the Congress' Name of the organization, place.

E.g.: Manrique, D. y Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.

- **Thesis and dissertations:** last name, first name initial (year of publication). *Title* (type of document and degree). Name of institution, place.

E.g.: Berthier, A. y Galindo, J. (1996). *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista* (tesis de licenciatura). Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México.

- **Films or videos:** last name of producer, first name initial (producer) and last name of director, first name initial (director). (year of release). *Name of the film* [motion picture tape]. Country: production company.

E.g.: Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) & LaGravanes, R. (director). (2007). *Escritores de Libertad* [cinta cinematográfica]. EEUU.: Paramount Home Entertainment.

- **Television episodes:** last name of producer, first name initial (producer). (year). *Series name* [TV series]. Place: production company.

E.g.: Baker, J. (producer). (2006). One tree hill [serie de televisión]. Hollywood, EEUU.: Twentieth Century Fox.

- **From interviews:** last name of person interviewed, first name initial (date). In *program name*, production company, place of realization.

E.g.: Navarrete, A. (20 de enero de 2005). En *El cristal con que se mira*, Televisa, México.

- **CD-ROM:** last name of author, first name initial (year of edition). Title of the article or section of the CD-ROM (edition) [media type]. Place of publication: production company.

E.g.: Johnson, M. (2006). Human biology: concepts and current issues (3rd ed.) [CD-ROM]. San Francisco: Pearson Benjamin Cummings.

- **From electronic journals:** last name of author, first name initial (year, month, day). Title of the article. *Name of the journal*. Recovered from <http://www.ejemplo.123>. Note: the month and year must be included for journals that have monthly publications. In which the publication is daily or weekly includes the day.

E.g.: Coronell, D. (2011, 29 de enero). Una decisión contraevidente. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/>

- **Sites, electronic pages and e-books:** last name of author, first name initial

(date). *Title of the page*. Place of the publication: production company. URL.

E.g.: Argosy Medical Animation. (2007-2009). *Visible body: Discover human anatomy*. New York, EEUU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

VI. CLARIFICATIONS

- Compliance with these standards is indispensable. Although accepted collaborations will be subject to corrections of style, it is recommended that researchers send versions with a first correction.
- The editors reserve the right to modify some expressions and suggest changes with the goal of improving the quality of the text and clarifying its content.
- It is necessary to accompany the study with a brief attachment that contains general information such as complete name, telephone numbers and email address to keep communication open during the editorial process, and also a postal address to send the publication when the article is published. Also a curriculumcard that includes academic and professional information is required that does not exceed 20 lines.
- For any question, call the telephone numbers (722) 214 25 82 and 214 25 93 or send an email to: intelectuales2019@gmail.com



Política social y retos urbanos
Año 1, número 1, enero-junio 2010

Artículos

1. El reto socio especial de México
2. El programa Hábitat: un análisis de su cobertura, operación e impactos en zonas de atención prioritaria intervenidas
3. El programa Oportunidades y su impacto en la región centro de México
4. Capital social y participación social en las organizaciones comunitarias
5. Características sociodemográficas y determinantes del uso de los servicios de salud por la población adulto mayor en México



Desigualdad, género, envejecimiento y desarrollo
Año 1, número 2, julio-diciembre 2010

Artículos

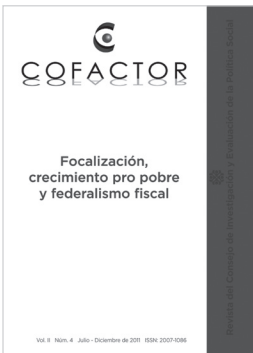
1. Polarización económica regional en México: 1980-2004
2. El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual
3. Elementos para un desarrollo alternativo: un acercamiento a partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de Pinos, Zacatecas
4. El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México
5. La vejez vista como vida privada
6. El educador social y el graduado social ¿profesiones del estado de bienestar?



Economía política, migración y política social
Año 2, número 3, enero-junio 2011

Artículos

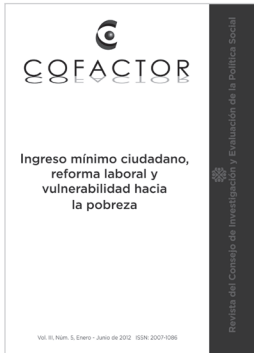
1. México-americanos y México. Reflexiones sobre una relación compleja
2. Por una política migratoria integral
3. Formas organizativas migrantes y gobernanza local en México
4. Política Económica o Economía Política: El ciclo político presupuestal en México
5. Políticas para la disminución de la pobreza en México: Consideraciones a par-tir del programa Oportunidades



Focalización, crecimiento pro pobre y federalismo fiscal
Año 2, número 4, julio-diciembre 2011

Artículos

1. Focalización en programas gubernamentales: una evaluación de la armonización de criterios normativos por Análisis de Componentes Principales
2. Una comparación de los efectos del crecimiento *pro-poor* para México y España entre 1984 y 2008
3. La realidad demográfica mexicana se a través de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010
4. Las aportaciones técnicas y humanas que realizan los migrantes internacionales de retorno en el Estado de México
5. Federalismo fiscal mexicano: los conflictos de la democracia participativa



Ingreso mínimo ciudadano, reforma laboral y vulnerabilidad hacia la pobreza

Año 3, número 5, enero-junio 2012

Artículos

1. Ingreso mínimo ciudadano como estrategia de combate a la pobreza en México
2. Vulnerabilidad social y hacia la pobreza: rumbo a una conceptualización
3. La importancia del contenido en el mensaje. Perspectiva de género en los medios de comunicación
4. Reflexiones sobre las causas estructurales de las reformas laborales en América Latina y la propuesta parlamentaria del Partido Acción Nacional en México en 2011
5. La socialdemocracia europea



Calidad de vida, ciclo político y programas sociales

Año 3, número 6, julio-diciembre 2012

Artículos

1. Grado de apropiación de la ciudad y percepciones sobre la calidad de vida en ciudades de la frontera norte de México
2. Ciclo político, demanda agregada y formación de capital en México
3. Políticas públicas de integración de los consejos comunales al Sistema de Seguridad Social en Venezuela según contexto 2007-2008
4. Reforma de los sistemas de salud y atención a padecimientos de orden men-tal o emocional

Reseñas

5. *México, mejores políticas para un desarrollo incluyente 2012*
6. *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federati-vas 2011*



Empleo, transferencias federales y política social comparada

Año 4, número 7, enero-junio 2013

Artículos

1. Reformas al mercado laboral para estimular la productividad, competitividad y calidad de vida en el Estado de México
2. Bienestar socioeconómico en los territorios de Chiapas afectados por la remunicipalización de 1999: una década de evidencia
3. Esquema de transferencias a los municipios y propuestas alternativas. El caso de Quintana Roo, 2009
4. Los partidos políticos, los gobiernos estatales y su incidencia en la reducción de la pobreza en México. Un ejercicio comparado

Reseñas

5. *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 008-2010, CONEVAL - UNICEF*
6. *Reporte sobre la discriminación en México 2012. Introducción general, CIDE - CONAPRED*



Programas de combate a la pobreza y capital humano

Año 4, número 8, julio-diciembre 2013

Artículos

1. Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010
2. Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia
3. El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas.
4. Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010
5. Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en Economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010

Reseña

5. *Evaluación Estratégica de Protección Social en México (2013), México, D.F., Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)*

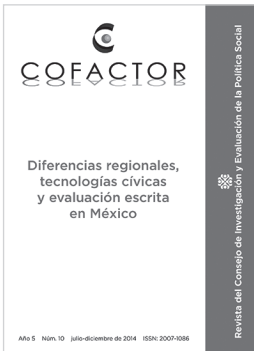


Sociedad civil, rezago tecnocientífico y micronegocios

Año 5, número 9, enero-junio 2014

Artículos

1. La pobreza en el Estado de México: cambios atribuibles al crecimiento económico y a la distribución del ingreso
2. Vulnerabilidad sociodemográfica de los adultos mayores indígenas en el Estado de México, 2010
3. Sociedad civil, filantropía y desarrollo humano en la frontera norte de México
4. Desempeño económico y factores que se encuentran detrás del rezago tecnocientífico en México
5. El caso de las pequeñas y medianas empresas mexicanas ¿micronegocios viables o sobrevivientes?



Diferencias regionales, tecnologías cívicas y evaluación escrita en México

Año 5, número 10, julio-diciembre 2014

Artículos

1. Calidad de vida urbana en los hogares de Tijuana y Mexicali, Baja California
2. Caracterización e impacto de las remesas en la desigualdad de las regiones de México, 2000, 2005 y 2010
3. Inclusión financiera. Un análisis introductorio a las diferencias regionales en México
4. Las tecnologías cívicas como herramientas ciudadanas para la innovación social
5. El examen escrito. La ayuda pedagógica en la educación básica primaria en México



Colectividad: problemáticas sociales y demográficas

Año 6, número 11, enero-junio 2015

Artículos

1. La política migratoria en el estado de Michoacán: un proceso inconcluso
2. Mortalidad infantil y pobreza en México, un análisis multinivel
3. Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil
4. Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI
5. El examen escrito. La ayuda pedagógica en la educación básica primaria en México

Reseña

6. *Contexto de la información sociodemográfica generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*



Enfoques multidisciplinares sobre la organización ciudadana, desafíos y actividades

Año 6, número 12, julio-diciembre 2015

Artículos

1. Bolívar y Martí en el desarrollo de la conciencia americana
2. Transdisciplinariedad de la educación: CINEDUCA, conector con la neurociencia
3. Asociaciones rurales y territorialidad en Zumpahuacán

Reseña

4. *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SIODM)*



Desarrollo, Alimentación y Capital social

Año 7, número 13, enero-junio 2018

Artículos

1. La construcción social de la alimentación: una reflexión sociológica
2. Cuatro características del capital social para enfrentar la pobreza urbana en la Ciudad de México (CDMX)
3. Los derechos culturales de las poblaciones mestizas en México ¿amenazados?
4. El interés superior de niños migrantes centroamericanos no acompañados en México: la historia de Ashlie



Desarrollo Social y Humano: el nuevo enfoque de la política social del Estado de México

Año 7, número 14, julio-diciembre 2018

Artículos

1. Transición del paradigma asistencialista al modelo de Desarrollo Humano en la política social del Estado de México
2. La inclusión social desde los derechos humanos
3. Gobernanza y desarrollo social en el Estado de México: análisis del diseño de cuatro Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizada (MPCI)



Políticas Públicas de Desarrollo Social con Perspectiva de Género

Año 8, número 15, enero-junio 2019

Artículos

1. Salario Rosa: política pública con enfoque de género y su contribución al empoderamiento y bienestar
2. Heterogeneidad de experiencias en la satisfacción de derechos: el caso de las desigualdades entre mujeres en México
3. Enfoque integral sobre la violencia de género contra las mujeres



Juventud: problemas y desafíos para el desarrollo

Año 8, número 16, julio-diciembre 2019

Artículos

1. Nuevo Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Sociales de la Juventud en el Estado de México
2. Transversalidad y Políticas Públicas de Juventud. Nociones para la Articulación
3. Deporte y juventud. El cuidado y preservación de la mente y cuerpo juvenil a través de actividades deportivas



Números anteriores

El Salario Rosa en el Estado de México: impacto en pobreza y expectativas de mejora

Año 8, número especial, 2019

Artículos

1. Programas de apoyo y compensación de ingresos a la mujer en América Latina
2. El Programa Familias Fuertes Salario Rosa en el Estado de México: antecedentes y perspectivas
3. Análisis de la política social en el Estado de México en apoyo a las mujeres: Familias Fuertes Salario Rosa
4. Contraste de una política local y a una nacional de apoyo a la mujer: El Salario Rosa en el Estado de México y el resto del país
5. La política Social en apoyo a la mujer en perspectiva: alcances y retos



Desafíos de las políticas sociales para los adultos mayores

Año 9, número 17, enero-junio 2020

Artículos

1. Envejecimiento poblacional y salud en México: líneas estratégicas de política pública para un envejecimiento saludable
2. La influencia de los organismos internacionales en las políticas sociales y de cuidado en las personas mayores en México
3. Una sociedad que desampara. La vejez en México



La pobreza indígena: retos de la política social para lograr el desarrollo humano de los pueblos originarios

Año 9, número 18, julio-diciembre 2020

Artículos

1. Incidencia de las políticas públicas en la pobreza de los pueblos indígenas
2. La ciudad ¿es para todos? La desigualdad como experiencia cotidiana; indígenas migrantes en la Ciudad de México (CDMX)
3. Contexto familiar y socioeconómico de madres adolescentes indígenas de siete localidades del municipio de Temoaya, Estado de México
4. Políticas culturales indígenas y patrimonio cultural inmaterial



Impacto en el bienestar y desarrollo humano del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa en sus nueve vertientes

Año 9, número Especial 2020

Secciones

1. Antecedentes de la Estrategia Salario Rosa (ESR)
2. Ordenamiento de datos para modelar un programa social: el Salario Rosa
3. El Aprendizaje Automático: un enfoque metodológico a los programas sociales
4. Impacto general del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa
5. El Análisis de las Vertientes de la Estrategia Salario Rosa
6. El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa en perspectiva: aspectos de mejora



Estrategias de política social ante la nueva realidad: COVID-19 y desarrollo

Año 10, número 19, enero-junio 2021

Artículos

1. Agenda mexiquense municipal de género. Ajustes y limitaciones en tiempos de COVID-19
2. México: el efecto de la eliminación de la subcontratación de personal sobre el empleo
3. Indígenas ante la Pandemia de COVID-19

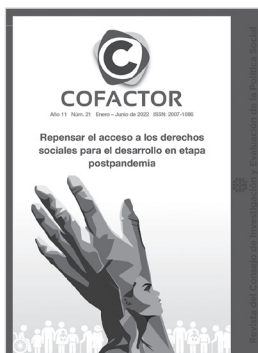


Acciones para el fortalecimiento de una política social para grupos vulnerables

Año 10, número 20, julio-diciembre 2021

Artículos

1. El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes frente al COVID-19 en México
2. La cultura como categoría del bienestar social y su vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en tiempos de COVID-19
3. Exclusión social en pacientes amputados durante la fase de confinamiento social derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19)



Repensar el acceso a los derechos sociales para el desarrollo en etapa postpandemia

Año 11, Núm. 21 enero-junio de 2022

Artículos

1. La política social en México: alcances y limitaciones para enfrentar la pobreza alimentaria en la época de postpandemia
2. Efectos de la pandemia de COVID-19 en la actividad académica y laboral de mujeres académicas del Estado de Tamaulipas
3. El reto de evaluar políticas con enfoque de derechos



Avances y desafíos del bienestar social y subjetivo en grupos vulnerables

Año 11, Núm. 22 julio-diciembre de 2022

Artículos

1. Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México
2. Gasto público y desarrollo humano en el Estado de México, 2000-2020
3. Factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural
4. Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos



Números anteriores

Herramientas de gestión para la protección integral de la infancia y adolescencia Año 11, Núm. Especial de 2022

Artículos

1. El reto de enseñar y aprender en contextos de violencia
2. Embarazo adolescente: más que una cuestión de educación sexual una cuestión del continuo social de la masculinidad
3. Políticas de inclusión para la niñez y juventud con discapacidad. El caso de la inclusión educativa
4. Niñas, niños y adolescentes: el camino para el reconocimiento de sus derechos sexuales
5. Mecanismo de atención a las violencias escolares del Consejo para la Convivencia Escolar en el Estado de México
6. El empoderamiento de las niñas y adolescentes mexiquenses. Reflexiones y retos para combatir la violencia de género
7. Cómo lograr la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México. Situación actual y prospectiva
8. La defensoría pública de niñas, niños y adolescentes. Una deuda con el pleno goce de sus derechos humanos

Reseñas

1. Acciones que la Secretaría del Trabajo del Estado de México lleva a cabo para erradicar el trabajo infantil
2. Incidencia de las políticas públicas en la niñez indígena del Estado de México
3. La importancia de la labor asistencial de las Instituciones de Asistencia Privada para garantizar a la población infantil el acceso a sus derechos
4. Algunos elementos susceptibles de ser considerados con la finalidad de implementar un programa de Acceso a los Sistemas de Justicia para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Estado de México

Hacia dónde se dirige la evaluación de la política social, retos más allá del marco lógico y la teoría del cambio Volumen I

Año 12, Núm. 23 enero-junio de 2023

Artículos

1. Enfoque de no discriminación: reflexiones teóricas y metodológicas para el diseño y evaluación de la política pública en México
2. Desafíos del sistema de monitoreo y evaluación de programas sociales en México: una propuesta metodológica
3. Avances hacia la institucionalización de la Planeación Orientada a Resultados en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo. 2016 - 2022
4. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción en la atención a víctimas de desaparición en Jalisco



Hacia dónde se dirige la evaluación de la política social, retos más allá del marco lógico y la teoría del cambio Volumen II

Año 12, Núm. 24 julio-diciembre de 2023

Artículos

1. La importancia de incorporar enfoques de DDHH y PEG en la evaluación de políticas pública
2. Retos para la planeación y la evaluación de políticas públicas municipales
3. Aspectos clave para lograr un Presupuesto basado en Resultados (PbR) en entidades federativas: el caso del estado de Tamaulipas
4. Retos de las instancias de control subnacionales para la evaluación





El nuevo enfoque de bienestar de la política social en el Estado de México

Año 13, número 25, enero-junio 2024

Artículos

1. ¿De qué política social hablamos, cuando hablamos de la política social de la 4T?
2. Retos para la igualdad educativa de las mujeres en la ciencia: propuestas para el bienestar desde la ética
3. Cultura política y estrategias de operación de los programas de desarrollo social "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos" y "Seguridad Alimentaria" en Yucatán, México, 2018-2024
4. La inclusión como expresión del derecho a la educación en México



COFACTOR es una revista académica semestral, editada por el CIEPS, centrada en difundir investigaciones originales que representen avances en múltiples ciencias sociales, abarcando diversos temas, como pobreza, marginación, exclusión, desigualdad y género, hasta migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar.

Busca ser un espacio abierto a la discusión y a la crítica en el ámbito del bienestar y desarrollo social y, asimismo, constituirse como un referente obligado para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales de políticas públicas, investigadores, académicos y estudiantes.

Este medio editorial aparece en el directorio del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Bliibliografía Latinoamericana (Bliblat) y en la Hemeroteca Virtual Latinoamericana.

Los números anteriores pueden consultarse en nuestra página de internet: http://cieps.edomex.gob.mx/revista_cofactor

Para mayor información relacionada con distribución e intercambio escriba a: intelectuales2019@gmail.com

La revista COFACTOR, año 13, núm. 26, julio-diciembre de 2024, se terminó de imprimir el mes de diciembre de 2024, con un tiraje de 100 ejemplares, Innovación en Etiquetas y Revistas de Toluca S. A. de C. V.; Lago Michigan núm. 103, col. Seminario 3ª sección, C. P. 50170, Toluca, Estado de México.



COFACTOR

**Revista del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
está indexada en:**

Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
(CLASE), Bliblat y en HEVILA.





Artículos

Desarrollo humano como determinante del bienestar social y condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza y desigualdad

José Félix García-Rodríguez, Beatriz Pérez Sánchez y Lenin Martínez Pérez

Bienestar subjetivo, resiliencia y salud mental en niños y niñas del Estado de México

Norma Ivonne González Arratia López Fuentes y Martha Adelina Torres Muñoz

El salario emocional como factor que influye en el bienestar subjetivo a nivel laboral

Sonia M. Andrade de Noguera

La resiliencia familiar y comunitaria constituyen una red de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad

Emma Verónica Santana Valencia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

